EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES, 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO IV. Santiago de Chile, Miércoles 7 de Julio de 1920 Núm. 1,271

EL HOMBRE MUERTO

El hombre acababa de limpiar la quinta calle del bananal. Aún le quedaban dos calles por rozar, pero en éstas abundaban las chircas y malvas silvestres, cosa blanda para el machete. Echó, en consecuencia, una mirada satisfecha al sector limpio, y cruzó el alambrado para tenderse un rato en la gramilla.

Mas al bajar el alambre de púa y pasar el cuerpo, su pie izquierdo resbaló sobre un trozo de corteza desprendida del poste, a tiempo que el machete se le escapaba de la mano. Tuvo, mientras caía, la impresión sumamente fugitiva y lejana de no ver el machete de plano en el suelo.

Ya estaba tendido en la gramilla, costado sobre el lado derecho, tal como quería. La boca, que acababa de abrírsele en toda su extensión, acababa también de cerrarse. Estaba como hubiera deseado estar, las rodillas dobladas y la mano izquierda sobre el pecho. Sólo que tras el antebrazo, e inmediatamente debajo del cinto, surgían de su camisa el puño y la mitad de la hoja del machete; pero el resto no se veía.

El hombre intentó mover la cabeza, en vano. Echó una mirada de reojo a la empuñadura del machete, húmeda aún del sudor de su mano. Apreció mentalmente la extensión y la trayectoria del machete dentro de su vientre, y adquirió, ineludible, fatal y fría, la seguridad de que acababa de llegar al término de su existencia.

La muerte. En el transcurso de la vida se piensa muchas veces en que un día, tras años, meses y semanas preparatorias, llegaremos a nuestro turno al umbral de la muerte. Es la ley fatal, aceptada y prevista; tanto que solemos dejarnos llevar placenteramente por la imaginación a ese momento, supremo entre todos, en que lanzamos el último suspiro. Pero entre el instante actual y esa postrera expiración, ¡qué de sueños, trastornos, esperanzas y dramas presumimos en nuestra vida! ¡Qué nos reserva aún esta existencia llena de vigor, antes de su eliminación del escenario humano! Es éste el consuelo, el placer y la razón de nuestras divagaciones mortuorias: ¡tan lejos está la muerte, y tan imprevisto lo que debemos vivir aún!

¿Aún?... No han pasado dos segundos: el sol está exactamente a la misma altura; las sombras no han caminado un milímetro. Bruscamente, acaban de resolverse para el hombre tendido las divagaciones a largo plazo: Se está muriendo.

Muerto. Puede considerarse muerto en su cómoda postura.

Pero el hombre abre los ojos y mira. ¿Qué tiempo ha pasado? ¿Qué cataclismo ha sobrevenido en el mundo? ¿Qué trastorno de la naturaleza indica la espantosa cosa?

Va a morir. Fría, fatal e ineludiblemente va a morir.

El hombre resiste — ¡es tan imprevisto lo horrible! — y piensa: Es una pesadilla; ¡esto es! ¿Qué ha cambiado? Nada. Y mira. ¿No es acaso ese bananal, su bananal? ¿No viene todas las mañanas a limpiarlo? ¿Quién lo conoce como él? Ve perfectamente el bananal, muy raleado, y las anchas hojas desnudas al sol. Allí están, muy cerca, deshilachadas por el viento. Pero ahora no se mueven... Es la calma de mediodía; pronto deben ser las doce.

Por entre los bananos, allá en lo alto de la meseta, el hombre ve desde el duro suelo el techo rojo de su casa. A la izquierda, el monte y la capuera de canelas. No alcanza a ver más, pero sabe muy bien que a sus espaldas está el camino al puerto nuevo; y que en la dirección de su cabeza, allá abajo, yace en el fondo del valle el Paraná dormido como un lago. Todo, todo exactamente como siempre; el sol de fuego, el aire vibrante y solitario, los bananos inmóviles. el alambrado de postes muy gruesos y altos que pronto tendrá que cambiar...

¡Muerto! ¿Pero es posible? ¿No es éste uno de los tantos días en que ha salido al amanecer de su casa con el machete en la mano? ¿No está allí mismo, a cuatro metros de él, su caballo, su malacara, oliendo parsimoniosamente el alambre de púa? Pero ¡sí! Alguien silba... No puede ver porque está de espaldas; pero siente resonar en el puentecito los pasos del caballo... Es el muchacho que pasa todas las mañanas hacia el puerto nuevo, a las once y media. Y siempre silbando... Desde el poste descascarado que toca casi con las botas, hay quince metros escasos hasta el cerco vivo de monte que separa el bananal del camino; lo sabe perfectamente bien porque él mismo, al construir el alambrado, midió la distancia.

¿Qué pasa entonces? ¿Es ése o no un natural mediodía de los tantos en Misiones, en su monte, en su potrero, en su bananal ralo?

¡Sin duda! Gramilla corta, conos de hormigas, silencio, sol de plomo... Nada, nada ha cambiado. Sólo él es distinto. Desde hace dos minutos su persona, su personalidad viviente nada tiene ya que ver ni en el potrero, que formó él mismo a azada, cinco meses consecutivos; ni en el bananal, obra de sus manos. Ni en su familia. Ha sido arrancado bruscamente, naturalmente, por obra de una cáscara lustrosa y un machete en el vientre.

Hace dos minutos: se muere.

El hombre, muy fatigado y tendido en la gramilla sobre el costado derecho, se resiste siempre a admitir un fenómeno de esa transcendencia, ante el aspecto normal y monótono de cuanto mira. Sabe bien la hora: las once y media... El muchacho de todos los días acaba de pasar sobre el puente.

¡No es posible que haya resbalado! El mango de su machete — pronto deberá dejarlo; tiene ya poco vuelo — estaba perfectamente oprimido entre su mano izquierda y el alambre de púa. Tras diez años de bosque, él sabe muy bien cómo se tiene un machete de monte. Está muy fatigado del trabajo de esa mañana, y descansa un rato como de costumbre.

¿La prueba?... ¡Pero esa gramilla que entra en el ángulo de su boca la plantó él mismo, en panes de tierra distante un metro uno de otro! Y ése es su bananal, y ése es su malacara, resoplando cauteloso ante las púas del alambre. Lo ve perfectamente; sabe que no se atreve a doblar la esquina del alambrado, por que él está echado casi al pie del poste. Lo distingue muy bien; y ve las rayas obscuras de sudor que arrancan de la cruz y del anca. Siente el sol a plomo, y la calma es muy grande, pues ni un fleco de los bananos se mueve. Todos los días, "como ése", ha visto las mismas cosas.

... Muy fatigado, pero descansa sólo. Deben de haber pasado ya varios minutos... Y a las doce menos cuarto, desde allá arriba, desde la meseta donde está su casa, se desprenderán hacia el bananal su mujer y sus dos hijos, a buscarlo para almorzar. Oye siempre, antes que las demás la voz de su chico menor que quiere soltarse de la mano de su madre: ¡Piapiá! ¡Piapiá!

¿No es eso?... Sí, ¡oye! Ya es la hora. Oye efectivamente la voz de su hijo...

¡Qué pesadilla!... Es uno de los tantos días, trivial como todos, claro está! Luz excesiva, sombras amarillentas, calor silencioso de horno sobre la carne, que hace sudar al malacara inmóvil ante el bananal prohibido.

...Muy cansado, mucho, pero nada más. Cuántas veces, a mediodía como ahora, ha cruzado volviendo a casa ese potrero, que era capuera cuando él llegó; y que antes había sido monte cerrado. Volvía entonces, muy fatigado también, con su machete pendiente de la mano izquierda, a lentos pasos. Puede aún alejarse con la mente, si quiere; puede si quiere abandonar un instante su cuerpo y ver el vulgar paisaje desde el pozo que él construyó, al concluir la falda de la meseta: el pedregullo volcánico con gramas rígidas; el bananal y su arena roja; el alambrado empequeñecido en la pendiente, que se acoda hacia el camino. Y trás él ve el potrero, obra sola de sus manos. Y al pie de un poste descascarado, echado sobre el costado derecho y las piernas recogidas, exactamente como todos los días, puede verse a lo lejos él mismo, como un pequeño bulto asoleado sobre la gramilla, descansando, porque está muy cansado.

Pero el caballo, cauteloso ante el alambre de púa, y rayado de sudor, ve también al hombre en el suelo y no se atreve a costear el bananal, como desearía. Ante las voces que ya están próximas —Piapiá! — vuelve un largo rato las orejas inmóviles al bulto; y tranquilizado al fin, se decide a pasar entre el poste y el hombre tendido, — que ya ha descansado.

HORACIO QUIROGA

La contienda presidencial en los Estados Unidos

Dos antiguos tipógrafos del Estado de Ohio, y hoy acaudalados políticos, son los competidores

Al cabo de una semana de sesiones, y después de 43 votaciones infructuosas, la Convención Nacional Demócrata de los Estados Unidos ha designado como su candidato a la Presidencia, para el próximo período a Mr. James Middleton Cox, Gobernador del Estado de Ohio.

Durante varios días, los votos de los delegados estuvieron distribuidos entre un reducido número de candidato: Mr. Cox, que finalmente resultó elegido; nuestro antiguo conocido Mr. William Gibbs Mac-Adoo, yerno del Presidente Wilson; Mr. A. Mitchell Palmer, que fué custodio de los



Mr. JAMES MIDDLETON COX, Candidato demócrata

Mr. WARREN G. HARDING, Candidato republicano

bienes de súbditos enemigos durante la guerra; Mr. John W. Davis, Embajador en Gran Bretaña; y algunos otros de menores esperanzas, como Mr. Owen, Mr. Clark, Mr. Cummings, Mr. Glass y el mismo Presidente Wilson.

La lucha se trabó principalmente entre Mr. Mac-Adoo y Mr. Cox, encontrándose la Convención durante algunos días verdaderamente dentro de un círculo vicioso, hasta llegar a hablarse de un candidato de transacción, que habría podido ser Mr. Davis o Mr. Cummings.

Se encuentran así ya frente a frente los dos candidatos que se disputarán la victoria, pues los republicanos ya celebraron su Convención, en la cual salió proclamado Mr. Warren G. Harding, senador por el Estado de Ohio.

El candidato republicano

Mr. Warren G. Harding nació en una hacienda, cerca de la aldea de Blooming Grove, condado de Morrow, Ohio, el 2 de Noviembre de 1865, siendo el mayor de ocho hermanos. Su padre, Georges G. Harding era un médico de campo, cuyos antepasados vinieron de Escocia. Antes de establecerse en Ohio, los Harding residieron en Pennsylvania, donde algunos de ellos fueron asesinados por los indios; otros pelearon en la guerra civil. La madre de Warren, Mrs. Phoebe Dickerson, descendía de una antigua familia holandesa.

En su juventud, Warren Harding vivió la vida de un muchacho campesino. Asistió a la escuela de la aldea, hasta los 14 años de edad, fecha en que entró al Central College of Iberia, Ohio, donde, como redactor del periódico del colegio, desplegó por primera vez su talento de periodista. Tenía que interrumpir sus estudios de vez en cuando para ganar el dinero que necesitaba para proseguir sus estudios; y, así, en las cosechas cortaba el maíz, en otra ocasión fué pintor; y por fin, una vez, al mando de una cuadrilla, trabajó en la nivelación del terraplén de una nueva línea de tranvías. A los 17 años enseñó en una escuela de distrito y tocaba el cuerno en la murga de la aldea.

En sus momentos libres, trabajaba en la imprenta de la aldea, llegando a ser un experto cajista y después linotipista. Es prensista, impresor, y como armador no tiene igual. El "porte bonheur" que ha llevado siempre, aún ahora que es senador, ha sido la regla de imprenta que usaba para componer los tipos.

En 1884, el Dr. Harding trasladó su familia a Marion. Poco tiempo después, su padre le compraba a Warren Harding "The Star", entonces un periódico pequeño, y en él Mr. Harding practicó en los primeros tiempos todas las funciones posibles, desde aprendiz de impresor hasta editor.

El senador Harding está íntimamente ligado a otras empresas en Marion y otras partes del Estado. Es Director de un Banco y de varias importantes manufacturas.

Mr. Harding ha representado dos veces la décima tercia circunscripción senatorial de Ohio en la legislatura del Estado y ha sido Teniente Gobernador en una ocasión. En las elecciones de 1914 fué elegido senador por una mayoría de 100,000 votos. Es miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

El candidato demócrata

James Middleton Cox ha sido tres veces Gobernador de Ohio.

Nacido en una hacienda y educado en la escuela pública, Mr. Cox ha sido sucesivamente, aprendiz de imprenta, maestro de escuela, repórter de periódico, secretario privado de un representante, propietario, dueño de dos periódicos, miembro del Congreso durante tres años, y por fin, Gobernador de su Estado por tres períodos.

Su buen éxito en los negocios ha sido paralelo al obtenido en su vida pública, y mediante su propio esfuerzo ha logrado reunir una fortuna. Elegido Gobernador de Ohio en 1912, Mr. Cox llegó a ser entonces leader del Partido Demócrata de esa circunscripción. Partidario de reformas radicales en la Constitución del Estado, fueron ellas la plataforma de su elección, y sus primeros actos de Gobernador se orientaron en favor de la dictación de leyes que pusieron en vigor la nueva Constitución. Ohio no estaba evidentemente preparado para asimilar todas estas leyes, y Mr. Cox salió derrotado cuando se lanzó a la reelección, aunque en 1916 fué elegido nuevamente por su partido y reelegido por un tercer término en 1918, siendo entonces el único demócrata que venció en Ohio.

La obra que ha hecho más conocido a Mr. Cox es la legislación del trabajo promulgada bajo su inspiración, que comprende una ley de accidentes de trabajo de las mujeres y otra de trabajo de niños, las cuales han sido adoptadas en su integridad en otros Estados. Los pedagogos del país dicen también que el Código escolar de Ohio, hecho bajo la dirección de Mr. Cox, es verdaderamente una obra perdurable.

Mr. Cox nació en el Condado de Butler, Ohio, en 1870. Asistía a la escuela del distrito y alcanzó su primera posición como maestro en la misma escuela donde recibiera las primeras lecciones. Trabajaba entonces en las noches y los días de fiesta en una imprenta y pocos años después se inició en las labores periodísticas, como repórter del "Enquirer", de Cincinnati.

Después de trabajar diez años en este periódico, se trasladó a Washington como secretario privado del representante Paul Sore, de Ohio, y, cuando terminó su compromiso con éste, compró el "Daily News" de Dayton, con dinero que tomó prestado. Posteriormente adquirió el "Daily News" de Springfield. Fué elegido representante al Congreso en 1908.

Mr. Cox es casado y tiene cuatro hijos. Ha adquirido recientemente una hacienda cerca de Jacksonburg, donde ha nacido, y está haciendo de ella una estancia modelo en la cual piensa vivir cuando se retire de la vida pública.

Los dos candidatos están íntimamente relacionados con el Estado de Ohio: uno es senador y el otro Gobernador de ese Estado. Los Presidentes que hasta ahora ha habido en los Estados Unidos son los siguientes:

Jorge Washington, del Estado de Virginia.

John Adams, del Estado de Massachussets.

Thomas Jefferson, del Estado de Virginia.

James Madison, del Estado de Virginia.

James Monroe, del Estado de Virginia.

John Quincy Adams, del Estado de Massachussets.

Andrew Jackson, del Estado de Tennessee.

Martin Van Buren, del Estado de Nueva York.

William H. Harrison, del Estado de Ohio.

John Tyler, del Estado de Virginia.

James K. Polk, del Estado de Tennessee.

Zachary Taylor, del Estado de Louisiana.

Millard Fillmore, del Estado de Nueva York.

Franklin Pierce, del Estado de Nueva Hampshire.

James Buchanan, del Estado de Pensylvania.

Abraham Lincoln, del Estado de Illinois.

Andrew Johnson, del Estado de Tennessee.

Ulises S. Grant, del Estado de Illinois.

Rutherford B. Hayes, del Estado de Ohio.

James A. Garfield, del Estado de Ohio.

Chester A. Arthur, del Estado de Nueva York.

Grover Cleveland, del Estado de Nueva York.

Benjamín Harrison, del Estado de Indiana.

William Mac Kinley, del Estado de Ohio.

Teodoro Roosevelt, del Estado de Nueva York.

William H. Taft, del Estado de Ohio.

Woodrow Wilson, del Estado de Nueva Jersey.

Como se vé, el Estado de Nueva Yory ha tenido seis Presidentes; Virginia y Ohio, 6; Tennessee, 3; Illinois y Massachussets, 2; Louisiana, Nueva Hampshire, Pennsylvania, Indiana y Nueva Jersey, uno cada uno. Han quedado sin presentación en la Presidencia los Estados de Alabama, Arizona, Arkansas, California, Colorado, Connecticut, Delaware, Florida, Georgía, Idaho, Iowa, Kansas, Kentucky, Maine, Maryland, Michigan, Minnesota, Mississippi, Missouri, Montana, Nebraska, Nevada, Nuevo México, North Carolina, North Dakota, Oklahoma, Oregón, Rhode Island, South Carolina, South Dakota, Texas, Utah, Vermont, Washington, West Virginia, Wisconsin y Wyoming.

* * *

Recientemente se consultó en Budapest a una adivina de gran fama, que se hace llamar Sybilline Bellaugh, acerca de quién sería el nuevo Presidente de los Estados Unidos.

Contestó que era un hombre rubio, ligeramente calvo, que usaba anteojos, que tenía varios hijos, y que en los dos últimos años había sido víctima de un intento de asesinato.

Los políticos se dieron a buscar quién pudiera corresponder a estas señales entre las personas reconocidas como candidatos, y se dieron varios nombres, pero el único de éllos que correspondía exactamente a las indicaciones de la profetisa era el de Mr. A. Mitchell Palmer. A Mr. Hughes le faltaba el intento de asesinato; a Mr. Butler el ser rubio; a Mr. Hylan el tener varios hijos, pues sólo tiene uno; y a otros candidatos, diversos requisitos de los indicados.

Iniciada la campaña por la Presidencia, ¿a cuál de los dos candidatos podrían corresponder las indicaciones hechas por la profetisa húngara? Desde luego, parece que podría eliminarse, a lo menos por lo que el retrato revela, a Mr. Harding. En cuanto a Mr. Cox, parece ser rubio, tiene una calva incipiente, unos anteojos, y tiene cuatro hijos. No sabemos que haya sido víctima de un intento de asesinato; pero, si así fuera, sería el más indicado, a juzgar por la reciente profecía, para obtener la victoria en la próxima elección.

TODO CAMBIA



—¿Y POR QUE NO ACEPTA USTED AHORA MENOS DE DIEZ CENTIMOS?

—PORQUE AHORA LOS DIAS SON MAS LARGOS Y TENGO QUE SER CIEGO MAS TIEMPO.

¡Pobre Herr Muller!

Antes de la guerra, yo iba a almorzar casi a diario a un **restaurant** de Charlottenburgo. Un día, después de encargar mi almuerzo, bajó a lavarme las manos, y ví a un señor, muy elegante, que se inclinaba sobre mis botas, disponiéndose a limpiarlas con un cepillo. Yo no estaba acostumbrado en Alemania a semejantes refinamientos de cortesía, y retiré un pie; pero el señor elegante insistió:

—**Bitte sehr**... Un momento... No haré más que quitar el polvo...

Entonces, y más por la voz que por el aspecto, reconocí a Herr Müller, el encargado de los lavabos. ¿De quién habría heredado aquella levita? Y aquel cuello enorme, tan duro y tan brillante, ¿en qué fábrica de porcelana lo habría comprado? Herr Müller relucía como un árbol de Navidad. Llevaba una corbata blanca de plastrón, con un espejo a guisa de alfiler, y hasta creo que, para aumentar el esplendor de su persona, se había teñido los bigotes.

—Pero ¿qué es esto, Herr Müller? — le pregunté. — Está usted imponente...

Herr Müller sonrió encantado, echó un poco de aliento sobre una de mis botas, para darle luego unas pases de paño, y con el aliento restante, me dijo:

—¡Qué quiere usted! Yo soy un buen alemán. Hoy es el cumpleaños del Kaiser, y uno tiene que vestirse de gala. Y ¡si viera usted la colgadura que he puesto en mi ventana!... Pero, desgraciadamente, no la verá nadie. Yo vivo en un interior...

¡Pobre Herr Müller! El creía que si tal día como aquél, no hubiese venido al mundo el Kaiser, dando berridos más o menos mayestáticos, los alemanes pobres no podrían limpiarle las botas ni prepararle las jofainas a los clientes de los **restaurants**, y esta idea, le aterraba. Se imaginaba que, en el caso de que Guillermo II no fuese Emperador de Alemania, él no sería tampoco encargado de lavabos, y como Guillermo II había venido al trono alemán por la gracia de Dios, Herr Müller no estaba muy lejos de suponer que su cargo en la letrina de un **restaurant** de Charlottenburgo tenía, también, cierto carácter divino. Y por esto, y no para cazar alondras, se había puesto Herr Müller, el día del cumpleaños del Kaiser, aquel alfiler en la corbata.

Hoy el Kaiser ya no existe como tal Kaiser, y Herr Müller, perdida la fe en la divinidad de su empleo, me figuro que se sentirá a estas horas un poco bolsheviki. Los **junkers**, que son unos hombres a quienes les gusta tener las botas muy relucientes, dicen que, mientras Alemania esté sin Kaiser, no habrá en ella orden posible, y en efecto, ya nadie le limpia ahora a uno el calzado por unos cuantos **pfennigs**. Un día va uno al **restaurant** y se encuentra con que todos los **restaurants** de Berlín están cerrados a causa de una huelga. Otro día los **restaurants** están abiertos pero huelgan los empleados de los Bancos, y el pobre millonario no puede retirar los dos o tres mil marcos que necesita para comer con su amiguita.

—Es la República, — exclaman algunos. — La sola presencia del Kaiser en Berlín, bastaría para que todo volviese a entrar en caja...

Yo no sé si la presencia del Kaiser tendrá ahora tanta virtud como antes. Es posible que ya se haya roto el encanto para siempre. Es posible también que el encanto se reprodujera en cuanto el Kaiser, después de disimular un poco sus canas y sus arrugas, se diera un paseo por el **Thiergarten**, y se hiciera retratar por unos cuantos fotógrafos y operadores de casas cinematográficas.

Pero, ya que la vuelta del Kaiser no parece probable, ¿por qué, no procura el señor Ebert echarse los bigotes hacia arriba? Con un poco de cosmético quizá pudiera aún arreglarse todo. La República alemana, mientras esté representada en este Presidente barrigón, que parece un vendedor de salchichas, no podrá luchar contra la Monarquía, sin una gran desventaja. Fíjese el señor Ebert en su colega Deschanel, que es, como si dijéramos, un Presidente mitad Guillermo de Hohenzollern y mitad Max Linder. Si el señor Ebert no quiere que la naciente República alemana pierda todo su prestigio, debe comprarse una buena docena de corbatas, una faja-corsé y una barra de cosmético.

JULIO CAMBA.



Después de larga enfermedad, falleció mi querida madre
Gabriela Martínez v. de Durán
Sus funerales partirán hoy a las 4 de Toesca 2917.
Carlos Alberto Martínez
315-j

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se ha presentado:
Don **ENRICO MONASSE**, pidiendo patente de invención para "Un dispositivo que permite aumentar el rendimiento luminoso en las proyecciones cinematográficas".
Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.
El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención
316-j-12

Compañía Nacional de Seguros
"La Italo Chilena"

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 15 de Julio, a las 5 P. M. en el local de la Compañía, con el objeto de someter a su consideración la Memoria y el Balance del semestre.
GUILLERMO GELLONA, Presidente.

FERROCARRILES DEL ESTADO

TABLERO METALICO PUENTE COLO

Pídense propuestas públicas para la ejecución y suministro del tablero metálico para el puente Colo.

Antecedentes pueden consultarse en la Sección Obras del Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento indicado, el 22 de Julio próximo, a las 15 horas.

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Julio próximo, por: ladrillos refractarios para locomotoras, coke paa fundición, afrecho, alambre de fierro liso galvanizado, molejones de piedra, pinceles de cerda, fierro galvanizado acanalado para techos, cañerías diversas y accesorios, asbesto en polvo, llaves de paso, cables de alambre de acero extra flexible, aceros de alta velocidad para herramientas, idem. para estampar en caliente, idem. para resortes, bronce redondo en barras, fierro para estayes, tubos de acero, planta elevadora de agua, y diversos otros materiales según detalle de las bases, que los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 28 de Mayo de 1920.
7-J

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 15 de Julio próximo, por un total de 5,100 metros cuadrados de malla de alambre galvanizado, liso, del N.o 6.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes de la Estación Alameda.

Santiago, 30 de Junio de 1920.
8-J.

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Julio próximo, por: cañerías de fierro fundido, de acero o de madera para agua, curvas, reducciones, válvulas, limas diversas, clavos de fierro cortados, fuelles, crin de acero, pinceles de paleta, papel toilette, cocinas económicas, maletines de mano, felpudos, botones para tapiz, interruptores bipolares y fusibles y durmientes de madera.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes de la Estación Alameda.

Santiago, 26 de Junio de 1920.
25-J

Solicítanse propuestas públicas para la renovación de la cubierta del ALMACEN GENERAL de la Estación de CONCEPCION, las cuales se abrirán en la Administración de la III Zona, Estación Concepción, y en el Departamento Vía y Obras, Estación Mapocho, el 20 de Julio a las 3 P. M., donde se pueden consultar bases y demás antecedentes, diariamente de 2 a 3 P. M.

AVISOS DE REMATES

REMATE

Por resolución del señor juez del 1er. Juzgado Civil de Santiago, don Isaac Givovich, que conoce de la ejecución seguida por el Banco Anglo Sud-Americano, Limitado, con don Alfredo Preller, se sacarán a remate ante dicho Juzgado el

30 de Julio actual a las 3 P. M.

las siguientes propiedades:

a) Sitios y edificios en Av. Brasil de la ciudad de Linares, por el

MINIMUM DE $ 6,666.67

b) Sitios y edificios en la calle Yumbel de la ciudad de Linares, por el

MINIMUM DE $ 6,666.67

c) Sitios y edificios ubicados en la calle 2 Sur de la ciudad de Talca, por el

MINIMUM DE $ 66,666.67

d) Sitios y edificios ubicados en las calles 2 Sur y 9 Oriente de la ciudad de Talca, que se rematarán divididos en tres lotes en la siguiente forma:

Primer lote, por el

MINIMUM DE $ 12,000

Segundo lote por el

MINIMUM DE $ 9,333.33

Y tercer lote, por el

MINIMUM DE $ 9,333.34

e) Sitios y edificios ubicados en la calle 2 Sur de la ciudad de Talca, por el

MINIMUM DE $ 10,000

f) Sitio y edificio ubicado en la calle 9 Oriente, entre 3 y 4 Sur de la ciudad de Talca, por el

MINIMUM DE $ 6,666.67

g) Sitios y edificios ubicados en la calle 2 Sur esquina con la de 9 Oriente de la ciudad de Talca, por el

MINIMUM DE $ 16,000

El precio se pagará en la siguiente forma: mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo al interés del 8% anual, quedando las propiedades hipotecadas para responder al precio insoluto.

La venta es ad-corpus, con sus usos, costumbres, etc., etc.

Demás bases y antecedentes en la Secretaría del 1er. Juzgado Civil de Santiago.

Santiago, 1.o de Julio de 1920.

M. J. LIRA, Secretario.

GRAN REMATE
DE LA SELECTA BIBLIOTECA DE LA SUCESION DE LA BARRA BENAVENTE

Mañana Jueves a la 1.30 P. M.
CASA RAMON EYZAGUIRRE
1148 - AGUSTINAS - 1148

— HAY: —

Obras escogidas de Derecho, literatura, lingüística, una escogida colección de autores nacionales como Vicuña Mackenna, Amunátegui, Barros Arana, Medina, Bulnes, Bello, Baudry, Lacantinerie, Viada y otros.

Colección completa de los Anales de la Universidad.
A LA VISTA HOY, DE 10 A 6 P. M.
Catálogos a disposición del público.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE
DE LAS MAQUINARIAS Y EXISTENCIAS DE LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA "SAN PABLO"

SAN PABLO 2541
El Jueves 8 del presente a las 2 P. M.
(AUNQUE LLUEVA)

Por orden del señor Tomás Ordenes, por conclusión de negocio.

— HAY: —

MAQUINARIA.—Una máquina prensa Marinoni tamaño "Chileno", especial para diarios y revistas; prensa pedal francesa de 8.o, tiraje 2,800 por hora; una prensa Goldon casi 8.o; rica máquina de cortar 3|4 de "Mercurio" con 2 cuchillas; máquina perforadora a mano, máquina de coser, prensa Aguila 1|4 "Mercurio" (especial para periódicos); un rodón medio "Mercurio"; un motor de 3 H. P., transmisión, poleas, descansos, correas, etc., etc.

TIPOS.—Gran colección de tipos de composición y madera, de escritura inglesa, redondilla, chata, negra, escritura a máquina, clara y chatita, negra, fantasía, etc. Colecciones de tipos del 6 a 20. Colección de tipos cursiva del 9 al 40. Interlíneas, suspensivos, cuadrados, viñetas, filetes, signos, etc.

Armarios para cajas, Chivaletes, estantes para cuñas de madera, mostradores, vidrieras, escritorio, etc.

Y demás a la vista hoy Miércoles, de 2 a 6 P. M.

Se admiten propuestas de compra en privado hasta el día del remate. Si hubiere interesados por la imprenta en un sólo lote, se ofrecerá en el remate con el bajo mínimum de $ 16,000. No habiendo interesados, se venderá al detalle.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DEL MENAJE DE CASA
Del Sr. JOHN SPENCER W.
Avenida Vicuña Mackenna No. 685
POR AUSENTARSE DEL PAIS
HOY Miércoles 7, á la 1.30 P. M.
(AUNQUE LLUEVA)

— HAY —

SALON. — **Rico piano vertical "L. Dufeuld"** poco uso, piso para piano, amoblado nogal tallado Luis XV tapiz seda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, cortinajes moaré seda con cenefas Luis XV, **consola y espejo dorado Luis XV**, mesa centro tallada Luis XV, cuadros al óleo por "Marriera" y autores nacionales, centro plaqué y cristal, jardinera porcelana, jarrones cristal Bohemia, columnas doradas, estatuas de bronce y terracotta, stores de seda, figuras y adornos salón, sillas fantasía dorada, lámpara eléctrica, bronce cincelado 9 luces, alfombra una pieza, etc.

SALA. — **Amoblado tapiz felpa bordado Luis XV, tallado, compuesto de 10 piezas**, 2 espejos y consola dorada trumeaux, consola y espejo Luis XV, cortinajes de felpa bordados, cuadros al óleo y acuarelas, mesa centro dorada, con mármol rosa, estatuas y jarrones bronce, medallones, centros de plaqué, espejo fantasía, sillas doradas, columnas, lámpara eléctrica y alfombra tripe cortado, de una pieza.

COMEDOR. — **Rico amoblado roble americano, compuesto de aparador y 2 trinches con vitriaux y bronce, cubierta de cristales**, mesa de carrederas de roble americano, columnas de roble americano, doce sillas de encina Luis XV, carpeta felpa seda de 4 1|2 metros, biombo bordado en seda, **2 ricos gobelinos con marco caoba y aplicaciones en bronce**, servicio loza inglesa completo, servicio cuchillería "Christofle", cristales, plaquées, ponchera cristal y plaqué, servicio plaqué para té, 5 piezas, fuentes y azafates plaqué, cortinajes paño, candelabros plaqué, cuadros al óleo fruta, reloj colgar, lámpara bronce eléctrica 3 luces, alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIOS.—2 amoblados dormitorios enchapados nogal Luis XV, de 2 y 3 cuerpos, compuesto de ropero, peinador, chifonier, 2 marquesas y 2 veladores con mármol rosa, colchones de lana, sillones y divanes tapizados, rico servicio de plaqué para lavatorio 7 piezas, cuadros religiosos, pañeras, mesa centro, cortinajes seda con lanza bronce, lámpara bronce eléctrica, alfombra de una pieza, etc. **Amoblado dormitorio importado** laqué compuesto de ropero, peinador, chifonier, mesita toilette, mesa centro y sillas, servicio de lavatorio loza, cortinajes seda celeste, cuadros y grabados con marco laqué.

ESCRITORIO. — **Rico amoblado cuero estilo Chesterfiel, compuesto de 1 sofá, 2 sillones**, escritorio medio ministro, cuadros grabados, columnas, tintero bronce y mármol, medallones, alfombra una pieza.

HALL Y VARIOS. — **Amoblado roble americano, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas**, jardinera roble americano, paragüero con espejo, plantas finas en maceteros, amoblado laqué, compuesto 1 sofá y 2 sillones, **tina baño fierro enlozado, calentador de cobre**, espejo marco laqué, sillas laqué, estante para calzado laqué, cocina económica, batería y útiles de cocina, mesones, estantes, etc., y muchos otros artículos.

ARTURO CALVO M. — CARLOS RIVAS VICUÑA
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE DEL MENAJE DE CASA
POR CUENTA DE LA SUCESION DEL SEÑOR JAVIER DEL RIO
HOY MIERCOLES 7, A LAS 2 P. M.
61-AMUNATEGUI-61

— HAY: —

SALON.— Piano vertical, alfombra cortada de una pieza, lámpara a gas de 8 luces, **amoblado de asiento Luis XV de nogal francés tapiz de seda de:** 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, **gran espejo veneciano luna cortada**, mesa centro de nogal, cuadros óleo, grabados, estatua de terracotta, y cobre, pedestales y sillas doradas, cortinas de punto, escritorio para señora con bronce, etc.

ESCRITORIO.— Lámpara a gas de 4 luces, alfombra de una pieza, 1 sofá, 2 sillones fijos y 1 de balanza de roble y cuero búfalo, mesa escritorio de roble americano, archivador, estante para libros de roble, máquina de escribir, pedestales, estatuas, jardineras, cuadros de cortina, etc.

HALL.— **Paragüero con espejo de roble americano**, mesa centro roble, **1 sofá, 2 sillones de cuero y roble**, 3 bonitos gobelinos, grabados, jardineras, grabados, y plantas en maceteros, 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas de junco importado, jardineras de bronce, farol a gas, etc.

COMEDOR.— Lámpara a gas de 4 luces, alfombra de una pieza, **amoblado de roble americano compuesto de:** aparador y 2 trinches con cristales y espejos, mesa de correderas, y 12 sillas, cuchillero, manteles, servilletas, carpeta de mesa, cristalería, cuchillería, alcuzas, paneras, escabecheras, azafates, fuentes y servicios de té de plaqué, cortinas de felpa, reloj de colgar, cuadros óleo, etc.

1.er DORMITORIO.— Lámpara a gas de 3 luces, alfombra de una pieza, **amoblado de roble americano compuesto de:** 2 veladores, 1 peinador con mármol y espejo, 1 cómoda alta con cristales y 1 ropero de 3 cuerpos lunas cortadas, catres de bronce, colchones, servicio de lavatorios, **lindo guardarropa de coaba antiguo y** ... amoblados de asiento, mesa centro, cuadro santo, **lindo mueble toalet con espejo y roble**, cortinas de felpa, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Lámparas a gas, alfombras de una pieza, 2 amoblados de dormitorios con roperos de 1 cuerpo, catres de fierro y bronce, colchones, amoblados de asientos, servicios de lavatorios, máquina de coser, frazadas de lana, etc., roperos, peinadores, cómodas, veladores sueltos y marquesas.

VARIOS.— Cocina a gas y útiles, linoleum, tina de baño fierro enlozado, calentadores a gas, espejo de laqué, palmeras fénix y plantas en maceteros, etc., etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6

ENRIQUE MANDIOLA E.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO
DE MENAJES DE CASA, AUTOMOVILES ITALA, FORD Y OVERLAND

AGUSTINAS 865
Er Viernes 9 del pte. de 10 a 12 y de 1.30 adelante
(AUNQUE LLUEVA)

Por orden de los diversos Juzgados Civiles, varias sucesiones, Compañías de Seguros y Consignatarios.

— HAY: —

SALONES. — Pianos verticales Hauler, autopiano americano "Stodic", pianos de 1|4 cola Bluthner, Chickering y otros, amoblados estilos inglés Luis XV, Luis XVI, María Antonieta, otros tapiz seda, cachemira, felpa y yuto, espejos venecianos, mesas de caoba y jacaranda con aplicaciones de bronce y ... boules con aplicaciones de bronce y marfil, mesas de arrimo, banquetas doradas, sillas doradas, pedestales de roble, estatuas y figuras de terracotta y porcelana, jarrones mayolicos, ... teros de piel, alfombrados de tripe cortado de una pieza y ... tiras, cuadros al óleo, grabados, cortinajes, etc. etc.

ESCRITORIOS. — Escritorios de cortina de caoba, idem de ministro, medios ministro y parados, amoblados Cherterfield ... cuero marroquí, idem estilos americanos, archivadores, estantes para libros, mesas escritorios, sillones jiratorios, pisos ... tos, sillones Morris, escritorios y mesas para máquinas de escribir, amoblado asiento cuero estampado esqueleto de nogal, prensas de copiar, columnas, figuras de bronce y medio bronce, cajas de fondos, máquinas de escribir, cortinajes, alfombrados, lámparas de sobremesa, etc, etc.

COMEDORES. — 5 amoblados estilo inglés, americanos, Renacimiento y otros de roble americano, nogal, lingue con aparador, trinche y vitrina, rico amoblado estilo Renacimiento ... caoba con aparador de 3 cuerpos y 2 trinches con vidrios ... bados y mármoles blancos, mesas de corredera y fijas, sillas de roble asiento cuero marroquí, sillas de Viena, enjuncadas, tapizadas en cuero y pergamoid, servicios de mesa, cristalería, cuchillería, plaquées, alcuzas, centros de mesa, jardineras, plantas en maceteros, cuadros al óleo y grabados, relojes de pared, cortinajes, lámparas eléctricas y a gas, alfombrados, etc, etc.

DORMITORIOS. —5 amoblados estilos inglés, bombé, americanos, Renacimiento, Luis XV, Luis XVI y otros con roperos de uno, dos y tres cuerpos, en nogal, lingue, etc., roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, guardaropas, mesitas de centro, Chaisslong, catres de bronce, fierro con bronce y al laqué, ... miers, colchones de lana, ropa de cama, biombos, catres para niños, cunas de bronce, coches para guaguas, costureros, cuadros religiosos, cortinajes, delanteros de tripe, lámparas eléctricas para velador, W. C. portátiles, útiles de toilette, alfombrados, etc. etc.

VARIOS. —Tinas de fierro enlozado y de zinc, calentadores a gas, Califont, Geysser y otros, calentadores a carbón, cocinas económicas, idem, a gas con calentadores niquelados, bodegas de fierro, estufas eléctricas, a gas, a parafina y carbón, lava-platos, armarios para despensa, carniceras, mesas forro zinc, bicicletas, sillas de montar para hombres, señoras y niños, baúles de viaje, máquina lavar ropa, muebles sueltos, Bidets, lavatorios de patente con llaves niqueladas, paragüeros, amoblados para hall, plantas en tina, un lote de alfombras usadas, etc.

CARROCERIA DE LUJO

Un automóvil Itala en perfecto estado y poco uso. Un auto Ford y un Overland y un auto-camión para pasajeros y

DEMAS A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

REMATE DEL MENAJE DE CASA
Del señor Nicanor Carrizo N.,
Calle Serrano 348 - MAÑANA 8 de Julio MAÑANA a la 1.30 P. M.

— HAY: —

SALON.— Amoblado de nogal Luis XV tapiz seda, buen piano francés, gran espejo marco dorado, mesa y pedestales dorados, mueblecito para música, adornos de salón, estatuas, alfombra de una pieza, cuadros, etc., etc.

ESCRITORIO.— Escritorio ministro, amoblado tapiz cuero, dos ricos sillones en tallados tapiz cuero, estante para libros, máquina de escribir Royal B., mesita para id., alfombra, etc.

COMEDOR.— Rico amoblado estilo inglés con vitreaux y mármoles, mesa de correderas, sillas altas, reloj de campana, amoblado tapizado, mesita fija, servicio de loza inglesa, loza suelta, cuchillería, plaqués, manteles, pedestales, jardineras, etc., etc.

OTRO COMEDOR.— Amoblado estilo inglés, mesa, sillas, alfombra de una pieza, servicio para té, alcuza, etc., etc.

DORMITORIOS.— Amoblado de dos cuerpos estilo inglés, con vitreaux, y mármoles embutidos, otro enchapado en nogal, servicio de loza, catres de fierro y bronce, muebles sueltos, roperos, cómodas, veladores, guardarropas, colchones, ropa de cama, etc., etc.

VARIOS.— Amobladito de mimbre, pedestales, linoleum, libros, alfombra, paragüero con espejo, trío de gallinas LEGHORN y muchos otros artículos.

A LA VISTA DESDE HOY A LAS 2 P. M.

E. PRESTINONI,
REMATES Y CONSIGNACIONES

Recibo órdenes para remates de menajes y SEMANALES en mi almacén anticipando fondos. Tel. 801. Casilla 3162.

REMATE FISCAL
DE CABALLOS

HOY 7 DE JULIO
A las 9½ de la mañana
(AUNQUE LLUEVA)

EN EL REJIMIENTO CAZADORES
CALLE MAESTRANZA

Se rematarán al mejor postor 100 caballos excluídos del servicio.

Pago al contado inmediato, y retiro en el acto.

A la vista el mismo día, desde las 8 A. M.

Patricio Aldunate,
MARTILLERO DE HACIENDA DE TURNO.

LA NACION

Santiago, 7 de Julio de 1920

NUESTROS PROBLEMAS DE TRANSPORTE

Los caminos

Los caminos han tenido, antes de la era de los ferrocarriles, una triple importancia económica, administrativa y militar. Sabemos, por ejemplo, que uno de los grandes fundamentos del Imperio Romano estaba en la cohesión extratégica y administrativa que la magnífica red de carreteras aseguraba entre las más alejadas provincias del Imperio. Napoleón llegó a invertir, entre 1800 y 1812, más de 300 millones de francos en el aumento y mejoramiento de los caminos. En general, los caminos desempeñaron en los Estados el rol que hoy día desempeñan los ferrocarriles.

Sin embargo, lejos de desaparecer la importancia económica de los caminos con el establecimiento de las vías férreas, se ha visto, por el contrario, que ambos sistemas de transporte se completan. Los ferrocarriles exigen, para asegurar el transporte de carga necesario para su rentabilidad, buenos y abundantes caminos de acceso a las estaciones. Los caminos son entonces las ramificaciones de la red de transportes cuyos troncos principales son los ferrocarriles.

Existe todavía otro punto digno de consideración, y que se refiere especialmente a Chile. Nuestro sistema ferroviario alcanzaba en 1918 una longitud total de 8,510 kilómetros, de los cuales correspondian al Estado 4,565 kilómetros y a los particulares 3,945 kilómetros. De los ferrocarriles del Estado la mayor parte ha sido construida con fines **culturales**, es decir, con el propósito de fomentar la población y la producción en aquellos territorios de colonización reciente. Este criterio es una de las causas del déficit continuo de la explotación de los ferrocarriles del Estado, déficit que en 1919 subía ya de 150 millones de pesos en moneda corriente.

Ha sido un error económico del Estado el de anticiparse a construir los ferrocarriles antes de los caminos, que debían proporcionar el tráfico. En 1919, nuestra red total de caminos, incluyendo hasta los de último orden, sumaba 35,120 kilómetros contra 8,510 kilómetros de ferrocarriles. Es decir, que la longitud total de caminos superaba apenas cuatro veces la longitud de ferrocarriles. Esta relación resulta virtualmente aún más baja, si se considera, sobre todo, la pésima construcción y casi nula conservación de los caminos existentes.

En los países europeos, de gran población e intenso movimiento comercial, los ferrocarriles pudieron tener rentabilidad desde el primer momento. Además, se contaba con una red de caminos que, por razones históricas, hubo, naturalmente, de preceder a las redes ferroviarias.

Entre nosotros, los ferrocarriles se avanzaron en muchas partes a los caminos. El Estado ha invertido más de 400 millones de pesos oro en llevar ferrocarriles culturales a regiones de escasa densidad de población y de comercio casi nulo. Cómo consecuencia, los déficits resultantes de su explotación pasan ya de la cuarta parte de esa suma. Tenemos así más ferrocarriles de los que reclama nuestra escasa densidad de población. Los transportes no bastan para hacer comerciales los ramales trasversales de la Red Sur ni ninguna de las líneas de la Red Norte. Fuera de eso, el equipo y las instalaciones existentes no corresponden a la longitud de línea en explotación. Un programa de mejoramiento ferroviario debe dotar a la Empresa de los elementos de transporte necesarios. Un programa de mejoramiento portuario debe descongestionar el tráfico que se concentra únicamente en las vecindades de Santiago y Valparaíso, facilitando el embarque y desembarque en otros puertos, y dando así ocasión de posibilidades comerciales a la marina nacional de cabotaje. Por último, un programa de construcción y mejoramiento de caminos debe alimentar el tráfico de los ferròcarriles, asegurando la llegada de la carga a las estaciones y estableciendo nuevas vías de transporte en aquellas regiones cuyo escaso movimiento comercial no bastaría para proporcionar la rentabilidad necesaria a ferrocarriles especiales.

El nuevo Gobierno tendrá interesantes problemas que resolver. Pero ninguno de ellos alcanzará la transcendencia **económica y, por consiguiente social**, del mejoramiento de los ferrocarriles, los caminos y los puertos.

LA ACCION SOCIAL DE LOS BANCOS

Un observador inteligente ha anotado en los Estados Unidos, el hecho de que la carestía de la vida se ha aminorado en modo muy principal con la restricción del crédito bancario.

A este respecto se viene operando en todo el mundo una orientación nueva de la organización bancaria, que consiste en hacerla influir derechamente sobre las condiciones sociales del medio en que actúa.

Y esta nueva orientación es muy esplicable, si se considera que los grandes stocks de mercaderías o de alimentos, se hacen al amparo de la facilidad del crédito y de las grandes sumas de capitales proporcionadas por los Bancos, a quienes especulan con el alimento o con los efectos de primera necesidad de los habitantes.

Mr. Harding, Gobernador del Banco de la Reserva Federal, y hoy candidato republicano a la Presidencia de la República se ocupaba hace algunos meses en el Senado de los Estados Unidos en estos problemas. y, tratando de la organización bancaria, creía ver en ella la solución del problema del abaratamiento de la vida.

Según él, los créditos bancarios deben dividirse **en esenciales y no esenciales**; y corresponde a los banqueros interiorizarse en los medios de vida y negocios de su clientela, para poder realizar esta separación indispensable de las facilidades que a la misma deben otorgar.

De este modo los Bancos se constituyen en efectivos servidores públicos y no de una simple plutocracia; y pasan a ser lo que deben ser, en términos generales, o sea comanditarios juiciosos y prudentes de todas las empresas que merezcan asistencia, y enemigos y perseguidores de las ramas viciosas y perjudiciales de la actividad humana.

El problema de la carestía de la vida es. en gran parte, por lo menos en Chile, el abuso de unos pocos a costa del hambre y del apremio de los demás. Si los Bancos llegaran a un acuerdo para dar a sus giros un carácter de mejoramiento social, por medio de la restricción del crédito a los especuladores en alimentos, los trust serían menos frecuentes, los grandes stocks más difíciles, y las mercaderías circularían normalmente sin otras alteraciones que las que les otorgara la ley ineludible pero natural, de la oferta y la demanda.

Cuando la gran oferta o la gran demanda son producidas por factores artificiales, sobreviene la carestía injusta. La guerra a estos factores artificiales es la que los Bancos deben emprender y están llamados a hacerlo particularmente en este país donde se cree que al Estado no le incumbe una ingerencia directa en estos negocios.

UNA SITUACION APREMIANTE

Sobremanera grave es la situación creada al país por la crisis de los elementos de transporte terrestre, no contrarrestada por un correlativo desarrollo de los elementos de transporte marítimo.

Este país, en que literalmente no cabe otra línea férrea en el sentido longitudinal, ve esa su única vía con su actividad reducida a un mínimo vergonzante; ve sus líneas transversales sufriendo por las mismas causas, una cuasi paralización; ve que en el mar, señalado desde antiguo como un verdadero camino real para nuestras necesidades económicas, también se carece de medios de transporte que de algun modo compensaran aquellas deficiencias.

Y como la movilización de uno a otro puntos del territorio no es cosa de simple placer sino imperiosa necesidad vital; como la producción, de cualquier naturaleza que no sea, no es un bien sino cuando la siguen oportunamente la circulación y la distribución de los productos, he ahí que en estos momentos de positiva carestía de la vida, cuando todo aconseja facilitar la aproximación de las mercancías a los centros consumidores, la impotencia de los Ferrocarriles del Estado y la de nuestra flota mercante nos colocan en la más penosa y apremiante de las condiciones que se hubieran podido imaginar.

Los industriales madereros acaban de hacer presente a la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles los serios daños que la falta de transporte irroga a esta rama de la industria y del comercio de maderas, daños que ya se hace subir a varios millones de pesos.

Numerosos productores de pasto, y proveedores de este artículo en la región del norte, se hallan en análoga condición. En este caso, no se contempla el daño que estos experimentan, sino también la situación de la extensa zona que carece de vegetación y necesita llevar desde el sur el alimento para los animales ocupados en las faenas de explotación, en otros fines industriales, y aún en las guarniciones militares.

Las Compañías de Gas siguen recibiendo, en limitadísimas cuotas el carbón que han menester para elaborar el gas de alumbrado.

Y no son pocas las fábricas que anuncian la suspensión de sus labores por falta del carbón necesario.

Todo eso — que es la exteriorización, en casos sueltos, de un estado general — denuncia la existencia de una importante cuestión que debe ser afrontada con habilidad y energía.

Debemos facilitar y acelerar las comunicaciones interiores.

Siendo numerosas las causas de la crisis de transportes que padecemos, no es fácil indicar un remedio radical y único. Pero está a la vista que, sin revelar una incapacidad censurable, el Gobierno no puede cerrar los ojos a la situación y dejar que ella se solucione por sí sola.

La vía marítima y la vía terrestre deben ser puestas a competencia de honor, si cabe decirlo, para concurrir al objetivo de salvar al país, víctima ahora de la más extensa e impertinente de las crisis de transporte.

De D. Javier Gandarillas Matta.

Institutos de Coordinación, Reformas y Bienestar Sociales en México

Entre los proyectos más interesantes formulados por el Gobierno de Carranza para el progreso de México, figura el elaborado por una comisión especial con el objeto de solucionar del mejor modo posible los conflictos entre el capital y el trabajo, el cual lleva la fecha 4 de Mayo de 1918.

Aunque el proyecto está bosquejado para responder a las necesidades del Gobierno Federal de México, y comprende un Instituto para cada Estado, Territorio o Distrito Federal, con una Asamblea Federativa que residirá en la ciudad de México, — lo que complica en apariencia la organización de este conjunto, — el proyecto en sí mismo encierra bastantes ideas nuevas, que pueden ser aprovechadas en otra forma.

Las ideas matrices son relativamente simples. Consisten en la creación, en cada uno de los puntos de la entidad política más arriba indicados: 1.o de una Oficina Técnica de Concentración de Estudios, que abarque por lo menos las siguientes materias: a) Estadística y puntos conexos; b) Higiene e Ingeniería; c) Condiciones económicas; d) Asociaciones y medios diversos de coordinación, reforma y bienestar sociales. El personal de esta Oficina es rentado y debe reunir las condiciones de aptitud e imparcialidad que el proyecto señala.

2.o Del Directorio o Consejo propiamente tal, de los mencionados Institutos, que está formado de una manera particular para dar cabida a los elementos que integran la producción, y a aquellos que representan los intereses comunes de la sociedad, esto es, los nacionales.

Como ésta es la parte esencial del proyecto, preciso es detallarla para comprender su alcance.

En primer término, figura el Gobernador de la entidad federativa, y un suplente; en segundo término, cinco personas, entre las más caracterizadas de dicha entidad, que representan los intereses comunes; en tercer término, un delegado de cada una de las cinco Cámaras siguientes: Industrial, Minera, Agrícola, Ganadera y de Comercio, y cinco delegados obreros de las Cámaras de Trabajo; en cuarto término figura un representante de la educación pública, elegido entre los jefes de estas instituciones de la entidad federal, por el Gobernador, y un suplente.

En el caso de no existir en todos los distritos las Cámaras de que se habla, se elegirán delegados por convenciones especialmente convocadas al efecto. Del mismo modo, si no existen sindicatos obreros, se designarán delegados por las agrupaciones obreras.

Los delegados obreros recibirán un sueldo que puede llegar hasta el doble de la remuneración que han estado ganando en el momento de ser elegidos, siendo este sueldo de cargo de los sindicatos obreros que ellos representan.

La renovación del mandato de los delegados, que es por cinco años, se hace por quintas partes cada año. Los Institutos se reunirán por lo menos una vez por semana, y tendrán un secretario, designado por ellos, el cual es rentado como el personal técnico, y pagado con los fondos de cada Estado. Además, elegirán un presidente y un vicepresidente, que pueden convocar a sesiones extraordinarias cada vez que sea necesario. El personal técnico y su sueldo es designado por cada Instituto, comunicándose estos nombramientos en forma de propuesta al Gobernador de la entidad política. Este personal no tiene derecho a voto.

La Asamblea Federativa está constituída por el capital del mismo modo que los Institutos locales, con la diferencia de que, en vez del Gobernador, están representados los Ministros de Industria, de Agricultura y de Comunicaciones. Figura, además, el presidente del Consejo de Salubridad.

El modus operandi de las investigaciones efectuadas por cada Instituto, merece la pena de conocerse detalladamente. Está dicho procedimiento contenido en el artículo 12 del Proyecto, el cual dice así:

"Los estudios que hagan los Institutos principiarán por un informe de los respectivos antecedentes oficiales presentado por el secretario del Instituto de que se trata. Dicho informe deberá ampliarse por los correspondientes jefes de secciones de la Oficina de Concentración de Estudios respectiva, con las noticias correlativas que en su poder obren. A continuación, todos los miembros del Instituto, y en particular los que representen los intereses que más directamente estén en juego en el asunto, presentarán también sus respectivas informaciones, tan amplias y analíticas cuanto fuere posible. Tanto la Oficina de Concentración de Estudios cuanto los miembros del Instituto, harán en seguida las encuestas indispensables para completar y rectificar o ratificar las noticias e informes que tengan en el caso de que se trate, y en vista de dichas encuestas, el secretario formulará, con la urgencia que se necesite, la iniciativa de medidas que en el particular deban tomarse. Se discutirá ésta luego por el Instituto, que llegará a sus conclusiones siempre por votos individuales, y no por votos de delegaciones. Una vez que el Instituto decida lo que crea conveniente, el secretario rehará su iniciativa de medidas, de conformidad con las conclusiones que el Instituto haya aprobado, y el presidente del propio Instituto remitirá entonces dicha iniciativa a la correspondiente autoridad política, a fin de que ésta pueda dictar las providencias que más justificadas resulten, sea de carácter administrativo, sea para iniciar leyes ante el Poder Legislativo de la entidad a que el Instituto pertenezca".

El art. 13 formula veintitrés tópicos que prácticamente encierran todos los temas de la economía social como materias de estudio de cada Instituto.

El sentido general del proyecto es, como se ve, no tomar o aconsejar medidas ocasionales, sino tomarlas después de un estudio largo y meditado, basado en informaciones recogidas de primera mano y debidamente controladas por los representantes del trabajo y del capital.

La idea de constituir Consejos permanentes, para estudiar estas materias, es también la única que puede solucionar todas las dificultades que tienen que presentarse en la vida económica de un país.

Aunque muchas personas harán objeción al proyecto por haber nacido en un país sujeto a tantas desgracias políticas como México, bastará observar que otros grandes países industriales, como Alemania, acaban de señalar en su Constitución, art. 165, la creación de Consejos Económicos locales o de distrito, y uno que se denomina del Imperio, para que estudien todas las cuestiones económicas y sociales. En estos Consejos Económicos, los obreros están representados por delegados de los Consejos obreros de distrito, y para el Consejo Económico del Imperio, por los de otro Consejo Obrero del Imperio, que es como un Consejo General Obrero.

El propósito fundamental perseguido en el proyecto mexicano, y manifestado en su parte expositiva, es llevar las cuestiones al terreno de la conciliación sistemática, por medio del estudio profundo de las materias, con la colaboración de las partes interesadas, y con la intervención de terceros que permanecen en un campo neutral, aparte de los intereses en lucha.

El hecho de que este proyecto contribuya al fomento de la tranquilidad social y a la marcha regular del Gobierno, lo hacen acreedor a la meditación de todos los estadistas, de los hombres de estudio y también de los industriales y obreros.

J. G. M.

AL PASAR

NUESTRO FOLLETIN.

Desde el día de ayer hemos empezado a publicar en la sección folletín, la hermosa novela, titulada "Annunziata", original del distinguido escritor M. Maryan.

"Annunziata", es el nombre de una joven que nace a la vida en medio de un atroz drama de familia, y que desde sus más tiernos años sufre resignada las miserias que le depara el destino; Sólo un alma modesta y generosa mitiga los crueles dolores de su desdichada existencia.

Su espíritu fuerte se sabe sobreponer a sus tristes designios, su noble corazón educado por piadosas manos en el amor a sus semejantes, encuentra al fin en el mundo que le ha sido tan poco grato, la justa recompensa, que tarde o temprano merecen los seres buenos.

Tiene, esta hermosa novela, pasajes de intenso drama que conmueven al espíritu más indiferente, existen algunos cuadros que el autor pinta a lo vivo de soberbio realismo, mostrando al mundo las miserias de la vida.

El argumento de la obra, la forma en que se desarrolla, la sobria elegancia con que está escrita, hacen de esta novela una obra de gran mérito e interés.

NUEVA OBRA DE PROGRESO EN ANTOFAGASTA.

Los habitantes de Antofagasta han venido trabajando desde hace algún tiempo por que se establezca en esa plaza una sucursal de la Caja de Crédito Hipotecario; pero por la razón A o B, no han sido atendidas sus instancias.

Esto hizo que un grupo de comerciantes e industriales, propiciara la idea de fundar un Banco que desempeñe en la región del norte el rol que entre nosotros cabe a la institución nombrada.

La iniciativa era muy loable, y fué recibida con generales aplausos; sin embargo, encontró escollo en la escasez de capitales, pues la característica de las operaciones en proyecto, exigía inmovilizar fuertes sumas durante largo plazo.

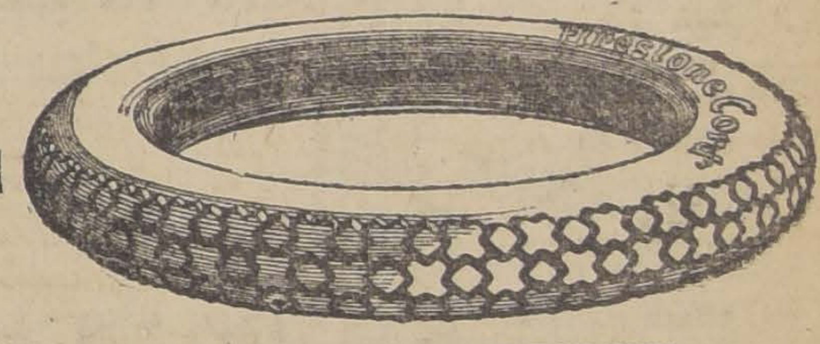
Este inconveniente logró paralizar las gestiones; pero no arredró a sus autores, los cuales han cambiado el modus operandi para llegar en definitiva al ideal primitivo.

En efecto, últimamente se reunieron numerosos representantes de fuertes firmas comerciales, y acordaron establecer un Banco local, el que, además de su giro ordinario, tendrá un anexo, que se encargará de la representación de los clientes y de la colocación de negocios o empresas.

Además, tan pronto como sus finanzas lo permitan, fundará una sección hipotecaria, que en esta forma, nacerá prestigiada y capaz de resistir la demanda que, de seguro, ha de ser intensa.

Si los propósitos de los autores de la obra, no encuentran otros tropiezos, el nuevo Banco iniciará sus operaciones en Enero próximo.









CASA GIORDANO y Cia.— PUENTE 686-692

Comparen nuestros precios y la calidad de nuestros artículos y se convencerán que vendemos mercaderías de primera calidad a los precios más bajos:

$ 2.35 kilo azúcar granulada de primera.
$ 2.60 kilo azúcar pancito Viña del Mar.
$ 1.90 kilo arroz Sublime de 1.a
$ 0.90 lata miel de caña.
$ 1.50 lata miel de Palma.
$ 3.50 lata aceite fino, 1 litro.
$ 11.00 lata aceite Flora 2 litros.
$ 8.25 lata Aceite Betis 1 litro.
$ 1.40 3 latas Pate foie.
$ 0.60 lata tomates al natural 800 gramos.
$ 0.65 lata arvejitas finas.
$ 1.60 lata sardinas en aceite medio kilo.
$ 2.20 3 latas sardinas especiales.
$ 0.55 lata pimientos morrones enteros.
$ 0.60 lata choritos.
$ 1.00 lata choros amarillos de Tongoy.
$ 1.80 lata camarones.
$ 1.15 lata salmón rosado, calidad extra.
$ 0.90 lata anchoas en salmuera.

$ 1.20 lata centollas.
$ 1.80 lata mostaza Colmans.
$ 1.70 frasco salsa inglesa legítima.
$ 1.60 3 frascos mostaza francesa.
$ 1.45 3 latas dulce de duraznos.
$ 0.60 lata dulce de membrillos
$ 7.50 caja dulce de membrillo 1.a clase 5 kilos.
$ 0.85 lata mermelada de alcayota.
$ 0.90 lata duraznos nuevos.
$ 3.90 lata cacao peptonizado Savory y Moore.
$ 2.40 lata cacao peptonizado Raff.
$ 2.30 lata harina lacteada Nestlé.
$ 1.00 3 panes chocolate Giosia.
$ 1.20 pan chocolate suizo.
$ 1.20 lata cocoa extra superior.
$ 1.00 3 paquetes harina maizena inglesa.
$ 0.50 paquetes fideos especiales.
$ 1.00 kilo huesillos especiales del Huasco.
$ 1.50 kilo ciruelas secas D'agen.
$ 0.70 kilo higos secos de Elqui.
$ 3.00 kilo café Guayaquil 1.a tostado.
$ 3.80 kilo café Costarrica tostado.

$ 5.60 kilo café Caracolillo tostado.
$ 4.80 los 460 gramos te Flor Fina
$ 3.30 los 460 gramos Té Emperatriz.
$ 0.80 paquete Té Ratanpuro.
$ 1.80 kilo galletas frescas.
$ 0.45 kilo frejoles nuevos.
$ 0.50 kilo chuchoca nueva.
$ 0.25 kilo curagüilla.
$ 0.75 pan jabón Pears.
$ 3.50 kilo ají limenso.
$ 2.60 kilo ají molido picante.

LICORES IMPORTADOS

$ 12.80 botella Aperital.
$ 11.50 botella Benedictine.
$ 12.80 botella Chartreusse.
$ 12.00 botella Bitter Secrestat.
$ 12.50 botella Pipermint.
$ 8.60 botella Oporto Ramos Pinto.
$ 11.80 botella Coñac Martell 3 estrellas.
$ 13.20 botella Coñac Hennessy.
$ 13.00 botella Anisette Marie Brisard.
$ 10.50 botella Anis del Mono.

$ 12.80 botella Curacao.
$ 7.50 botella Vermouth Martini y Rossi.
$ 11.80 botella Rhum Negrita.
$ 17.50 botella Champagne Pommery.

LICORES NACIONALES

$ 2.60 botella Coñac Bandera.
$ 2.40 botella Coñac Chile.
$ 2.60 botella Coñac Cometa.
$ 4.80 botella Coñac Fine Champagne
$ 2.50 botella Guindado Letelier.
$ 2.80 botella Málaga.
$ 4.50 botella Oporto fino.
$ 4.80 botella Oporto Vencedor.
$ 3.80 botella Oporto Braganza.
$ 6.00 botella Oporto Fernández.
$ 3.80 botella Jerez fino.
$ 5.80 botella Benedictine.
$ 4.40 botella Pipermint.
$ 4.20 botella Pousse café.
$ 4.00 botella Vermouth Savoya.
$ 4.50 botella Rum.
$ 2.80 botella Champagne Alemparte
$ 3.40 botella Vino Coca.
$ 1.80 botella Vino añejo especial.

PAPAS

Por grandes y pequeñas partidas ofrece listas:

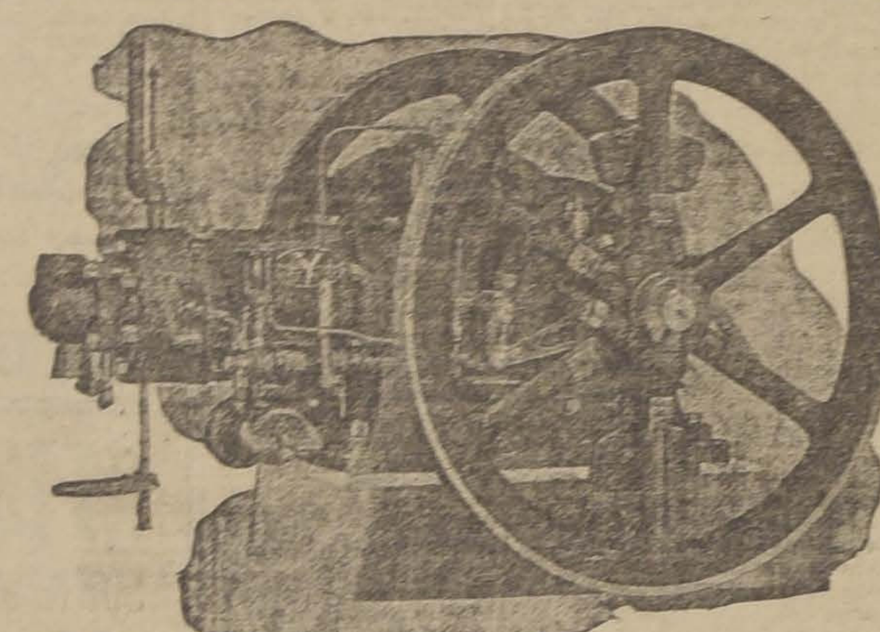
BODEGA EX-ALMAHUE

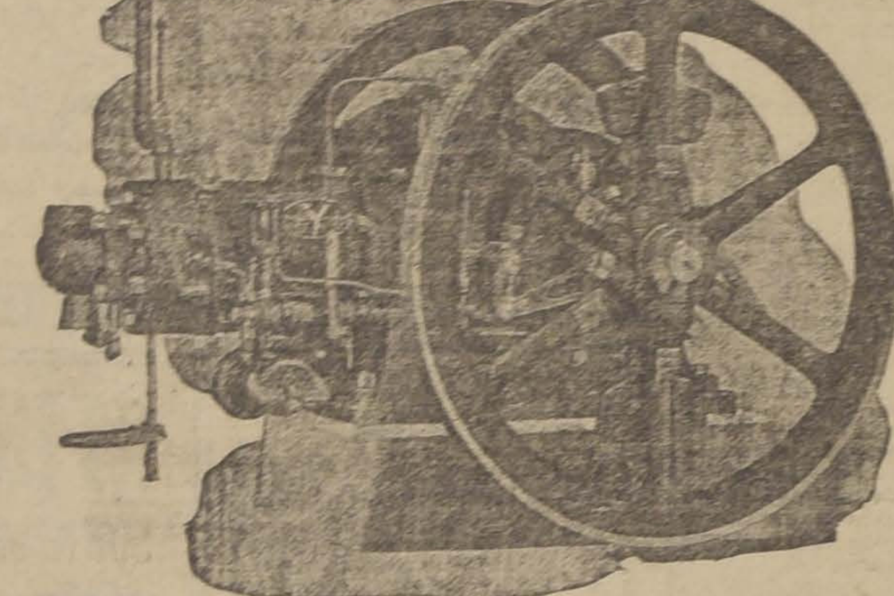
Delicias N.o 3423
Teléfono 274. Estación

EPILEPSIA

Baile de San Vito
HISTERIA
Alivio progresivo hasta curación por la
SOLUCION anti-nerviosa LAROYENNE
Soberana contra cualquier forma de la
AGITACIÓN NERVIOSA
50 Años de Éxito.
DEPÓSITO GENERAL:
DUREL, Farmacéutico
7, Boul.d Denain, PARIS
y todas Farmacias.

ECONOMICO SEGURO





DURABLE SENCILLO

Motores Semi-Diesel Tipo "Y"

A PETROLEO CRUDO

"FAIRFANKS - MORSE"

TAMAÑOS DESD 10 HASTA 200 H. P.
Para luz eléctrica, fábricas, minas, talleres, agricultores, etc.
PIDANOS PRECIOS Y DATOS AHORA

INTERNATIONAL MACHINERY Co.
AGENTES EXCLUSIVOS
MORANDE 530

PRODUCTOS MEDICINALES del JAPON

ALCANFOR refinado en pancitos de 1|4 oz.
MENTOL recristalizado medic.
CONOS o LAPICES de mentol.
POLVOS insecticidas.
ANTIMONIO metálico en barras.
CHUÑO o féculas de papas.
Ofrecen: ARESTIZABAL y Cia. — Valparaíso

Fierro Galvanizado Inglés

para techo, 7 pies realizamos

Huérfanos 2653

FERIA URETA

DELICIAS 3410

EL JUEVES 8

a la hora de costumbre, entre otros artículos, habrá:

CARBON
FREJOLES
MAIZ
PAPAS
SAL
QUESO y MANTEQUILLA

de primera calidad

EL GERENTE.

TE DEMONIO

Acta de sorteo

CERTIFICO: que con esta fecha tuvo lugar el sorteo que la Sociedad Betteley y Cía. Ltda. efectúa semestralmente entre los consumidores del "TE DEMONIO", resultando premiados los siguientes números:

Con diez pesos:

50399, 50385, 50644, 55811, 54721, 50097, 50975, 50879, 55748, 50482, 54819, 53017, 54954, 54959, 50025, 50922, 50168, 51837, 55700, 50737, 50237, 54058, 54112, 54544, 50492, 50332, 55419, 53003, 50659, 55423, 50947, 53124, 50832, 51899, 50915, 50541, 54487, 51181, 54893, 51243, 55709, 50125, 53178, 55672, 50745, 51851, 54918, 55760, 55612.

Con veinticinco pesos:

50207, 54068, 51250, 54470, 50849, 55511, 50261, 51191, 54080, 54530, 54326, 50972, 54796, 54879, 51035, 53004, 54272, 50802, 55450, 54971, 54101, 54321, 54174, 54669, 54226, 51174, 55569, 51138, 50537, 54504, 54081, 51815, 50158, 51449, 51073, 50823, 54278, 51297, 51042, 53218, 55441, 51825, 50982, 54815, 54902, 54421, 53152, 51900, 50486, 55514.

Con cincuenta pesos:

50294, 51236, 50331, 50135, 50741, 53122, 54276, 50170, 54084, 50279, 54365, 54278, 54460, 51123, 50612, 54848, 53097, 54373, 50607, 51866, 54064, 50747, 51406, 51321, 54514.

Con cien pesos:

54540, 54943, 54062, 50145, 53082, 54752, 55477, 51407, 53182, 53091.

Con el premio gordo:

MIL PESOS: 51871.

Para constancia, levanto la presente acta que firmo con los testigos don Carlos E. Thompson y don Arturo Urquiza Contreras. Valparaíso, a treinta de Junio de mil novecientos veinte.

ARTURO BASCUÑAN CRUZ (Notario).

Betteley & Cía. Ltda.

Sociedades Anónimas

BANCO DE CHILE

De conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, los señores Accionistas que hayan pagado sólo la mitad del valor de las acciones que les ha correspondido en la nueva emisión, deberán pagar la otra mitad, o sea $ 80 por acción, en los días comprendidos entre el 1.o y el 15 de Julio próximo.

Santiago, 19 de Junio de 1920.

PEDRO A. TORRES.
Director-Gerente.

15-Julio

Banco de la Industria y del Comercio

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el 12 del actual, a las 5 P. M., a fin de someter a su aprobación la memoria del Consejo y el Balance General del Banco.

Santiago, 2 de Julio de 1920.

ALIRO MONTERO.
Presidente.

11-J

Banco de la Industria y del Comercio

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 12 del actual inclusive.

Santiago, 2 de Julio de 1920.

CARLOS SALINAS O.
Director-Gerente.

11-J

Banco H potecario Nacional

Cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para el día 14 de Julio a las 4 P. M., para someter a su consideración la Memoria y el balance del semestre.

Santiago, Julio 3 de 1920.

JOSE F. VALDES CUEVAS,
Presidente.

14-J

Banco Hipotecario Nacional

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 4 al 14 de Julio inclusive, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 40 de los Estatutos del Banco.

Santiago, 3 de Julio de 1920.

LUIS MACKENNA,
Gerente.

14-J

Compañía Nacional de Seguros "La Alsacia"

En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el 16 del presente, a las 3 P. M., en la oficina de la Compañía, Morandé N.o 229.

EUGENIO METTAIS,
Vice-Presidente.

Santiago, Julio 5 de 1920.

10-J.

Compañía Nacional de Seguros "La Alsacia"

En conformidad a los Estatutos, el Registro de Accionistas quedará cerrado hasta el 16 del presente.

Santiago, Julio 5 de 1920.

J. NICOLAS ORREGO S.,
Gerente.

10-J.

Compañía Transatlántica DE BARCELONA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

LINEA DEL PLATA — MEDITERRANEO

El lujoso y rápido vapor

"INFANTA ISABEL"

saldrá de Buenos Aires el 8 de Julio, haciendo escala en Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:
Pereda, Martínez & Co.
COCHRANE 653. — CASILLA 898

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:
JOSE MONSERRAT
Bandera esq. Agustinas :-: Casilla 2170

Sociedad Anónima FERIA YZQUIERDO

Para los efectos de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, que tendrán lugar el 14 del presente, el Registro de Transferencias de acciones, permanecerá cerrado hasta esa fecha.

Santiago, Julio 6 de 19[illegible]

Juan Antonio González Edw[illegible]
Gerente.

Sociedad Anónima FERIA YZQUIERDO

Se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 14 del presente, a las [illegible] P. M., en la oficina de la Sociedad (Estado 52), con el fin de someter a su aprobación el Balance y Memoria Semestral.

También se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el mismo día y local a las [illegible] P. M., con el objeto de ratificar por la Junta, los acuerdos del Directorio referentes a los préstamos concedidos por el Banco de Chile en cuenta corriente y documentos todos con garantía hipotecaria de los Bienes Raíces de la Sociedad y cuyo trámite legal se había omitido por no haberlo solicitado antes dicha institución.

Santiago, Julio 6 de 19[illegible]

LUIS UNDURRAGA G.
Presidente.

Sociedad "El Tattersall"

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el día [illegible] de Julio, a las 2 P. M., con el fin de someter a su aprobación la Memoria y el balance del primer semestre de este año.

Santiago, Julio 2 de 1920.

RECAREDO OSSA
Presidente.

SOCIEDAD "El Tattersall"

Para los fines de la Junta General de Accionistas, el Registro de Transferencias de Acciones estará cerrado del 1.o al 10 de Julio.

Santiago, Julio 2 de 1920.

PEDRO LARRAIN
Gerente.

Compañía Nacional de Seguros "LA SANTIAGO"

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Lunes 12 del presente, a las 16 horas, en el local de la Compañía.

Santiago, 1.o de Julio de 1920.

Benjamín F. Bernstein,
Vice-Presidente.

Compañía Nacional de Seguros "LA MAPOCHO"

AGUSTINAS 1136

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el Lunes [illegible] del presente, a las 16 y media horas en el local de la Compañía. — Santiago, Julio 2 de 1920.

Benjamín F. Bernstein,
Director de Turno.

Asociación de Productores de Salitre de Chile

De acuerdo con el artículo N.o 63 de los Estatutos se cita a los señores asociados a Junta General Ordinaria, para el Viernes 16 del actual, a las 3 P. M., en la oficina de la Asociación, Prat N.o 136.

Valparaíso, 1.o de Julio de 1920.

CARLOS SOUBLETTE
Gerente.

16-J

Compañía de Salitre de Antofagasta

DIVIDENDO N.o 142

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

$ 4.00 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago desde el 10 de Julio próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 del actual hasta el 10 de Julio próximo, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Junio 19 de 1920.

EL GERENTE.

NOTA.—A los señores accionistas que deseen modificar su dirección para los efectos del cobro, se les ruega dar aviso a la Compañía antes del 5 de Julio.

10-Jul.

LA JORNADA ELECTORAL

Hoy continuará en la Asamblea Radical el debate pendiente

Petición de un Ministro en visita para Lautaro

Meeting de protesta en Taltal por algunas noticias sobre el resultado de la elección presidencial

Telegrama de Castro al candidato de la Alianza

LAS ELECCIONES EN TARAPACA Y ANTOFAGASTA

A propósito del reportaje atribuído al señor Zañartu Fierro

Con motivo de las declaraciones hechas a este diario por el señor don Carlos Zañartu Fierro, Director del Tesoro, acerca del reportaje sobre las elecciones en Tarapacá publicado en "El Mercurio" del Domingo último, hemos averiguado la procedencia de este reportaje y comprobado que fué hecho en Valparaíso por un empleado de "El Mercurio" de ese puerto y reproducido en seguida por la edición en Santiago del mismo diario.

El autor del reportaje, don Carlos Alzola, en carta dirigida al Director de "El Mercurio" de Valparaíso, haciéndose cargo de las declaraciones del señor Zañartu Fierro a LA NACION, dice entre otras cosas que "si el reportaje no contiene las expresiones exactas emitidas por el señor Zañartu, tampoco le atribuye otras que en el fondo no concuerden con lo dicho por el señor delegado del Gobierno".

Por nuestra parte, nada tenemos que agregar a lo expresado en la edición de ayer de este diario.

ASAMBLEA RADICAL

Continuó anoche esta Asamblea discutiendo las indicaciones pendientes sobre la actitud que deberá asumir la corporación en orden a los firmantes del manifiesto del 16 de Junio.

El debate quedó pendiente para hoy Miércoles.

ACTOS INCORRECTOS EN PUREN

La Secretaría General de la Alianza nos envía para su publicación el siguiente telegrama:

"De Purén. —Comité aliancista. —Santiago. —La tropa del Regimiento venida desde Angol por orden del Intendente y puesta incondicionalmente a las órdenes del subdelegado de ésta, Alberto Besserer, agente coalicionista el día de las elecciones, nos obliga a permanecer en nuestras casas para evitar vernos obligados a ser arrastrados al cuartel. Aún permanece una parte de esa tropa en esta con el único objeto de molestar a los aliancistas. Necesitamos garantías. — Comité aliancista".

SUSPENSION DEL SECRETARIO JUDICIAL DE LAUTARO

Petición de un Ministro en visita

Los señores Arturo Alessandri y Héctor Arancibia Laso, recibieron anoche el telegrama que insertamos:

"De Lautaro. —La descarada intervención del Juez Letrado, Joaquín Ahumada, continúa. Suspendió al secretario del Juzgado, señor Ulloa por imaginaria reclamación electoral. El Juez constituyente es un abogado coalicionista. Pediremos garantías. Solicitamos un Ministro Visitador. —Palma, presidente de los radicales. —Jara, presidente de los demócratas. —Devamont y Veloso, secretarios".

Un segundo telegrama recibido por el señor Arancibia Laso dice:

"Los unionistas atribuyéndole al secretario judicial la ocultación de una reclamación electoral que no ha existido, lo acusaron ante el Juez Conservador, Joaquín Ahumada, quien lo suspendió sin mas antecedentes que la afirmación de los interesados. —Calixto Sepúlveda, presidente del Comité aliancista".

MITIN DE PROTESTA EN TALTAL

La Secretaría General de la Alianza Liberal ha venido recibiendo durante estos últimos días, una serie de comunicaciones de diferentes puntos del país, por las cuales se le anuncia que la Unión Nacional asegura a sus partidarios de provincias que en el Congreso Pleno se arrebatará el triunfo del señor Alessandri. Agregan esas comunicaciones que por ese motivo, hay excitación popular y piden se les envíen noticias exactas.

Entre estas comunicaciones, figura una de Taltal, en cuya ciudad se ha llevado a cabo un gran mitin de protesta.

Un telegrama llegado de ese punto, dice así:

"De Taltal. — Anoche se llevó a cabo un gran mitin, para protestar de la intervención gubernativa que se llevó a cabo en toda la República, y por el propósito que se tiene de arrebatar el legítimo triunfo del señor Alessandri. Miles de personas, hombres, mujeres y niños, desfilaron por la ciudad, en correcto orden, pidiendo el respeto de la ley y ofreciendo sus vidas si fuera necesario para defender la libertad electoral amenazada. El pueblo, en actitud enérgica, ha jurado ir hasta el sacrificio para imponer el respeto por la voluntad popular. Saludos. — Matta, Bustamante, Cortés".

Un telegrama concebido en los mismos términos, ha sido enviado a varios dirigentes de la Alianza.

SOBRE EL RESULTADO DE LA ELECCION

La Secretaría General de la Alianza ha recibido de Achao el telegrama que insertamos a continuación:

"De Achao. — Héctor Arancibia Laso. — Santiago. — La Coalición pregona en esta ciudad que el Congreso Pleno arrebatará el triunfo de nuestro candidato. Aquí hay gran excitación. Para tranquilidad de nuestros correligionarios, le agradeceré comunicarme el número definitivo de electores triunfantes. Afectuosos saludos.— Canebra".

ECOS DE LAS ELECCIONES EN CASTRO

Telegrama recibido por el candidato de la Alianza, señor Alessandri

Con fecha de ayer, el candidato de la Alianza, ha recibido el siguiente telegrama:

"De Castro. — Arturo Alessandri. — Santiago. — Tenemos antecedentes para asegurar a Ud. que el diputado García Sierpe, se fué a ésa para intervenir, en el sentido de que no aparezcan en el Senado las actas de la última elección, correspondientes a nueve mesas, que son: Sección única de la sexta subdelegación; sección única de la sétima subdelegación; sección única de la octava subdelegación; secciones primera, segunda y tercera de la novena subdelegación; secciones primera, segunda y tercera de la décima subdelegación. Es urgente conseguir que esas actas estén seguras, porque servirán de prueba en las reclamaciones y ante el Congreso Pleno, que confirman el triunfo de nuestro cuarto elector. Estas actas no fueron escrutadas por la Junta Escrutadora.—Ruperto Triviño. — Camilo Menchaca".

ACTA DEL ESCRUTINIO GENERAL

En conformidad a la Ley de Elecciones, el Intendente de la provincia ha enviado copias del acta del escrutinio general de las elecciones, al Presidente de la República y al Honorable Senado.

PARTIDO DEMOCRATA

COMITE DEMOCRATA.—Este comité que preside el señor Manuel Anguita, cita para el Sábado 10, a las 9 P. M., en Bandera esquina de Catedral, a los señores Teodoberto Alvarez, Honorio Henríquez, Wenceslao Villar, José Luis Quezada, Benjamín Alvarez, Juan Pinto Osorio, Domingo González, Bernardo Contreras, Onofre Avendaño, Pedro Solís, Guillermo Vieyra, Manuel A. Tapia, Manuel Ramírez, Luis A. Caroca, Oscar Parras, Baldomero Díaz, Primitivo Silva, Ricardo Santander, Julio Cabello, Amador Gutiérrez, Rafael Donoso, Adrián Pinto, Arturo Salvo, Fidel Rojas, Afrodise Navarro, Aniceto Sánchez, Fco. Godoy A. y demás adherentes a los trabajos internos dentro de la Agrupación Demócrata de Santiago por los señores Luis Correa R. y Bernardo Quiroga.

En esta reunión se fijarán los días de reunión en que se principiarán las conferencias que por motivos de la campaña presidencial se habían suspendido y otros asuntos de carácter interno.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

ASAMBLEA LIBERAL-DEMOCRATICA.—Esta asamblea política ha sido citada a sesión extraordinaria para el Jueves 8 del presente, a las 9 de la noche.

La reunión tendrá lugar en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238, y su objeto es para tratar acerca de asuntos urgentes.

Se nos encarga recomendar la asistencia a los miembros de la asamblea y en general, a todos los liberales-democráticos.

Entrevista con el candidato de la Unión Nacional

HABLA SOBRE LAS ELECCIONES DEL 25. LAS RECLAMACIONES PENDIENTES.

CON EL AUGUR POLITICO. — REPORTAJE A DON MANUEL RIVAS VICUÑA. — SUS OPINIONES SOBRE LA PASADA CAMPAÑA ELECTORAL. — ¿CUAL DE LOS DOS SERA PRESIDENTE? — ¿QUE PASARA EN EL CONGRESO PLENO? — DECLARACIONES QUE CAUSARAN SENSACION.

DESPUES DE LA BATALLA. — Las incidencias salientes de las últimas elecciones. — Los muertos que votaron por los dos candidatos. — La maravillosa comuna de María Pinto.

Caricaturas sobre la lucha presidencial. — "Esos vientos". — "La última partida". — "El problema del día"., etc.

LOS RADICALES PORTEÑOS Y LOS OBREROS DEL TENIENTE EN SANTIAGO. — EL DESFILE HACIA LA CASA DEL SEÑOR ALESSANDRI.

En la India maravillosa. — Interesantes fotografías tomadas en este país de las leyendas por el periodista trota-mundos, señor Van den Enden. — Los fakires. — Los grandes ídolos. — Bellezas indostánicas, etc.

Un San Pedro trágico. — El suicidio de una mujer a raíz de una canción sentimental.

EL ANIVERSARIO NACIONAL DE ESTADOS UNIDOS. — Fotografía a doble página en rotograbure del baile ofrecido por el Embajador.

Un argentino asesinado en el Perú por creerlo espía chileno (con fotografías).

"Las luciérnagas", cuento por Víctor Domingo Silva.

La vida que pasa: Silueta de don Pedro García de la Huerta.

Electores de Presidente que triunfaron el 25.

En "SUCESOS" de mañana Jueves 8

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

Ayer se comunicó al Gobierno la vacancia de la senaduría de Cautín

El Senado se pronunciará hoy sobre las modificaciones introducidas por la Cámara al aumento de sueldos del Ejército y Armada

SENATURIA DE CAUTIN

La Secretaría del Senado envió ayer al Ministerio del Interior el oficio en que trascribe el acuerdo de aquella Corporación relativo a la vacancia de la senaduría de Cautín.

El Gobierno procederá a fijar la fecha de esta elección extraordinaria dentro del plazo de treinta días.

En los círculos aliancistas se se dice que el candidato probable es el señor Guillermo Aguiar.

EJERCITO Y ARMADA

El Senado se ocupará hoy de las modificaciones introducidas por la Cámara al mensaje del Ejecutivo que aumenta los sueldos del personal del Ejército y Armada.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Miembro de la Comisión de Hacienda del Senado, por renuncia del señor Torrealba, se nombró ayer al señor Malaquías Concha.

Para hoy están citadas las siguientes comisiones permanentes de la Cámara de Diputados:

La de Gobierno, a las 3.30 P. M.

La de Obras Públicas, a las 3 P. M.; y

La de Hacienda, a las 3 P. M.

LEGISLACION SOCIAL

El Senado acordó nombrar ayer una comisión especial encargada de dictaminar los proyectos de legislación social que no han sido aún informados.

CANDIDATURAS DEMOCRATAS

Pasada la actividad de la campaña presidencial, se han reanudado los trabajos internos de las candidaturas demócratas.

Así, desde luego, el comité directivo de los trabajos de la candidatura del señor Vicente Adrián ha citado a sus amigos a una reunión que se efectuará el próximo Viernes, a las 9 P. M., en San Pablo N.o 1549.

Por su parte, los adherentes a las candidaturas de los señores Juan B. Martínez y Nicasio Retamales, han sido citados a una reunión que se efectuará mañana Jueves a las 8.30 P. M. en San Diego 704.

MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PROFESORADO

El Senado entró a ocuparse de este proyecto en la orden del día de la sesión de ayer.

La discusión general quedó pendiente para hoy.

ADMINISTRACION DE LA CAMARA

La Comisión de Policía de la Cámara de Diputados ha nombrado ayer administrador general de los servicios internos de esta rama del Congreso al señor Julio Guerrero.

Este nombramiento ha tenido aceptación general, por cuanto se trata de hacer justicia a un servidor público que ha consagrado su vida entera al servicio de la Cámara; en efecto, el señor Guerrero cuenta ya con 25 años de servicios en esa repartición.

El señor Guerrero ha sido felicitado por sus colegas de oficina.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Este organismo directivo del Partido Demócrata no celebró sesión anoche por falta de quorum reglamentario, debido al mal estado del tiempo.

CAMARA DE DIPUTADOS

Hoy Miércoles, a la hora de costumbre, le corresponde sesión ordinaria a esta Cámara.

En la orden del día, se ocupará, según se nos dice, del proyecto relativo al Cuerpo de Carabineros.

DIRECTORIO NACIONALISTA

Como se había anunciado, ayer, a las 6 P. M., se reunió el Directorio general del Partido Nacionalista, con el objeto de ocuparse de varios asuntos relacionados con la actualidad política.

El Directorio quedó citado nuevamente para mañana Jueves, a la misma hora, a fin de continuar el estudio de dichos asuntos.

VIDA SOCIAL

EN HONOR DE DON EMILIANO FIGUEROA Y SEÑORA.—

En la tarde de ayer, se efectuó el té que el Club de Señoras ofrecía en honor del señor Emiliano Figueroa y señora. Esta agradable reunión tuvo el carácter de una cariñosa manifestación de bienvenida a estos esposos que regresan al país después de algunos años de ausencia, y que han sabido representar en Madrid y Buenos Aires tan digna y noblemente la culta sociedad chilena.

A esta reunión asistieron las siguientes personas:

El Nuncio Apostólico, señor Aloise Masella, Auditor señor Govini, señores Salvador Izquierdo y señora Delia Matte de Izquierdo, Pedro Reyes y señora Delia Izquierdo de Reyes, Bernarda Bravo de Larraín, Manuela Herboso de Vicuña, Arturo Besa y señora Amelia Rodríguez de Besa, Raúl Besa y señora Lucía Barros de Besa, señor Noel y señora Acosta de Noel, Javier Figueroa y señora Arrieta de Figueroa, Rosa Figueroa de Echeverría, Blanca Figueroa de Riesco, María Huidobro de Figueroa, Julio Prado y señora María Valdés de Prado, Raquel Izquierdo Matte, Eugenia Vicuña Correa, J. de M. Calvet, Cristina Vicuña de Barros, Sofía Barros de Jara, E. F. de Carvahlo, Loreto Sánchez de Portaluppi, Elena Burgos de Daroch, Ramón Burgos, Carlos López P. y señora Elena Edwards de López, Patricio Vicuña, Agustín Torrealba, señora Inés Pérez de Fierro, Roberto Honorato y señora, Virginio Fuenzalida, señora e hijas, Coronel Brownell y señora, Eugenia Bussey de Sánchez, Isidora Zégers de Echenique, Alfredo Echeverría, señora Sara del Campo de Montt, Eufrosino Casal, Eleuterio Ramírez, José Arrieta Cañas, señora Inés Zañartu de Subercaseaux y otras cuyos nombres no recordamos.

SALON DES ANNALES.—

A pesar de la lluvia que cayó en las últimas horas de la tarde de ayer, una selecta concurrencia llenó el espacioso salón de la Biblioteca Nacional en que celebraba su 3.a sesión del año el Salón des Annales.

Minutos después de las 6 1|2 P. M., se abría la sesión presidida por la señorita Marcelle Auclair a cuya labor infatigable se debe indiscutiblemente el éxito alcanzado por esta institución.

A continuación el señor Ricardo Montaner Bello leyó un interesante trabajo sobre el inmortal autor de "El llamado del suelo", M. Adriano Bertrand, trabajo que mereció calurosos aplausos, especialmente en algunos pasajes que extractó de la obra, a los que el señor Montaner supo dar un relieve magistral.

La señorita Luz Larraín declamó a continuación en francés una hermosa poesía, titulada: "Mon réve familier", que fué muy aplaudida, lo mismo que el delicado poema "Le Rossignol" que declamó en seguida la señorita María Tirapegui.

Finalizó la reunión la señora Raquel Délano de Sierra que, con singular maestría, ejecutó al piano escogidos trozos musicales que merecieron los más entusiastas aplausos.

El mal tiempo reinante no fué pues, un obstáculo para que el Salón se viera concurridísimo, demostrándose así el entusiasmo con que ha recibido el público esta obra de cultura literaria y de acercamiento intelectual entre Francia y Chile, obra que honra a sus organizadores, a la vez que a nuestra sociedad que ha sabido responder con tanto entusiasmo al llamado de los iniciadores de este movimiento.

Una cabellera naturalmente ondulada

El buen stallax no solamente produce el mejor shampoo posible, sino que además tiene la propiedad peculiar de formar una natural y pronunciada ondulación en el cabello, efecto que seguramente desean casi todas las damas. Una cucharadita de las de café llena de granulados stallax disueltos en una taza de agua caliente, deja amplio margen para hacer un magnífico lavado de cabeza y da al pelo una brillantez y suavidad que ninguna otra cosa conocida puede proporcionar. Es totalmente inofensivo y puede comprarse en casi todas las droguerías. Como hasta ahora ha sido poco usado para este propósito, el stallax sólo se vende en paquetes con sello original, conteniendo cada paquete la cantidad suficiente para veinticinco o treinta shampoo.

CLUB DE SEÑORAS.—

—Mucho interés ha despertado en nuestros círculos sociales el anuncio de la conferencia que don Nicolás Novoa Valdés dará sobre "La Conservación del Afecto". Ella se verificará esta tarde y se invita para que a ella concurran a todas aquellas personas que deseen escuchar la palabra ilustrada y amena del conferencista que dejó con su disertación del año pasado recuerdo imperecedero.

Además de la conferencia indicada, habrá esta tarde un lucido programa de concierto a cargo de la jóven y distinguida violinista señorita Lidia Montero.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Aun que se trataba sólo de una reunión muy íntima, la que tuvo lugar ayer en este Centro atrajo numerosa y selecta concurrencia.

La señorita Pilar Incháustegui ejecutó con admirable maestría un preludio de Grieg. La señorita Incháustegui se reveló una buena intérprete, y fué obligada al bis.

El señor Eduardo Schmidt leyó un cuento que interesó vivamente al auditorio por su originalidad, y sabor de terruño.

La señorita Julia Monreal leyó el precioso cuento "Leyenda", que fué premiado con primer premio en el certamen literario que el Centro de Estudio organizó el año pasado.

La señorita Mercedes Neuman cantó admirablemente trozos de Gioconda y Trovador, demostrando una vez más poseer una garganta privilegiada.

La señorita Inés de Amesti recitó la bellísima poesía "Testamento" de Cavestany.

—En esta secretaría se ha recibido una invitación del señor Nicolás Novoa Valdés para la conferencia que dará hoy en el Club de Señoras.

ALMUERZO.—

Anteayer fué ofrecido un almuerzo en el Club de la Unión en honor del señor don Benjamín F. Bernstein, con motivo del aniversario de la independencia de los Estados Unidos.

MATRIMONIOS.—

Circula el siguiente parte:

"Samuel Salas Troncoso participa a usted su matrimonio con la señorita Inés Carvallo Concha, bendecido privadamente el 17 de Abril.—Santiago, Julio de 1920."

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo un hijo de don Ricardo Ugarte Bustamante y de la señora Rosa Corvalán de Ugarte.

DE EUROPA.—

A principios de Agosto llegará de Europa el diputado don Raul Claro Solar.

COMIDA.—

En el Savoy Hotel se llevó a cabo anoche, la comida ofrecida al señor Renato Rodríguez con motivo de su traslado a Rengo donde ejercerá la profesión de abogado.

RECEPCION.—

Mañana Jueves, en la tarde, ofrecerá un té íntimo a sus relaciones, la señorita Isabel Wihgtmann Hoffman.

DON RAMON MORENO C.—

Ayer fueron conducidos a Rancagua los restos del señor Ramón Moreno Caviedes, distinguido vecino de esa ciudad, fallecido en Santiago el día anterior.

El señor Moreno había sido traído en estado de suma gravedad para ser sometido a un difícil operación, que no alcanzó a contrarrestar los efectos de la enfermedad que le aquejaba.

Fallece el señor Moreno a la edad de 72 años, después de haber desempeñado numerosos cargos en la administración pública y municipal.

RESIDENCIA.—

El diputado señor Róbinson Paredes ha fijado su residencia en Maestranza N.o 209.

EL PIANISTA JUAN REYES.—

Ha llegado a Valparaíso, procedente de Buenos Aires, donde dió término a su jira sud-americana, nuestro ya bien célebre compatriota señor Reyes.

Antes de marcharse para Estados Unidos, va a ofrecer al público santiaguino unos pocos recitales, los cuales son esperados con un interés inusitado, como el año pasado.

En breve anunciaremos la fecha de su debut.

ENFERMOS.—

Ha sido sometida a una delicada operación la señora Eduvigis Aguayo de Cáceres, por los doctores Rayo Riquelme, Marín y Matus.

—En el Pensionado de San Borja fué sometida a una delicada operación por el doctor Juan de D. Lavín, la señora Etelvina Urrutia de Cabrales. Su estado es satisfactorio.

RESIDENCIAS.—

Don Máximo Slutzky y señora, han fijado su residencia en la Av. Manuel Montt 1855, Ñuñoa.

—El doctor Campos Méndez y familia han fijado su nueva residencia en Santo Domingo 2177.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita del señor don Manuel Debesa Rodríguez y de la señora Elena Orrego Ovalle de Debesa.

—Ha nacido un hijito del señor Heriberto Oyarzún Vergara y de la señora Inés Salazar de Oyarzún.

BENEFICIO.—

Mañana Jueves 8 de Julio, tendrá lugar en el Teatro Splendid, el beneficio de la Sociedad de las Creches de Huemul.

Como hemos dicho anteriormente, las localidades han sido totalmente colocadas entre numerosas familias de nuestra sociedad y distinguidos diplomáticos.

Las señoras organizadoras de esta fiesta nos han pedido roguemos al público dejar en sus casas el valor de las entradas que han tomado para facilitarles esta tarea.

Las pocas entradas que quedan de balcón estarán en venta el mismo día en la boletería del teatro.

Se dará la película "Locuras juveniles", cuyo estreno fué muy bien acogido.

DISPEPSIA CAUSADA POR ESTOMAGO ACIDO

El peligroso Acido Hidroclórico se forma en el Estómago, agria y fermenta los alimentos que comemos y arruina la digestión. Cómo prevenirlo

Alimento indigesto retenido en el estómago se fermenta o se echa a perder como alimento dejado al aire libre, dice una autoridad bien conocida. Declara que de diez casos de indigestión, nueve son causados por acidez en exceso, significando que hay un exceso de ácido hidroclórico, el cual está retardando o impidiendo la digestión completa y está causando fermentación del alimento en el estómago. Todo lo que comemos se agria en el estómago, del mismo modo que se agrían los desperdicios de comida en una lata, formando fluídos acres y gas. el cual infla el estómago como un globo. Entonces sentimos esa sensación pesada y torpe en el pecho, dolor de cabeza fuerte y agudo y eructamos alimentos agrios, gas o agrura severa, ventosidad, dolor de cabeza o náusea.

En tales casos, es muy buen plan hacer a un lado todos los digestivos auxiliantes y en lugar de ellos conseguir con cualquier droguista un frasquito de Magnesia Divina y tomar dos pastillas en un cuarto de vaso de agua caliente, precisamente después de comer. Esto instantáneamente neutralizará el peligroso y perjudicial ácido que se ha formado en su estómago y usted encontrará que si toma un poco de Magnesia Divina en este modo, inmediatamente después de la comida, entonces usted puede comer casi todo y saborearlo, sin que siga ningún dolor o molestia.

Pruebe este plan, coma lo que quiera en su próxima comida y vea si no es éste el mejor consejo que usted haya tenido en cuidado del estómago.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesión 15.a ordinaria en 6 de Julio de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

Asistieron los señores Alduante Solar, Barros Errázuriz, Bulnes, Claro Solar, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Charme, Echenique, Feliú, Freire, González Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Cámara de Diputados con que devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que aumenta los sueldos del Ejército y Armada.

Quedó para tabla.

2.o De dos informes de la Comisión de Presupuestos, recaídos en los proyectos del Ejecutivo, que tienen por objeto:

Conceder un auxilio extraordinario de 15 mil pesos al Asilo de la Infancia de Iquique, y una asignación de 5 mil pesos, al mismo Asilo, para reparar el edificio de ese establecimiento; y

Conceder $ 150.000 para pasajes, fletes y equipajes por ferrocarril o vapor de los jefes y oficiales en comisión que cambien de residencia, y $ 50.000 para viáticos y oficiales dependientes del Ministerio de Marina.

Quedaron para tabla.

3.o De una solicitud de don Miguel Luis Alvarez Rodríguez, contador de la Armada, en que pide abono de tiempo.

Pasó a la Coimsión de Guerra y Marina.

Convención sobre comercio de armas y municiones

El señor LAZCANO (Presidente). — Corresponde tratar, en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, del proyecto de acuerdo que aprueba la convención sobre comercio de armas de guerra, que quedó anunciado en la sesión de ayer.

—Se da lectura al mensaje que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Autorízase al Presidente de la República para que adhiera a la Convención celebrada en Saint Germain en Laye el 10 de Setiembre de 1919, sobre comercio de armas y municiones".

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

Necesidades de la hora presente

El señor RIVERA. — Quiero hacer algunas consideraciones relacionadas con la situación general del país.

El Ministerio que ha asumido las funciones de la administración pública está compuesto de hombres excepcionalmente preparados. No tendría sino que referirme a mi honorable amigo, el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, presente en la Sala, para que el Senado tuviera una demostración práctica de esta aserción. Ambos grupos políticos en lucha han recibido al Gabinete en una y otra Cámara con la benevolencia y cortesía que merece. En el Senado hemos visto ayer cómo los dos discursos pronunciados en nombre de las dos grandes agrupaciones que se encuentran en contienda en estos momentos, han aplaudido la constitución del Ministerio. Acaso vale la pena apuntar brevemente una circunstancia que se desprende de esos dos discursos. Se armonizaron éllos de tal manera en sus declaraciones de fondo, que en realidad si ambos senadores por Concepción, honorables señores Concha y Zañartu, hubiéranse dado a conocer las opiniones que iban a manifestar en presencia del nuevo Ministerio, se habría economizado tal vez uno de esos discursos. En uno y otro discurso se deja constancia de que el Ministerio debe asegurar la tranquilidad pública, de que debe respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes y de que en estos momentos, en que el orden interno parece conmoverse por diversas circunstancias, la tarea esencial del Gobierno es la de asegurar el orden público y, vuelvo a repetirlo, el cumplimiento estricto de las disposiciones constitucionales que nos rijen.

El discurso del honorable señor Concha es digno de notarse en cuanto revela opiniones de un estadista respetuoso de la ley y de la Constitución, porque no se puede desconocer que andan flotando en el aire ciertas ideas de anarquía, un viento de fronda que pudiera amenazar, no digo perturbar la solidez de nuestras instituciones, pues que su estabilidad es muy grande y la discreción y el patriotismo de los chilenos enormes — pero a lo menos infundir cierta intranquilidad, cierta vacilación o cierta incertidumbre. En ese sentido las palabras del honorable señor Concha han de haber resonado en el país como un ferviente anhelo, como una garantía de paz, de orden y de respeto.

Bien, digo yo; si este Ministerio ha recibido estas muestras de benevolencia en una y otra Cámara, si el proceso electoral en que nos hemos visto envueltos hace poco y que para los ciudadanos electores, para el electorado nacional, terminó el 25 de Junio, correspondiendo la acción y decisión desde ese momento a otros rodajes constitucionales, justo es que dejemos transcurrir en calma los plazos que fija nuestra Carta Fundamental, y que mientras tanto nos preocupemos de las necesidades públicas que la situación general del mundo hace dignas de remedio y de cautelosa observación por parte de los Poderes Públicos.

La carestía de la vida, la escaséz de materias primas, la falta de producción, todo esto está amenazando seriamente a todo el cuerpo orgánico-económico de la República. Ya hemos aumentado los sueldos de los empleados de Aduanas, de los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles; lo mismo hemos hecho con el personal del Ejército y de la Armada, del Cuerpo de Carabineros y de las policías. Hemos aprobado el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, que consagra, en el sentido económico, la dignificación del magisterio nacional; pero esa ley no puede entrar en vigencia todavía, de modo que los beneficios que ella crea para el cuerpo de profesores primarios, van a tardar en hacerse sentir, y hay necesidad urgente en remediar esta situación. Es indispensable entonces sancionar con rapidez, y yo estoy cierto de que el señor Ministro de Instrucción Pública lo reclamará del Senado en el momento oportuno, si es que ha llegado de la Cámara de Diputados el proyecto respectivo, a aumentar transitoriamente los sueldos del preceptorado nacional mientras entra en vigencia el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria. El proyecto que mejora la condición del profesorado de instrucción secundaria y de establecimientos como el Instituto de Educación Física, Biblioteca Nacional, etc, nos preocupa también y lo trataremos hoy mismo; de los jueces tendremos que ocuparnos mañana y así seguirá más tarde el personal de las Tesorerías Fiscales, de la Dirección de Contabilidad, de la Dirección del Tesoro, de los oficiales del Registro Civil, y, en una palabra, de todo el cuerpo de empleados públicos de la nación.

Se ha comprobado prácticamente que en el término de diez meses se ha cuadruplicado, puede decirse así, el costo de la vida, y es deber entonces de los legisladores atender a estas necesidades, hacer un esfuerzo supremo al contemplar la situación del cuerpo de empleados públicos y aumentarles sus rentas en forma que les permita vivir dignamente o, siquiera, atender solamente las necesidades más premiosas de la vida.

Pero, señor Presidente, queda todavía la gran masa, queda el pueblo, que está sometido, lo mismo que los empleados públicos, a las condiciones de la carestía de la vida, y si es cierto que en algunas ocasiones el pueblo no rinde todo el esfuerzo de que pudiera ser capaz para mejorar sus propias condiciones, no lo es menos que en presencia del aumento de valor de los artículos de consumo se hace muy difícil la lucha, aún para el más esforzado, a fin de llenar ampliamente las apremiantes necesidades de la existencia. ¿Podría el Estado correctamente subvenir a esta necesidad? Bien agradable sería, pero, por desgracia, ello no es posible. Tratándose de aquellos que no le prestan un servicio inmediato, que no es más que un administrador de fondos públicos en sus relaciones particulares con sus subordinados, no podría acudir en auxilio del pueblo de una manera directa, pero, sí, puede hacerlo de una manera indirecta. En efecto, las autoridades públicas pueden remediar esas necesidades por medio de ciertas medidas que, por felicidad, no constituyen un misterio ni son algo que sea materia de un hallazgo o descubrimiento. Para este fin no habría más que copiar lo que algunas naciones de Europa, agitadas y convulsionadas económicamente en forma grave en el último tiempo, han puesto en práctica, lo que vecinos nuestros, que están a nuestro lado, allende los Andes, los argentinos, están practicando con una eficacia extraordinaria.

Naturalmente todos estos aumentos de sueldos a los empleados públicos, absolutamente indispensables, requeridos en una forma tan imperiosa como son de imperiosas las exigencias de la vida, todo ésto va mermando la renta fiscal y nos lleva a una situación de falencia del Erario público. No es posible esperar que el cataclismo financiero se produzca, no es posible que estas rentas que hoy estamos aumentando con la mayor justicia vayan a desaparecer por falta de medios para atenderlas. No hay que olvidar que la puerta que antes se abría ampliamente para Chile y para todas las naciones seriamente cumplidoras de sus compromisos, está hoy cerrada, el crédito exterior no existe, de tal modo que las potencias financieras tienen que acudir a sus propios recursos para atender sus obligaciones, pues no hay ningún país que pueda distraer sus recursos a fin de solucionar dificultades ajenas.

Tiene que venir, entonces, esto que pudiéramos llamar, en cierto modo, la protección social del Estado, hay que dictar con premura, sin tardanza alguna, leyes que establezcan el impuesto sobre la renta, leyes que hagan que las grandes empresas que obtienen considerables utilidades, contribuyan en una forma más eficiente a la tranquilidad pública y al beneficio de la economía nacional. Es necesario que todos se vayan nivelando un poco y que las exesivas utilidades que hoy obtienen muchas empresas sean sometidas a contribución. Dejemos a la industria y al capital toda su amplitud, pero que ésta anplitud no se convierta en un desnivel, en una desigualdad que pudiera parecer irritante.

Yo voy a citar un caso en que personalmente me encuentro, para demostrar que las contribuciones actuales no son equitativas. Quiero referirme, por ejemplo, a los abogados. Habemos en el país muchos abogados que obtenemos rentas que nos permiten atender con facilidad, casi con lujo, a nuestras necesidades. El abogado que paga patente más elevada, la que da derecho para acudir hasta el más alto tribunal de justicia para defender los derechos de las partes, paga quinientos pesos al año. En realidad, esto no es aceptable. Y lo que digo de los abogados, lo digo también de los médicos y con mayor razón de los industriales.

Se ha estimado que la ley que establece el interés penal de 24 por ciento para los dividendos insolutos que se adeuden a la Caja de Crédito Hipotecario importa una verdadera espoliación, algo que casi no se concibe. Pues bien, hay empresas que durante la guerra y acaso hasta el día de hoy obtienen anualmente un interés de 24 por ciento, de 50 por ciento y a veces de 100 por ciento sobre su capital. El legislador entonces está en el deber de preocuparse de esta situación por doble motivo: primero, para establecer una especie de justicia distributiva en que, sin mermar en nada la correspondiente utilidad para el esfuerzo del brazo y del capital, se nivelen, sin embargo, las cosas y no se establezca una desigualdad que, más que imputable al esfuerzo humano, puede ser imputable a la suerte, al acaso, al azar.

Entonces, digo yo al Ministerio actual; preocúpense sus miembros de incrementar las rentas fiscales, de establecer el impuesto sobre la renta personal a fin de que la nivelación se vaya produciendo en formar insensible, a fin de que nadie tenga derecho a quejarse de los Poderes Públicos y a fin de que, ante el respeto y la veneración hacia esos mismos Poderes Públicos, el rodaje constitucional y legal funcione, no solamente por el imperio que nuestra ley le atribuye, sino también por el respeto y la gratitud de los ciudadanos.

El pueblo no necesita del imperio de la autoridad para cumplir con sus deberes, cuando ella se preocupa de su bienestar, a la medida de su acción y facultades.

Me he impuesto últimamente de algunas medidas que en este orden de cosas se han tomado en la República Argentina y que han dado eficaces resultados. Esas medidas han sido condensadas en una correspondencia muy interesante enviada desde Buenos Aires por el señor Varas Montero, que firma con el seudónimo de Mont Calm. Dice así:

"Las miserias que se dejan sentir en el seno de las clases trabajadoras de aquella nación hermana, con motivo de la gran carestía y los altos precios que han alcanzado allá los artículos de consumo de primera necesidad, son las mismas que hoy sufre nuestro pueblo, principalmente; pero que ya se van notando signos de protestas también en las demás esferas sociales.

En vista de los justificados clamores del pueblo argentino, y tomando en cuenta las autoridades de aquel país los fundamentos en que se apoyaban aquellas protestas, se vieron en la necesidad de tomar cartas en el asunto y decretar una serie de medidas que han venido a dar por resultado un pequeño alivio de los hombres escasos de fortuna.

Así, por ejemplo, el Gobierno de allende los Andes decretó la prohibición de exportar al extranjero el trigo, la harina, azúcar, etc., e imponiendo fuertes derechos a los estancieros que se resistían a aceptar la no exportación, porque obtenían pingües utilidades con sus ventas al mercado extranjero.

Aunque sea doloroso decirlo, nuestro país ha tenido que caer bajo el peso de la sanción de la ley argentina sobre el gravamen impuesto al azúcar, pues, como se sabe, nuestro Gobierno había ya contratado cierta cantidad de toneladas de este indispensable artículo, que pudo haberse adquirido antes de la promulgación de aquella ley.

Por otra parte, el Municipio bonaerense, secundando patrióticamente la enérgica actitud del Excelentísimo señor Irigoyen, estableció catorce panaderías municipales, haciendo bajar inmediatamente el precio del kilo de pan a 40 centavos, de 60, a que lo habían fijado los explotadores de este artículo!

Aún más...; pero, copiemos mejor lo que con respecto a la acción del municipio argentino dice Mont-Calm:

"Junto con esto, dice—se refiere al abaratamiento del pan— se ha creado en el municipio un curioso servicio de aprovisionamiento de ropa y de artículos para el pueblo. El Municipio adquiere trajes, ropa interior, zapatos, etc., en las grandes fábricas, a un precio naturalmente inferior a aquel a que lo venden en el comercio, y los expenden al público, recargando sólo un pequeño tanto por ciento sobre el costo".

"Así le es posible al obrero —continúa—adquirir un traje en 40 pesos, un sombrero en 10 pesos, un par de botines en 14, o menos todavía. De ese modo, encuentran igualmente las madres pobres ropa interior barata para ellas, para sus hijos y sus maridos".

"Hoy día para la Municipalidad bonaerense sólo basta que un ciudadano compruebe ser pobre, ser empleado municipal, tener una posición modesta o que goce de un sueldo ínfimo, para que pueda adquirir las especies o artículos que expenden los almacenes municipales.

Y, para corresponder a la generosa iniciativa del primer mandatario de aquella Nación, el Intendente municipal ha conseguido establecer un servicio de trenes que transporten el pescado de Mar del Plata a Buenos Aires, para que la abundancia de aquel artículo impida la especulación de los vendedores.

Con estas medidas y los benéficos resultados que ellas están produciendo, los obreros, y, en una palabra, todas las personas de escasos recursos, se muestran satisfechas y agradecidas de los buenos sentimientos que animan a sus celosos gobernantes."

No tenemos para qué estrechar nuestro espíritu, no tenemos para qué esforzar nuestra mente, a fin de buscar los medios que, al mismo tiempo que permitan a la caja fiscal atender a todos los desembolsos que van imponiendo las necesidades cada día más atendibles de los empleados públicos, atender también a las necesidades del pueblo por medio de una más equitativa repartición de las ganancias o utilidades generales.

En una de las últimas sesiones del Senado, cuando aún desempeñaba la Cartera de Hacienda el honorable señor Oyarzún, dió cuenta la Cámara de que la negociación relativa a la adquisición de azúcar en la República Argentina iba muy bien encaminada, pero que aún no había sido terminada. El señor Ministro dió a entender que, a pesar de dificultades momentáneas que se presentaban para consumar esa operación, ella sería realizada. Si algunos de los señores Ministros presentes en la sala pudiera darnos alguna noticia sobre este particular, es indudable que ella caería como un rocío agradable y benéfico sobre el ánimo del pueblo, que está pagando hoy a precios casi fabulosos este artículo de primera necesidad.

En una palabra, lo que yo quiero al dejar constancia del amplio apoyo de las Cámaras al Ministerio, es excitar el celo del Gobierno en este sentido, ya que de él dependen estas medidas que no son propias de la iniciativa parlamentaria, puesto que no podemos los miembros del Congreso abarcar todo el conjunto de las necesidades públicas y de las exigencias del servicio administrativo, en relación con la Caja Fiscal. Entonces, digo yo a los señores Ministros: tomen en cuenta sus señorías la situación general del país, tomen en cuenta lo que se ha hecho en otras naciones, vean que hoy día se exporta la harina en abundancia, que el pan encarece de precio y que acaso no vamos a poder consumirlo en poco tiempo más. Vean sus señorías que el azúcar llega a valer tres pesos cuarenta centavos el kilo, cuando en Francia se vende, según creo, a un franco cincuenta, y si hay mercado en el cual se puede obtener este artículo merced a una acción amistosa de reciprocidad de los Gobiernos, ¿por qué no emprender esta obra con decisión y con vehemencia? Que lo remediable se remedie y que el pueblo vea que todos, legisladores y ciudadanos, pobres y ricos, están empeñados en esta obra de salvación común.

El señor MONTT (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Debo agradecer profundamente las muy benévolas expresiones que el Senado ha oído al honorable senador por Valparaíso, relativas al Ministerio actual y especialmente al Ministro que habla.

El Ministerio de que tengo el honor de formar parte hará todo lo posible por corresponder a la confianza que ha recibido de S. E. el Presidente de la República y por cumplir el programa que ayer leyó en esta Cámara mi honorable colega el señor Ministro del Interior.

Comprendemos la gravedad del momento porque atravesamos, y esperamos ser afortunados en nuestros esfuerzos, por cuanto, al tomar todas las medidas necesarias para el mantenimiento del orden público, dentro del más absoluto respeto por los derechos individuales, no haremos sino secundar la política patriótica y elevada de S. S. el Presidente de la República, y porque contamos con la cooperación del Congreso y sentimos el apoyo caluroso de la opinión pública.

Felizmente nuestras instituciones no están solo escritas en el papel, sino que están grabadas en nuestras tradiciones, en nuestras costumbres y afianzadas por la cultura de nuestro pueblo, que nos ha permitido atravesar por crisis harto más difíciles sin salirnos absolutamente de las disposiciones de nuestra ley constitucional.

El proceso electoral seguirá la ruta que le tiene trazada nuestra Carta Fundamental, y debemos esperar, porque no hay circunstancia alguna que nos haga temer lo contrario, que terminará felizmente y en medio de la más absoluta tranquilidad social.

En cuanto al segundo punto, muy importante también, que ha tocado el honorable senador, relativo a las nuevas necesidades públicas que es indispensable atender, el Ministerio espera que habrá de tener la cooperación, siempre eficaz, de ambas ramas del Congreso. Realmente es ya imprescindible, dada la enorme carestía que ha alcanzado la vida, mejorar los sueldos de casi todos los empleados públicos.

Esta tarea, muy simpática para los legisladores, ha de venir acompañada de otra tarea correlativa, no tan atrayente, del aumento de las contribuciones.

Indudablemente, esta cuestión que preocupa a todos los chilenos conscientes de la situación y de la necesidad de obtener un mejoramiento necesario para la subsistencia de los servicios públicos, será resuelta en forma que necesariamente ha de pesar con mayor fuerza sobre las clases altas, y que, seguramente alcanzará a gravitar también sobre las clases proletarias.

En cuanto a las observaciones referentes a la adquisición de azúcar, debo manifestar que no tengo noticia alguna sobre la negociación a que se ha referido el honorable senador de Valparaíso. Es probable que hoy el señor Ministro de Hacienda asista a la presente sesión, o en caso contrario asistiría a la próxima, a dar al H. Senado las explicaciones del caso.

El señor ALDUNATE.—Ya que se ha tocado este tema del mejoramiento de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, que en este período de elecciones los candidatos presidenciales han exhibido en sus programas, creo que es del caso llamar la atención de la H. Cámara, hacia un problema que está en el tapete de las discusiones parlamentarias desde hace muchos años. Me refiero a la posibilidad de ofrecer los medios de adquirir una propiedad territorial al hombre de trabajo, al hombre que ha conseguido con sus propias fuerzas obtener un poco de capital, y los medios de trabajarla o explotarla.

Si se obtuviera este desideratum un gran número de hombres podría vivir, debido a sus esfuerzos y a sus iniciativas, en medio de la prosperidad.

En el año 1910 se presentaron al Congreso dos proyectos de ley: uno tendiente a definir la propiedad fiscal, deslindándola de la particular en el sur de la República, a fin de dejar disponible en manos del Estado grandes extensiones de terreno; y otro que determinaba la forma en que el Estado podía entregar terrenos de su propiedad, libre ya de reclamo, a las clases trabajadoras que manifestaran deseos de trabajar y que tuvieran los medios más elementales para hacerlo. Estos dos proyectos, tan sencillos, de utilidad nacional tan marcada, han estado detenidos desde hace más de ocho años en la Cámara de Diputados.

Yo no me explico cuál sea el motivo para que estos proyectos duerman, cuando la necesidad de convertirlos en ley se reclama día a día, cuando los políticos se enrostran unos a otros por no hacer lo necesario para mejorar la situación de las clases trabajadoras.

Me permito recomendar al Ministerio que estudie los referidos proyectos e interponga su influencia a fin de que sean despachados por la otra Cámara. Así se conseguiría definir la propiedad fiscal de aquellos terrenos, y entregarlos a personas que revelen amor al trabajo y que sean capaces de algún esfuerzo industrial.

El señor MONTT (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— El Ministerio reconoce la necesidad a que se ha referido el honorable senador de O'Higgins, y hará cuanto esté de su parte a fin de que los proyectos en cuestión sean despachados por el Congreso a la brevedad posible.

Por mi parte, debo agregar que un proyecto análogo presentado por el honorable senador de Concepción, señor Concha, tiende también a ayudar a la solución de este problema. Todos esos proyectos serán estudiados por el Ministerio, quien procurará activar su despacho.

Ahora quiero aprovechar la ocasión para salvar un olvido en que incurrí al contestar al honorable senador por Valparaíso. Su señoría se refirió a la necesidad impostergable de mejorar la situación económica del preceptorado, necesidad que es reconocida por todos. En los últimos días, la Cámara de Diputados despachó favorablemente una moción destinada a aumentar en un treinta por ciento los sueldos de los empleados de instrucción primaria. No sé si este proyecto ha llegado. En caso afirmativo, solicitaría preferencia para despacharlo, a continuación de los proyectos pendientes, ya que él tiende a solucionar una necesidad verdaderamente apremiante.

El señor LAZCANO (Presidente). — El proyecto a que se ha referido su señoría está en la Comisión de Presupuestos. Los miembros de esa Comisión presentes en la sala atenderán, sin duda, los deseos del señor Ministro.

Preferencia. — Aumentos de sueldos

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra). — Acaba de llegar de la Cámara de Diputados, con ligeras modificaciones, el proyecto aprobado por esta Cámara sobre aumento de sueldos al personal de nuestras instituciones armadas. Rogaría al señor Presidente se sirviera recabar del Honorable Senado su colocación en el primer lugar de la tabla de la sesión de hoy y de las siguientes a fin de tratar de dichas modificaciones.

El señor MAC-IVER. — Pero no conocemos esas modificaciones, de modo que sería preferible dejarlo siquiera para mañana.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de la Guerra). — El Ministro que habla manifestó en la Cámara de Diputados que la urgencia en el despacho de este proyecto era tal, que estaba llano a aceptar todas las modificaciones que se le hicieran a trueque de que fuera despachado.

El señor MAC-IVER. — Yo estoy listo a dar mi voto para mantener el proyecto que aprobó el Senado.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de la Guerra). — Sin embargo, no tengo inconveniente para que este proyecto se trate mañana, y le agradecería altamente al Senado que acordara esta preferencia.

El señor MAC-IVER. — Naturalmente, deseo conocer el alcance de las modificaciones que se le han hecho, porque por este camino de los aumentos de sueldos vamos un poco rápidamente.

Yo no discuto la necesi[dad de] aumentar los recursos [...] cuentan los empleados p[...] pero también es necesario [...] un poco en el país, sobre [...] que me parece que soplan [...] extremadamente liberales [...] tería de aumentos de sueld[os]

Debe pensar el Senado en [...] mento de las rentas fiscales [...] comprender que todos esto[s pro]yectos significan una masa [...] llones de pesos que en [...] asombra. Yo ya he llama[do la] atención de la Cámara al [...] recargo que hay sobre el p[re]puesto nacional en sueldos [...] pago de los servicios person[ales] si se aumentan los sueldos [...] cargo aumenta tambié[n] cuánto? ¿En cincuenta mi[llones] en cien millones de pesos? [...] qué pagamos ésto? La respu[esta] hace muy sencilla para [...] tán embebidos en estas en[...] económicas que se llaman [...] listas. Se dice que tiene q[...] ber para todos estos aume[ntos] se dice, en seguida, que [...] el impuesto sobre la renta, [...] ¿somos capaces nosotros, [...] micamente hablando de [...] una carga nueva de 50 mi[llones] de cien millones de pesos, [...] forma que sea, sobre la renta [...] bre el capital?

Yo lo dudo mucho y pien[so] bién en el efecto que produ[...] crecimiento del impuesto [...] país en cantidades de 50 o [...] millones de pesos.

¿Han pensado mis hono[rables] colegas lo que significa [...] poder productivo de la [...] distraer anualmente un capi[tal] 50 o cien millones de peso[s] pagarlos en sueldos?

A mí me asusta este pro[blema] porque yo miro el lado econ[...] de estas cosas y digo que [...] mi país no puede hacerlo.

Comprenderán mis hono[rables] colegas que no es agradable [...] estas cosas; pero muy cont[ra mi] voluntad pienso en ellas, [...] mente sin el ánimo de dete[ner el] proyecto sobre gratificacion[es al] Ejército y la Armada, sino [...] deseo de que estos negocios [...] tudien con mayor atención, [...] bre todo, para que el país vea [...] ra de aquí, que la cuestión [...] sencilla que no se trata sol[...] te del aumento de cantidades [...] presupuesto para pagar [...] sino de una cuestión que afe[cta el] poder productivo del país.

Vamos alegremente a un [...] no que no es de progreso; [...] un término que es profund[...] alarmante y con teorías [...] tas no salimos del paso, [...] esas teorías no resuelven [...] cultades, no dan los recurs[os ne]cesarios al país para subve[nir a] estas necesidades.

Yo desearía que esto se [...] muy bien, que lo meditáramo[s,] procediéramos como ha sido [cos]tumbre proceder en Chile, [...] se quiere cambiar los método[s de] Gobierno, entrar en este [...] no cambiemos nuestro criteri[o] ra apreciar los negocios p[...] en una palabra, que vamos [...] cio por este camino.

Empréstitos municipales

El señor URREJOLA. — [De]searía saber, señor Presi[dente] si ha llegado a la Mesa de [la Cá]mara un proyecto que autor[iza a] la Municipalidad de Viña de[l Mar] para contratar un emprésti[to de] tres y medio millones de pes[os.]

El señor LAZCANO (Presi[den]te). — No ha llegado, hono[rable] senador.

El señor URREJOLA. — [Me] reservo, entonces, para for[mular] en su oportunidad las obser[vacio]nes que pensaba hacer.

El señor TOCORNAL. — [...] también desearía saber si ha [lle]gado a la Mesa un proyecto [que] autoriza a la Municipalidad [de] Antofagasta para contratar [un em]préstito. Cuando pasé por An[tofa]gasta se me dijo que ya [...] enviado la solicitud respectiv[a.]

El señor LAZCANO (Presi[den]te). — El proyecto a que se [re]fiere su señoría está en Com[isión] y el informe no ha sido desp[acha]do aún.

El señor TOCORNAL. — [...] ría a la Comisión tuviera [...] despachar su informe, porqu[e se] trata de un asunto urgente.

Necesidades de la hora pres[ente]

El señor ZAÑARTU (don [Enri]que). — Ya que parece que [...] pasando los aires de fronda [que] nos agitaban hace algunos [...]



encuentro muy oportuno preocuparse más de estos asuntos de interés general, que habían sido dejados de mano, precisamente a causa de la excitación que habían producidos los movimientos populares de Santiago.

He oído con mucho agrado referirse a remediar la difícil situación porque atraviesan algunos empleados de la Administración Pública, y también nuestro pueblo trabajador. Como no he hecho jamás en mi vida esto que se llama **populachería**, no se me tildará de usar de élla ahora porque digo que es menester ocuparse de este problema inmediatamente. El apresuramiento con que estamos despachando el aumento de sueldos de algunos empleados públicos está demostrando que el costo de la vida aumenta considerablemente. Este aumento no sólo alcanza al empleado sino que alcanza a todo el mundo. Afecta, por consiguiente, al jornalero, cuyo salario, aunque crece, no aumenta en la proporción en que suben los artículos de consumo. En efecto, basta pensar en lo que vale hoy día un kilo de pan y en lo que valía hace ocho meses o un año para darse cuenta de que la vida para el asalariado se hace poco menos que imposible. Cuando uno ve los gastos, que hace en su propio hogar, no acierta a comprender cómo vive gente que tiene familia que sostener y cuyos recursos eran, hace ya largo tiempo, de todo punto insuficientes.

Es, pues, urgente que las Cámaras y el Gobierno se preocupen de este problema, a fin de que cuando él llegue a ser discutido en el Congreso, no nos encontremos desprevenidos y no haya lugar para esos discursos doctrinarios que, si pueden ilustrar a algunos, seguramente dejan al pueblo en la misma situación que tenía antes.

Creo, entonces, que habría ventaja en que el Gobierno tomara la iniciativa, llamando a miembros de una y otra Cámara que se hayan preocupado de esta cuestión, que hayan presentado proyectos sobre el particular, formando con éllos una comisión de gente de buena voluntad y deseosa de trabajar, la cual podría elaborar un proyecto que tendría seguramente una fácil acogida en las dos ramas del Congreso. Los proyectos aislados, como por ejemplo, el que se presentó en la otra Cámara, a fin de disminuir los derechos de internación de los azúcares, fueron a veces apoyados entusiastamente, creyéndose que habrían de influir en el abaratamiento del costo de la vida.

Pero en aquella ocasión oímos algunas atinadas observaciones referentes a la cantidad de azúcar que un hombre consume. Resultó que es poco su valor proporcional en el consumo; y que su disminución en el costo, no abarataría en forma apreciable la vida. En cambio, el Estado perdería una parte cuantiosa de sus rentas.

También se hicieron observaciones análogas cuando se discutió la conveniencia de suprimir el impuesto sobre el arroz, el té y el café. Se comprobó que la aprobación de estas supresiones disminuirían las entradas de la nación en veinte o treinta millones; no importaba un alivio en los gastos de la vida de las clases trabajadoras sino en una cifra despreciable.

Todos estos datos pude comprobarlos en una población que cuenta con más de cincuenta familias de trabajadores.

Es necesario, a mi juicio, idear un proyecto que en conjunto aparte este problema y lo resuelva en la forma en que ha sido considerado en otros países. Los defectos mismos de nuestra organización no permiten a las Municipalidades hacer adquisiciones considerables de artículos alimenticios a un precio bajo que podrían en seguida cocinarse y venderse a un precio muy módico.

Creo que adoptando este método se disminuiría el costo de la alimentación de las clases desheredadas en forma apreciable.

Una medida de esta naturaleza, que se ha puesto ya en práctica en algunos establecimientos de instrucción de Santiago, demuestra su bondad y que el costo de la comida y del almuerzo no sube de noventa centavos por día.

He tenido ocasión de averiguar que la pensión mensual, aún en las afueras de la ciudad, tal como lo comprobamos con mi honorable colega y amigo el señor Concha Subercaseaux, fluctúa alrededor de setenta u ochenta y cinco pesos al mes; es decir, casi tres veces más de lo que gasta una persona acomodada en un establecimiento de restaurant en donde sirven mejor.

Creo, señor Presidente, que si el Estado pudiera hacer, en cuanto a la alimentación de las clases proletarias, algo parecido a lo que hace actualmente con los alumnos de algunos establecimientos de instrucción, haría un gran bien a los pobres.

Naturalmente, yo no digo que se les regale la alimentación, sino que se la proporcione a un precio muy bajo gracias al reducido costo de los artículos adquiridos en grandes cantidades y de primera mano.

Entonces, sin gran sacrificio por parte del Estado; sin otra cosa que el buen propósito del Gobierno, sin ningún desembolso oneroso para los Poderes Públicos, podríamos mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras.

Además, esta medida es mucho más eficaz que la de prohibir la exportación de artículos alimenticios. Con ella, ganaría el trabajador, que comería a más bajo costo que antes, y tendría mayor salario a causa del aumento considerable de nuestras industrias, estimuladas por el alto valor de los artículos.

Así, no se dificultaría el espíritu de empresa. Por el contrario, los precios altos entusiasman para el trabajo, el país entero progresa, mejoran nuestros cambios y abaratan las necesidades de la vida. Este es un problema que hay que abordar con buena voluntad. No debe buscarse la solución en los libros que tratan acerca de las facultades del Estado, porque, en realidad, por facultad del Estado debe entenderse todas aquellas medidas que redunden en beneficio del pueblo. Lo demás es mera teoría. ¿Cuál ha sido el Gobierno de los países comprometidos en la última guerra, que haya resuelto sus grandes problemas ateniéndose a lo que Fulano o Zutano han opinado acerca de las facultades del Estado? Ninguno. Y lo que digo de aquellos países, digo también de los demás que, sin haberse visto envueltos en la guerra, tuvieron que soportar las consecuencias de aquel cataclismo.

Los señores Ministros han encontrado una espléndida acogida en esta Cámara y en la otra. El país está ansioso de que se haga algo. Hablamos mucho y hacemos poco. No es posible que esta situación de carestía continúe indefinidamente. Yo no hablo para hacer obra de populachería; pero en más de una ocasión me he preguntado cómo puede vivir la gente de escasos recursos ante el alza considerable que han alcanzado los artículos de consumo. Esta situación tiene su remedio, y el Gobierno debe aunar los esfuerzos de ésta y de la otra Cámara, en una Comisión Mixta para presentar proyectos que vinieran a satisfacer esta necesidad que es ya demasiado sentida.

Antes de terminar, deseo decir todavía algunas palabras sobre otro asunto.

El déficit que se ha producido, mantiene como a la expectativa a los Poderes Públicos, respecto a lo que debe hacerse; sin embargo, no le va a ser posible al Gobierno detenerse en su obra, es necesario que continúe las obras públicas ya iniciadas para no detener el progreso del país. Entre los proyectos que se han presentado, hay uno que tiene fondos independientes del Erario nacional; me refiero al proyecto sobre construcción del alcantarillado.

Este proyecto es análogo a uno que sobre obras de agua potable tuve el honor de presentar cuando desempeñé el Ministerio del Interior, y que fué aprobado. Consiste en que se haga alcantarillados en todas las poblaciones, y que la contribución misma de alcantarillado sirva para desenvolver este plan.

Este proyecto ha llegado aquí, despachado por la Cámara de Diputados, y pediría al señor Presidente que le diera un lugar preferente en la tabla, si estuviera ya informado por la Comisión de Presupuestos.

Al mismo tiempo, el Gobierno debe ir rápidamente a la formación de un plan de obras públicas. Nosotros tenemos el gravísimo inconveniente de no concluir las obras empezadas y, en cambio, iniciar otras nuevas. Recuerdo que cuando fuí Ministro del ramo, se empezaban setenta edificios nuevos, no obstante que había otros tantos que estaban inconclusos hacía muchos años. En esta forma, todas las finanzas habidas y por haber no alcanzan para satisfacer las necesidades del país.

Dejo expresados mis deseos, en la seguridad de que habrán de ser atendidos por el señor Ministro que me escucha.

El señor MONTT (Ministro de Justicia). — El Ministerio acoge con viva complacencia la insinuación formulada por el señor senador por Concepción.

Es indudable que se hace necesario que todos los hombres que se dedican al estudio de estas materias, se junten para buscar una solución pronta a este grave problema. Todos los hombres de corazón se preocupan del estado lastimoso en que se encuentran las clases desvalidas de la sociedad, y el Gobierno, penetrado de estos sentimientos, se ha visto en la necesidad de pedir el mejoramiento de las condiciones económicas de los empleados públicos, sobre todo de los más modestos.

Muy atinadas, han sido, como siempre, las palabras elocuentes del honorable senador por Atacama y ellas merecen todo el respeto del Ministerio.

El honorable senador parece estimar que hay una tendencia socialista, una especie de distribución de todos los bienes. El Ministerio entiendo que no intenta introducir innovación alguna, sólo quiere mantener una situación que dé a los servidores públicos de todas las categorías lo más indispensable para el sostenimiento de la vida.

Hay marineros que ganan $ 73 mensuales, maestros de escuela que ganan 184 pesos; y no es posible pedir al patriotismo de aquella gente que se mantenga con esta renta. Es necesario, entonces, que el Gobierno cumpla con el deber de pedir un aumento de sus sueldos, es necesario que la Cámara, comprendiendo todas estas necesidades, se someta al deber patriótico de autorizar las contribuciones que el Gobierno se vea en la necesidad de pedir, entre las cuales ocupa lugar preferente el impuesto a la renta que ha enunciado el honorable senador por Valparaíso; es necesario que todas las clases sociales acudan a remediar estas necesidades urgentes, necesidades que se hacen sentir tristemente en los hogares y que es indispensable llenarlas porque son condiciones esenciales para la paz social. No puede haber tranquilidad si no en un país que se alimenta bien.

El Ministerio espera que las Cámaras han de prestar su eficaz cooperación al Gobierno para la adopción de estas medidas indispensables, a fin de que con el concurso patriótico de todos se salven las dificultades de la hora presente.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Ya que se ha tratado de estos problemas, quiero decir dos palabras sobre un asunto que considero íntimamente ligado al encarecimiento de la vida y el salario de los trabajadores, que envuelve la mayor gravedad. Me refiero a la crisis que se ha producido en la producción del carbón.

En otras ocasiones se ha hablado de que este asunto debe merecer la preocupación especial del Gobierno...

El señor MONTT (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Y es actualmente materia de la especial atención del Ministerio.

El señor BARROS ERRAZURIZ —En realidad no hay un asunto más grave que este. Sabido es que las minas nacionales no alcanzan a producir sino un 50 por ciento del consumo del país y que antes venía carbón del extranjero. Pues bien, en estos últimos tiempos ha disminuído la producción en un 30 por ciento, de modo que tenemos actualmente sólo dos tercios de la producción normal y no recibimos carbón del extranjero.

¿Qué ocurre con esta falta de producción de las minas nacionales? En primer lugar que no se pueden movilizar los ferrocarriles, lo que es de la mayor gravedad, pues, ocasiona el encarecimiento de los artículos de consumo. Si pudiéramos movilizar las mercaderías que están detenidas en las estaciones se abarataría considerablemente el costo de la vida.

De modo que, en realidad, este problema tiene una relación muy grande con la producción de carbón.

Sé de varios agricultores que por causa de la paralización de los Ferrocarriles han perdido sumas considerables: uno de ellos perdió más de trescientos mil pesos.

Pero, no sólo los agricultores, sino también los industriales, tienen que sufrir con la falta de carbón. Me consta de fábricas que han estado paralizadas más de dos meses, y conozco una que ha perdido más de un millón de pesos por esta causa; otras están a media producción porque no pueden trabajar más con el combustible de que disponen.

Agradecería al señor Ministro de Justicia pidiera a su colega de Industria, que sé que ya ha estado preocupándose de resolver favorablemente la dificultad nacional a que vengo refiriéndome, que en cuanto tenga algo concreto que anunciar sobre el particular tenga a bien venir a comunicarlo porque no quiero que este negocio de la producción del carbón se lo deje de mano, dada la importancia tan enorme que tiene en la economía nacional y en la vida misma del país.

El señor MONTT (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Con mucho gusto transmitiré al señor Ministro de Industria los deseos del honorable senador.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Concretando la interesante discusión habida, yo propondría que hiciéramos algo práctico, como por ejemplo, que pusiéramos inmediatamente en tabla el proyecto sobre legislación social presentado por los honorables senadores conservadores, proyecto que ya está informado, y que podríamos despachar rápidamente.

Me atrevería a rogar a mis honorables colegas que le diéramos un lugar preferente a este y otros proyectos que se encuentran en estado de tabla, porque, ¿qué sacaríamos con aconsejar al Gobierno que hiciera tal o cual cosa, si nosotros mismos no dábamos el ejemplo?

Yo iría aún más lejos: pediría que se nombrara una comisión de legislación social, o como quiera llamársela, que informe inmediatamente los proyectos de esa índole existentes en la mesa del Senado, y los que en lo sucesivo se presenten.

Por mi parte, ahora mismo estoy ocupado en corregir un proyecto que presentaré mañana, sobre pensión para los inválidos del trabajo. Todas las naciones más cultas de la tierra, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Italia, etc., conceden pensiones de invalidez a los hombres que llegan a una edad de 65 o de 70 años, por el sólo hecho de alcanzar esas edades, porque dicen, y con razón, que un hombre que ha servido a la nación tanto tiempo, necesita en su ancianidad que el Estado lo proteja; de modo que en vez de ofrecérsele un asilo en los hospicios, o cama en los hospitales, se le da una pequeña pensión para que pueda subvenir a sus necesidades más imperiosas y para que pueda vivir los últimos años de su vida en medio del hogar que supo formar.

Esta sería una reforma de gran utilidad en nuestro sistema social, y que aliviaría eficazmente a la beneficencia pública. No sólo ofreciendo al pobre y al obrero alivio en los hospitales y asilo en los hospicios se lo sirve y socorre, porque hay un número considerable de hombres que no están en situación de ir a esos establecimientos y que sin embargo necesitan recursos.

Así como ésta, hay una infinidad de otras medidas adoptadas en los principales países del mundo y que nosotros podemos implantar en la medida de nuestras fuerzas.

Como he dicho, me permito formular una indicación con el objeto de que se nombre una comisión que estudie el proyecto a que me he referido y todos los demás que se refieran a las cuestiones sociales y que se vayan presentando en el futuro.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Y yo me permito apoyar esa indicación.

El señor OCHAGAVIA. — Desearía saber, señor Presidente, si hay otros proyectos de la índole de los señalados por el honorable señor senador de Concepción y qué lugar ocupa en la tabla ese proyecto.

El señor LAZCANO (Presidente).— En la tabla del Senado figuran: primero del proyecto que aumenta los sueldos del profesorado; en seguida el proyecto relativo a prohibir la exportación del trigo; después el de electrificación de los Ferrocarriles. Por último viene el proyecto a que se ha referido el honorable senador de Concepción, que ocupa el cuarto lugar.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— ¿Qué lugar ocupa el proyecto de ley que aumenta los sueldos del personal del Ejército y Armada?

El señor LAZCANO (Presidente).— El proyecto a que ha aludido el honorable senador de Linares, tiene lugar preferente sobre toda otra materia, de acuerdo con el Reglamento del Senado, por ser un proyecto devuelto por la Cámara de Diputados.

Terminados los incidentes. Van a votarse las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Ministro de Guerra para ocuparse de las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados, en el proyecto que aumenta los sueldos del personal del Ejército y de la Armada.

El señor RIVERA.— Me permito hacer presente a la Mesa, que el honorable Ministro de Guerra y Marina aceptó la postergación de la discusión de este proyectco hasta la sesión de mañana, en vista de las observaciones formuladas por el honorable senador de Atacama.

El señor LAZCANO (Presidente).— La discusión del proyecto a que alude el honorable senador de Valparaíso, quedará en el primer lugar de la tabla para la sesión de mañana.

El señor SECRETARIO.— Indicación del honorable senador de Concepción, para que se nombre una comisión de Legislación Social, encargada de estudiar todos los proyectos de ley existentes sobre esta materia.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Que no estén informados.

El señor MAC-IVER.— Yo entiendo, señor Presidente, que ya existe una comisión que estudia esta clase de proyectos. ¿Para qué innovar?

El señor VARAS.— Como miembro de la Comisión de Legislación, puedo asegurar a mis honorables colegas, que esta Comisión no tiene en estudio ningún proyecto sobre esas materias.

El señor CONCHA. — Yo he pedido que se nombre esta Comisión Especial de Legislación Social, para que estudie todos los proyectos sobre esta materia que pudieran presentarse a fin de hacer prácticos los deseos y propósitos manifestados por los honorables senadores que han hecho uso de la palabra.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Es la segunda vez que mi honorable colega se refiere a buenos deseos, y yo creo que he propuesto algo práctico.

En efecto, pedí al señor Ministro que viese modo de conseguir que se reuniera una comisión de senadores y diputados, a fin de estudiar los problemas relacionados con la carestía de la vida. He terminado mis observaciones con una petición perfectamente concreta dirigida al señor Ministro. Lo que hoy apura más que todo es lo relativo a abaratar el precio de los artículos de consumo.

El señor LAZCANO (Presidente). — En votación la indicación del honorable senador por Concepción.

—Votada la indicación del señor Concha, resultó aprobada por 12 votos contra 7, habiéndose abstenido de votar dos señores senadores.

Al dar su voto:

El señor MAC-IVER. — Con mucho sentimiento, voto que no.

El señor OCHAGAVIA. — Prefiero que vaya a la Comisión de Legislación. En consecuencia, voto por la negativa.

El señor RIVERA. — Sí, y vería con agrado que en el nombramiento de esta Comisión se consultara la idea del honorable senador de Concepción, señor Zañartu, es decir, que la Comisión se ocupe, juntamente con el Gobierno, de estudiar los problemas referentes a solucionar la carestía de la vida.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Entendía que la indicación es para que se nombre una comisión que estudie lo relativo a la legislación social, y presente un plan completo. En esta inteligencia, le habría dado el voto a la indicación.

El señor VARAS. — Insisto en manifestar que en la Comisión de Legislación y Justicia no hay ningún proyecto pendiente sobre esta materia. Yo soy miembro de dicha Comisión, y puedo decir que el único que había fué despachado hace tiempo por esa Comisión.

Ahora, si la Comisión va a preocuparse de buscar alguna medida para abaratar los artículos de consumo, en ese sentido voto que sí.

Tabla de fácil despacho

El señor SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia como asunto de fácil despacho para la sesión de mañana, dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, sobre suplementos a los item 96 y 38 del Presupuesto de Marina, y a un item del presupueseo de Guerra.

Renuncia

El señor LAZCANO (Presidente).—El honorable senador por San tiago, señor Torrealba, ha hecho renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

Si al Senado le parece, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable senador por Concepción, señor Concha.

Queda así acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

Segunda hora.—Aumento de sueldos del profesorado

El señor LAZCANO (Presidente).—Continúa la sesión.

Corresponde proseguir la discusión general del proyecto que aumenta los sueldos del profesorado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Quiero decir unas cuantas palabras para apoyar el proyecto aprobado por la otra Cámara y modificado por la Comisión de Instrucción Pública del Senado.

Tan pronto como llegó este proyecto al Senado, se me acercó una comisión de miembros del profesorado nacional a manifestarme la situación en que se encontraban y la necesidad urgente de atender a sus necesidades. Yo le manifesté a esa comisión, por las razones que más adelante voy a dar, que nunca había sido enemigo de la enseñanza del Estado, y que, por el contrario, creía que en este país donde el Fisco era rico, era indispensable mantener en buenas condiciones la enseñanza del Estado. Les ofrecí tomar a mi cargo, con especial interés, recabar de la Comisión de Instrucción Pública el pronto despacho del informe sobre el proyecto.

Ya han sido evacuados los informes de la Comisión de Instrucción y de la de Presupuestos, ambos favorables.

Este proyecto, en sus líneas generales, tiende a mejorar la situación del profesorado de instrucción secundaria, superior y especial, atendiendo de preferencia al personal de profesores sobre el personal administrativo. A los primeros se les aumenta sus sueldos con relación al número de horas de clase, porque la Comisión tomó en cuenta que uno de los trabajos más penosos y que debe ser, de consiguiente, mejor remunerado, es el de la enseñanza que agota al hombre en poco tiempo y exige, al mismo tiempo, absoluta contracción.

Esta fué la razón porque la Comisión se dedicó de preferencia a estudiar la manera de mejorar la situación del profesorado, y en esta parte se aceptó sin variación alguna la cifra que fija la Cámara de Diputados. Al aumentar las rentas al profesorado se disminuyen las horas de clases de los profesores, porque actualmente ocurre el abuso de que hay profesores en algunos establecimientos que toman un número de horas de clases superior al que pueden razonablemente desempeñar, pues se calcula que un hombre no puede hacer correctamente más de cuatro horas de clase al día; se fija, pues, en 24 horas semanales el número máximo de clases. Otra de las modificaciones del proyecto se refiere a los premios, punto sobre el cual existía una verdadera anomalía, pues no se sabía a punto fijo los premios que cada profesor ha devengado. El actual sistema de premios tiende a ser reemplazado por el que aumenta los sueldos cada tres años, a fin de tener una norma general para todos los profesores. También se establece una norma para las jubilaciones; éstas no podrán exceder en ningún caso de treinta mil pesos anuales. Así se evita el peligro de llegar a jubilaciones muy subidas, superiores al sueldo de un Almirante o de un Ministro de la Corte Suprema.

El señor MAC-IVER.— Se ha fijado más, porque un Ministro de la Corte Suprema puede tener como máximum veinticuatro mil pesos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Exacto, señor senador, pero se ha procurado no desmejorar demasiado la situación del profesorado.

También se ha establecido el escalafón en el profesorado. Se desea que todas las personas que obtengan título de profesor en el Instituto Pedagógico entren a formar parte de un escalafón, y que en los nombramientos se siga en lo posible el orden de antigüedad del título, evitándose, así, las preferencias que se pueden hacer valer en favor de un grupo determinado de profesores.

Además, se ha establecido que las ternas que eleve el Consejo de Instrucción Pública se hagan por orden alfabético de apellidos, pues se ha visto que las ternas actuales, en que se designa expresamente el primero, segundo o tercer lugar, a cada candidato, no son tales ternas, dada la costumbre de nombrar invariablemente al que va en primer lugar, so pena de que el Consejo se considere agraviado. Con las nuevas ternas el Presidente de la República, que es a quien corresponde elegir la persona que debe nombrarse, podrá escoger a quien considere más adecuado para el empleo de que se trata.

Las demás modificaciones son de detalle, de manera que no me referiré especialmente a ellas, pues las veremos en el curso de la discusión particular.

Al tratar de los sueldos del profesorado, conserva éste proyecto la distinción entre profesores de ramos científicos y ramos técnicos, asignando mayor renta a los primeros. Para evitar arbitrariedades, indica el proyecto cuáles deben considerarse ramos científicos y cuáles técnicos; tomando en cuenta si el profesor es propietario o interino para darle mayor o menor renta.

Finalmente, establece el proyecto diversas categorías para los establecimientos de segunda enseñanza, fijando las reglas que deben servir de norma para la clasificación respectiva a fin de evitar influencias o empeños para pasar de una a otra categoría.

Esto, por lo que toca al proyecto.

Ahora, voy a decir dos palabras respecto a lo que yo manifesté ante la Comisión y el Comité del profesorado, que tomó parte y coadyuvó a los trabajos de la Comisión. Yo hice presente que, como senador conservador, jamás he sido hostil a la enseñanza del Estado, y que miro con interés toda mejora en esa enseñanza; pero que deseo se ponga cortapiza a ciertos abusos que se cometen. Debo decir que en los profesores asistentes al Comité, encontré la mejor voluntad para aceptar las ideas que yo expresé.

Los puntos principales a que yo me referí, son tres. El primero de ellos es que no debe permitirse a los profesores de los Liceos que hagan uso de la autoridad que les da su puesto, para atacar determinadas ideas y para hostilizar al profesor de religión, desprestigiando la enseñanza que se da en virtud de la ley del 79 y de la Constitución. Dije que tenía conocimiento de que en algunos Liceos, la personas encargadas de la matrícula principia por decir al padre de familia: "Supongo que usted no querrá que al niño se le enseñe religión". De esta manera, se coarta la libertad; hasta cierto punto, se impone un criterio al padre de familia.

La ley establece la enseñanza de la religión en los Liceos, excepto el caso en que el padre de familia, espontáneamente, manifieste su voluntad en contrario. Yo nada tengo que observar sobre esta disposición, porque respeto la libertad que se concede a cada cual en materia religiosa; pero no acepto el procedimiento a que me refiero, de hacer presión para que los padres de familia, al matricular a sus hijos, declaren que no quieren se dé a éstos enseñanza religiosa, y en esto, los profesores convinieron en que yo estaba en la razón y la justicia.

El segundo punto, es relativo a la propaganda política que se hace en los Liceos. En la última campaña electoral, algunos de estos establecimientos fueron convertidos en verdaderos centros de propaganda en favor de una candidatura determinada.

Tengo a mano una carta que he recibido de una capital de provincia, y que entregaré privadamente al Honorable Ministro, porque no deseo personalizar este debate. En esa carta, se denuncia que uno de los profesores de Liceo, encabezando un grupo de cuarenta alumnos, hizo una manifestación pública, y en la cual se hizo escarnio del retrato de don Luis Barros Borgoño.

Los miembros del Comité del profesorado convinieron con el que habla, en que tenía perfecta razón para exigir que todos los profesores se mantengan dentro del estricto cumplimiento de su deber y que no abusen de su situación de educadores, que es sagrada, para hacer trabajos políticos.

Convinieron también con el que habla en que la enseñanza debía permanecer absolutamente nacional, que se hagan cesar las hostilidades, uniéndonos todos en el anhelo común de la instrucción y educación de la juventud.

El tercer punto que hice presente fué el relativo a la persecución de la enseñanza particular, que he tenido oportunidad de notar.

Es sabido con cuánto sacrificio se costea la enseñanza particular; pues bien, doy fe que en muchas ocasiones por el sólo hecho de ser alumno se hostiliza a los alumnos y hasta se les saca mal en los exámenes por el sólo hecho de educarse en colegios particulares o de ser hijos de personas determinadas, habiéndose producido el caso de quedar estampada una declaración de reprobación en un examen, antes de haberse rendido la prueba.

Los profesores convinieron conmigo en que esto era intolerable; les hice presente que este cargo no se refería a las comisiones examinadoras de la enseñanza superior, sino a algunas de la enseñanza secundaria.

He sido profesor de Código Civil durante 16 años en la Universidad Católica; he presentado cursos de veinte o treinta alumnos cada año, y me hago un deber en manifestar ante la Cámara, que jamás he notado una injusticia en los exámenes que toman las comisiones fiscales.

Pero algunas comisiones—algunas no más—de la enseñanza secundaria, han procedido en la forma que he censurado.

Sobre estos tres puntos, que son: la persecución de la enseñanza religiosa; el haberse convertido ciertos liceos en centro de propaganda política; y de haber hostilizado a la enseñanza particular, hubo acuerdo perfecto entre el que habla y el comité de profesores, que prometió poner de su parte con lealtad y honradez, todos los esfuerzos que sean necesarios a fin de remediar estas deficiencias.

Yo, señor presidente, lo repito, no abrigo ningún sentimiento hostil hacia la enseñanza del Estado; sólo deseo que tenga los caracteres de enseñanza nacional, y no sirva para la propaganda de determinadas ideas y de persecución para otras.

Votaré con gusto el proyecto en

debate; pero he creído necesario formular estas observaciones antes de entrarse a la discusión particular.

El señor MONTT (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— El Gobierno no puede sino aplaudir la laboriosidad que ha demostrado la Comisión de Instrucción de esta Cámara, y acepta en todas sus partes las modificaciones que ha introducido al proyecto, reservándose a su vez, el derecho de formular algunas modificaciones de simple detalle en el curso de la discusión particular.

El honorable senador por Linares ha hecho una exposición rápida y comprensiva de los puntos substanciales que abarca este proyecto, y por lo tanto me parece inoficioso fatigar a la Cámara refiriéndome a esos mismos puntos.

Debo, eso sí, decir algunas palabras en respuesta a las observaciones que formuló el honorable senador respecto de la actitud que adoptan algunos miembros del profesorado en lo referente a la tolerancia religiosa, a ciertos actos impropios de sus altas funciones educativas y a los procedimientos de algunas comisiones examinadores.

El Ministerio tiene plena confianza en la ecuanimidad del señor Rector de la Universidad, cuyos relevantes y prolongados servicios en la enseñanza son bien conocidos por esta Honorable Cámara. El señor Amunátegui, es una persona inteligente y honorable en cuya cultura y laboriosidad el Gobierno confía para que la enseñanza tenga los caracteres que ha señalado el honorable senador por Linares, singularmente el respeto por todos los sentimientos y creencias religiosas, en especial los sentimientos cristianos, consagrados en nuestra legislación y base de nuestra sociedad.

En cuanto a los actos impropios cometidos por algunos maestros [illegible] ha dado noticia la prensa, [illegible] se propone poner todas sus energías para reprimirlos y castigarlos.

Los profesores como ciudadanos pueden tener ideales sobre cuestiones religiosas o doctrinarias y manifestarlas en un recinto propio e individualmente; pero no pueden ni deben, sin faltar gravemente a sus deberes, convertir la cátedra en tribuna de propaganda política.

En cuanto a la actitud asumida por algunas comisiones examinadoras, que han tomado en cuenta las opiniones políticas o religiosas de los padres de familia al examinar a los niños, es un abuso que es muy fácil remediar, pues estas comisiones examinadoras son designadas por el Consejo de Instrucción Pública, y bastaría una simple exposición de los hechos ante el Rector de la Universidad para que éste pusiera remedio al abuso.

Repito, el Ministro que habla, aplaude la obra laboriosa e inteligente desarrollada por la Comisión de Instrucción Pública, y declara que acepta todas las modificaciones propuestas que tienden a mejorar, dentro de los recursos con que cuenta el Erario nacional, la situación del personal que consagra sus energías y esfuerzos a la instrucción pública. El Ministro se reserva simplemente el derecho de formular algunas indicaciones de detalle en la discusión particular.

El señor TORREALBA. — Deseo decir unas cuantas palabras a propósito de algunas indicaciones que tendré el honor de formular en el curso de la discusión de este proyecto, respecto de algunos empleados de instrucción secundaria que no han sido comprendidos en el informe de la Comisión de Instrucción y que a mí me parece que es justo comprender.

No tengo para qué entrar a justificar este propósito, puesto que el H. Senado al despachar otros proyectos de ley anteriormente, ha obrado siempre con un amplio criterio de justicia, cualquiera que sea la condición de los empleados cuya condición se trate de mejorar.

También deseo formular indicación para que se modifique el artículo final, que dice que esta ley empezará a regir dos meses después de su publicación en "El Diario Oficial", aún cuando élla no hubiera de contar con la aprobación de la H. Cámara. Cuento para hacerlo con varios precedentes de indicaciones análogas formuladas y aprobadas en otros proyectos de sueldos, como ser, el que modificó la renta del personal del Cuerpo de Carabineros, el que aumentó la remuneración de los empleados de las aduanas, a indicación del señor senador por Aconcagua, y otros proyectos, en todos los cuales se estableció que regirían los aumentos desde el primero de Enero del presente año. Aún cuando haya un gasto mayor dando ese alcance al proyecto en discusión, es justo que sea despachado en las mismas condiciones. He visto con mucho agrado que en esta H. Cámara se aprecia con la misma medida a todos los funcionarios de la Administración. De manera que si los empleados de otras reparticiones han sido favorecidos con una disposición análoga a la que propongo, no veo por qué no habría de procederse de la misma manera con el cuerpo de empleados a que se refiere este proyecto.

En esta virtud, formulo indicación para que el artículo final se sustituya por otro en que se diga que esta ley se aplicará desde el 1.o de Enero de 1920.

El señor LAZCANO (Presidente). — Me permito advertir al señor senador que estamos en la discusión general del proyecto, de manera que su señoría podría reservar las indicaciones que ha insinuado para el momento oportuno.

El señor TORREALBA. — Deseo anticipar estas indicaciones para no volver a molestar la atención del H. Senado, sobre éllas, no quedándome para después sino pedir que sean puestas en votación.

Otra modificación que deseo hacer al proyecto, consiste en incluir en él al personal de la Escuela de Reforma de Niños, que no aparece aquí.

El señor MAC-IVER. — Pero ese es un establecimiento penal, que depende de otro Ministerio.

Puede ser que, en realidad, se trate de funcionarios que tienen a su servicio un establecimiento penal; pero no me parece justo que se aumenten unos sueldos y se abandonen o dejen sin aumento otros sueldos, que son muy bajos y tienen atingencia con los servicios de instrucción.

El señor MAC-IVER. — Presente otro proyecto su señoría, para los sueldos de los empleados a que se refiere.

El señor TORREALBA. — Se trata de una escuela que está en relación con el proyecto en discusión, y por esto, creo que mi idea tiene aquí cabida, y creo que puede ser aceptada porque, según entiendo, muchos senadores conocen y han visitado la escuela, cuyos profesores deseo yo que se contemplen en la presente ley.

No quiero molestar la atención del Senado, y me limito a dejar anunciadas estas indicaciones.

El señor MONTT (Ministro de Instrucción Pública). — Por mi parte, aplaudo la iniciativa generosa del señor senador por Santiago, para que el aumento de sueldo a los profesores tenga efecto desde el 1.o de Enero del presente año, pero pienso que el proyecto, tal como está, consulta la situación actual, y que la citada modificación podría quizá comprometer la suerte misma del proyecto, pues es necesario también tomar en cuenta los recursos o entradas fiscales.

Un aumento muy crecido en los gastos requiere un aumento fuerte e inmediato de las contribuciones, y esto no es fácil hacerlo.

Repito que yo aplaudo la iniciativa del señor senador por Santiago; pero en cuanto a aceptar la indicación misma, yo me atengo a la opinión del Honorable Senado.

En cuanto a incluir en este proyecto al personal de la Escuela de Reforma, institución que desempeña una obra social simpática, debo hacer notar que este proyecto, como dice su artículo primero, comprende solamente los establecimientos que están bajo la dependencia del Ministerio de Instrucción Pública, y aquella escuela depende del Ministerio de Justicia.

Si hubiera de aplicarse ese criterio amplio y generoso, iríamos demasiado lejos, pues no se podría olvidar a la Escuela de Artes y Oficios y a otros establecimientos de igual importancia, y cuyo personal está en análoga situación.

A mí me parece que la Honorable Cámara haría bien en concretarse a despachar el proyecto dentro de los límites que tiene.

El honorable senador por Santiago puede estar convencido de que el Ministerio participa plenamente de sus anhelos, pero me permitiría rogarle que reservara sus ideas para un momento más oportuno, a fin de no demorar el despacho del presente proyecto, que reviste condiciones de urgencia.

El señor TORREALBA. — Me limitaré a decir muy pocas palabras sobre las últimas ideas que ha enunciado el honorable Ministro de Instrucción Pública.

De las palabras de su señoría me parece deducir que el Gobierno presentará un proyecto que tienda a mejorar la situación del personal a que me he referido. Su señoría no podrá desconocer el hecho de que ese personal, como también el de la Escuela de Artes y Oficios, ganan sueldos exiguos, que no bastan para atender a todos los gastos de la vida, y si, en efecto, el señor Ministro manifiesta el propósito de presentar en breve un proyecto que mejore la situación de estos funcionarios, no tendría inconveniente para postergar la indicación que había formulado. Pero si, por el contrario, hubieran de quedar esos empleados en el olvido, me vería en el caso de mantenerla, aún cuando fuera rechazada por la Honorable Cámara, porque no me parece justo que procedamos con un criterio de desigualdad. Si aumentamos el sueldo a algunos empleados, no es posible dejar de atender los reclamos de los demás, puesto que todos ganan sueldos que no les alcanzan para las necesidades de la vida.

Repito, pues, que si el señor Ministro manifiesta el propósito de presentar luego un proyecto en ese sentido, no sólo se lo agradecería, sino que colaboraría por mi parte con todo entusiasmo a su despacho.

El señor CLARO.— Estimo, señor presidente, que, en general, este proyecto no puede menos que merecer la aprobación de la Honorable Cámara.

El punto principal para mí, es que este proyecto contiene la clasificación de los planteles de instrucción secundaria y establece el escalafón del profesorado. Estas son ideas fundamentales que era necesario consagrar en la ley.

El proyecto, en su parte económica, también es digno de consideración, pero para mí esto importa menos; lo principal es que se haya establecido el escalafón, a fin de que se forme alguna vez del profesorado, una verdadera carrera.

Por lo demás, este proyecto, como dice su artículo 1.o, se refiere a los sueldos del personal de enseñanza superior, secundaria, comercial y especial dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y no puede, naturalmente, consultarse aquí la idea emitida por el honorable senador por Santiago, señor Torrealba, para incluir establecimientos que dependen de otros Ministerios, como son los de Industria o de Justicia. En este proyecto se trata únicamente de establecer la norma para la provisión de los empleos en los establecimientos dependientes del Ministerio de Instrucción, y al mismo tiempo, de fijar las remuneraciones de un modo permanente.

Sobre su parte económica deseo formular algunas observaciones, sin perjuicio de dar mi voto al proyecto. Para que esta ley pueda surtir todos sus efectos es necesario que venga el reglamento que debe dictar el Presidente de la República en que se fijen las categorías de los Liceos de Hombres y de niñas. Estas categorías son cuatro.

Siendo esto así, me parece materialmente imposible que la ley que se discute pueda tener efecto retroactivo en lo relativo al pago de los sueldos, en la forma que ha insinuado el honorable senador por Santiago.

En los proyectos a que ha aludido el honorable senador al citar precedente, se ha tratado de simples gratificaciones que se han concedido a contar desde el primero de Enero de este año.

Si se tratara de dar al profesorado una gratificación, no habría inconveniente para aprobarla desde el 1.o de Enero.

Yo siento, señor Presidente, que los sueldos permanentes se fijen en esta época porque, tomando en consideración la situación a que aludió en la primera hora de esta sesión el honorable senador por Atacama, este proyecto, en la forma en que está, importa según la Comisión de Presupuestos, un cargo de cinco millones 290 mil pesos...

El señor MAC-IVER.—Es más, señor senador.

El señor CLARO SOLAR. — El honorable senador por Atacama dice que es más. Necesitamos saber a cuánto ascendería el nuevo gasto, para proceder a ciencia cierta en las autorizaciones que da el Congreso.

Lo natural sería, para salvar la situación del momento, acordar por ahora una gratificación y hacer que los nuevos sueldos permanentes entren a regir junto con el próximo presupuesto de la Nación, es decir, cuando se hayan encontrado los recursos para hacer frente a todos estos gastos. Si sumamos todos los proyectos de ley que hemos estado discutiendo sobre aumento de sueldos, no sé a qué cifra alcanzaremos.

El presupuesto actual asciende más o menos a doscientos sesenta millones de pesos moneda corriente, y a sesenta millones de pesos oro, no puedo dar las cifras exactas en este momento. El proyecto de presupuestos para el año próximo asciende a doscientos noventa y siete millones de pesos moneda corriente y a cincuenta y cinco millones de pesos oro, es decir, hay una pequeña disminución en los gastos en oro; pero, en cambio, los gastos en moneda corriente sobrepasan unos o treinta y seis millones de pesos al presupuesto actual. Esto es sin tomar en cuenta ninguno de los proyectos aprobados con posterioridad a la presentación del mensaje del Gobierno, y sin tomar en cuenta todavía, los que esperan la aprobación en ésta como en la otra Cámara.

Si vamos a dictar esta ley fijando como regla el criterio de la comisión, yo por mi parte lo acepto, porque es un criterio prudente el que ha empleado para mejorar las remuneraciones del profesorado secundario y superior. Pero también hay otras reparticiones públicas que exigen ser atendidas. Me refiero, desde luego, a los sueldos del personal de la administración de justicia.

Los jueces letrados y los Ministros de Corte tienen hoy día un sueldo que no corresponde en absoluto a la importancia de las funciones que desempeñan, ni a la situación que se ha hecho valer para todos los aumentos de sueldos, es decir, la carestía de la vida.

Por eso habría sido preferible, como se insinuó en una sesión anterior, que la Comisión de Presupuestos nos hubiera presentado un proyecto de carácter general de gratificación a todos los empleados públicos que no han obtenido aumento de remuneración en el último tiempo. Eso habría sido hacer una obra de justicia.

En cuanto a la parte económica que este proyecto entraña, como ley permanente, la encuentro bien estudiada y le daré mi voto, reservándome el derecho de hacer en la discusión particular algunas indicaciones que consulten las ideas que acabo de manifestar, aún cuando no hubieran de contar más que con mi sólo voto.

El señor LAZCANO (Presidente-. — Como ha llegado la hora, de levantar la sesión, su señoría podrá quedar con la palabra para la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. De 9 a 11.30 y 4 a 6. Teléf. Ingl. 1414 .Teléf. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1214.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Teléf. 966. Cas. 3211.

ALFREDO CAÑAS O'RYAN
Procesos criminales, preferentemente apelaciones, casaciones. Santo Domingo 1443.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléf. 3324. Desde las 9 A .M. hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Trasladaron su escritorio a Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas. 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1594.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 536.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3177.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

HECTOR ARNALDO GUERRA
CESAR DE LA CRUZ M.
Causas criminales y civiles. Santo Domingo 1175. Casilla 125.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
717, San Antonio. Teléfono 1681.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Se trasladó a Bandera 552.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile, de 11-12 y de 3 a 4. Casilla 1455.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1307. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5 1|2.

MANUEL OLIVA
Estudio: Galería Alessandri ofc. 15 A., en bajos.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. —Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléf. 15. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio, asuntos jurisdicción voluntaria.

ALFONSO REVECO
Alegatos Corte Suprema, Apelaciones. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio). Teléf. 455.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450. Especialmente: Particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla 8366. Teléfono 2177.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Alegatos Cortes Suprema y Apelaciones. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1223.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Bco. Hipotecario de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléf. 2223.

LUIS VALENZUELA DIAZ
J. ANTONIO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1264. Casilla 22.

HUMBERTO YANEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.— Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares. De 10-11 y 1.30-3.30 San Francisco 116.

Dr. ALCAINO
Especialista Hospitales Niños. Salvador. Oídos, nariz, boca, garganta.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas 1-4.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléf. 602.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos. Enfermedades señoras. Catedral 1964. 3510

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis .Moneda 859. De 3 a 3. Casilla 2563.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19 Matadero.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORREA CORTES
Medicina interna. Sífilis. Afecciones externas de la vista. 2-5. Echáurren 43.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12 y 2 a 4. Santo Domingo 2177.

LUIS CALVO MACKENNA
Profesor extraordinario de medicina infantil. Se trasladó a Moneda 1826. Teléfono 2112.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3 Santo Domingo 1412. Teléfono 596.

Dr. R. CASTAÑON SALINAS
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina interna. De 5 a 7. Avenida España 167.

Dr. LEON CHONCHOL
Ausente en Europa.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Consultas de 3 a 6. P. M.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Médico internista. Regresó de Europa. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléfono 188 Providencia.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital de Niños. Catedral 1882. Teléf. 254. 1 1|2 - 3 1|2.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléf. 236 Parque.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

ENFERMEDADES PULMONARES
Medicina general. Doctor Giananni Rovida. Teatinos 564. Consultas 3-5. Teléfono 1683.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1 1|2 - 4. Especialmente piel, venéreas.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DOCTOR FAJARDO
Medicina general. Enfermedades niños. Arturo Prat 631. De 2 a 4.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 680. Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario Obstetricia. Partos, enfermedades señoras, 1 a 3. Cas. 1551. Tel. 2789. S. Martín 272.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 636. Consultas: 2-4.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. — San Martín 509 esquina Catedral. Tel 2860.

Dr. MOISES HERRERA
Medicina general, especialmente niños. — Esmeralda 847, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142 Parque.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. San Antonio 584. 5-7 P. M.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nervios y mentales. Merced 336.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 2.30-4. Teléf. 2844.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas piel. 4 a 6. Prat 256.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas 4 a 6. Ahumada 49.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico de 3 a 4.—Dieciocho 268.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4.— Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía. Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat 309.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561, de 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. JULIO MOORE F.
1 1|2- 3 1|2. Niños. Sífilis. — Vergara 155. Teléfono 3074.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332 .Consultas: 2 a 4. Trasladóse: Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25.—De 1 a 4. Regresó.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 588. Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9 1|2.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades señoras. De 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. PRADO REYES
Cirujano Jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1434.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5.

Dr. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras, Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina. Cirugía Abdominal. Amunátegui 83. De 2-4.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 304. Teléfono 3329.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
194 Miraflores
Enfermedades de oídos, nariz y garganta. Consultas a hora fija, diariamente de 2 a 5. Nota: La oficina permanece cerrada los Sábados y días festivos.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos, enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños, 1-3, excepto Jueves y Sábados. San Antonio 275. Teléf. 1344.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléf. 2345

Dr. SUAREZ ALVAREZ
OCULISTA
Sto. Domingo 1283. De 1-3 y 5-6.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541, 1.30 a 3.30.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726. de 12 a 4.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

DOCTOR VARGAS SALC[...]
Cirujano. Martes, Jueves y [...] 2-5. Teatinos 254. Teléf. [...]

DOCTORA ERNESTINA P[...]
Estudios en Europa. Se tr[...] a Merced 629. Consultas: 2 [...]

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5. [...] da 1035. Regresó.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 24[...]

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | Estudios Europa. Me[...]
.914 | Interna. Venéreas. [...]
Reacción Wassermann. [...] Catedral 1988.

Dr. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe [...] nica Obstetricia. Avenida España [...] De 1-3. Teléf. 111. Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras [...] 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. [...] lo para enfermos escasos re[...]

DENTISTAS

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. [...] formo, puentes, placas, tratam[...] rápidos. San Diego 307, 448. [...] a 3. —Santo Domingo 401.

GUILLERMO AHUMADA
Carmen 319 altos.

EUGENIO CASTILLO
Ayudante del dentista [...] Castellari. Extracciones sin [...] San Antonio 830.

SALVADOR CASTILLO
Jefe Clínica Protesis Esc. De[...] Moneda 1588.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos [...] rantidos. Delicias 2774 (Portal [...] wards).

AURELIO DE LA FUENTE
Clínica dental del Doctor V[...] zuela Basterrica. Huérfanos [...] Teléfono 1642.

BAHAMONDE INZUNZA
Ex-ayudante Clínica Esc. Den[...] Tratamiento enfermedades boca [...] Huérfanos 1353.

Dr. CERDA LOPEZ
Puentes. Coronas. Porcelanas [...] neda 881 (altos). Teléfono 24[...]

ESPECIALISTA EN PIORREA ALVEOLAR
(Encías supurantes, dientes movi[...] Consultas en Valparaíso los Sába[...] Cóndell 88.

ENRIQUE MORENO OLEA
Especialista Clínica Dental [...] Valenzuela. Huérfanos 1616. [...] léfono 1642.

JOSE LUIS CABRERA M.
Teatinos 549, entre Catedr[...] Santo Domingo.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Fi[...] delphia. Moneda 1164.

CORIOLANO LARA VAL[...]
Consultas. 2 a 6. San Antonio [...]

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
E. CASTRO OLIVE[...]
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria [...] cuela Dental. San Antonio 451. [...] a 6.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Ayudante Escuela Dental. Ex[...] ciones, somnoformo. Electrolisis. [...] ción contra Piorrea.—Morandé [...]

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones. Transformac[...] reparaciones. Honorarios 8 o|o. [...] nos presupuestos. Morandé 13[...]

MATRONAS

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRI[...]
Señora Reyes, Matrona Gine[...] gista. Establecimiento moderno. [...] Atendido por dos cirujanos espe[...] listas. Recibe enfermas todas [...] tes del país. Curaciones inter[...] Partos indoloros .Absoluta reser[...] Asistencia a domicilio. Esmer[...] 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. [...] tos, enfermedades señoras. Rec[...] pensionistas. Cochrane 985.

INSTITUTO "DOCTORA LAST[...] RRIA"
Especialidad en partos sin do[...] Enfermedades internas curadas [...] 20 días. Dormitorios higiénic[...] buena luz, baños, pensión por [...] Avenida Matta 1127.

CONSULTORIO FEMENINO
Pensionado Menares
Sara Novoa. Partos desde [...] Curaciones internas, inyeccio[...] masaje médico, facial. Pensionis[...] Examen gratis. Nataniel 588.

M. AVILA
Matrona ginecologista, atiende [...] fermas toda época embarazo, p[...] sionistas. Cueto 350.

ELISA CANEPPA A.
Matrona. Trasladóse a Huérf[...] 3654.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460. Partos. Enf[...] medades señoras. Raspaje. Cu[...] ciones. Consultas absolutam[...] privadas. Recibo pensionistas.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. — Clín[...] Privada. Recibo enfermas pen[...] nistas, atiendo llamados fuera [...] Santiago. Unión Americana N.o [...]

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas [...] a 5. Manuel Rodríguez 647.

DELFINA GONZALEZ
Chacabuco 615. Atiendo toda [...] ca embarazo, pensionistas, [...] mía, secreto profesional, llama[...] provincias.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curacio[...] internas. Eyzaguirre 551.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, atenció[...] médica permanente. Operacio[...] Inyecciones. Curaciones. Maestra[...] za 283.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialista enfermedades de [...] ñoras. Curación catarro, flores bl[...] cas. Pensionado higiénico. Part[...] Asistencia completa, $ 50. Exám[...] gratis. San Diego 57.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enferm[...] cualquier tiempo. Consultas priv[...] das. Precios módicos.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Reci[...] pensionistas. Serrano 515.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda [...] Trasladóse San Pablo 3267.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades se[...] ras. Partos, pensión desde $ 40. C[...] ración flores blancas. Cobro desp[...] mejorada enferma. Inyecciones. [...] menes gratis. San Diego 360.

VARIOS

MASAJE MEDICO ESPECIAL
"Belleza". — "Pedicuría Cient[...] ca". (Secciones independientes). [...] cuela Nacional de Masajistas. [...] tado 250.

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curaci[...] de la piel seca o grasosa. [...] Consultorio Femenino de Cultura F[...] sica.—Santo Domingo 868

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

AYER CELEBRO SU SEGUNDA REUNION LA CONFERENCIA GERMANO - ALIADA DE SPA

El Ministro de la Defensa de Alemania, von Gossler, argumenta en favor del mantenimiento de un ejército de 200,000 hombres. — Los aliados sostienen unánimemente la opinión contraria. — Mr. Lloyd George declara que si los alemanes no manifiestan el propósito de llegar al cumplimiento del Tratado, valdría más suspender las conferencias

LA CONVENCION PRESIDENCIAL DEMOCRATA PROCLAMA A MR. JAMES M. COX CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Mr. Franklin Roosevelt es proclamado candidato a la Vice-Presidencia

Un comunicado de Moscou describe la completa derrota de los polacos, entre el Beresina y el Pripet

GRAN BRETAÑA

CONDOLENCIAS RECIBIDAS POR MISTRESS GORGAS

LONDRES 6. — Mistress Gorgas recibió las condolencias del rey Jorge V., quien alaba los servicios del mayor general.

Los gobiernos del Perú, del Ecuador y de Cuba, Mr. Baker, a nombre del Gobierno de los Estados Unidos, así como numerosos prominentes profesionales y funcionarios del mundo entero han enviado mensajes a la viuda, expresándole sus simpatías.

LLEGADA DE TROPAS DE INGLATERRA

BELFAST, 6.— Procedente de Inglaterra llegó una batería de artillería, que se dirigió al cuartel Victoria.

LOS JAPONESES DECIDEN OCUPAR LA ISLA DE SAKALINE

LONDRES, 6.—Los japoneses decidieron ocupar la isla Sakaline, como garantía del pago de las indemnizaciones exigidas a consecuencia de las matanzas de Nikolaievsk.

BELGICA

EL REFERENDUM EN EUPEN Y MALMEDY

BRUSELAS, 6.— En el referendum realizado en Eupem y Malmedy que, anteriormente eran alemanes y ahora son belgas, no se registraron más de doscientas protestas contra la ocupación belga, en un total de sesenta a ochenta mil habitantes.

El período en que pueden formularse las protestas termina el sábado.

LA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

SPA 6. — Mientras se esperaba la llegada de los delegados alemanes Gessler y von Seecht, el Consejo Supremo discutió extraoficialmente la respuesta a la nota turca en que se comunica que ese país no puede firmar el tratado en su forma atual.

El premier griego Venizelos renovó su compromiso para proporcionar tropas que sirvan para la ejecución del tratado de San Remo, y dió a Mr. Lloyd George y M. Millerand la seguridad de que no tenían para qué pensar en la resistencia de Turquía.

PETICIONES DE GRECIA Y POLONIA AL CONSEJO SUPREMO

SPA 6. — El premier griego Venizelos, que está tomando parte en las deliberaciones del Consejo Supremo, ha dado a conocer los triunfos griegos en Asia Menor, y ha recibido las felicitaciones de los premiers aliados.

Estas ventajas de los griegos han llegado en un momento oportuno para el señor Venizelos, que insiste en la ejecución del tratado con Turquía, tal como se redactó en San Remo, con Tracia y Smyrna para Grecia.

El delegado polaco Patk ha hecho presente que Polonia debería recibir de la indemnización alemana una parte suficiente para dejarla en sólidas bases financieras.

Dijo Patk que los polacos eran una barrera entre las naciones occidentales y el maximalismo militante, y que Alemania había causado a Polonia daños por 20,000 millones de marcos.

Ya el Consejo Supremo ha distribuído un 97 por ciento de la indemnización alemana entre Francia, Gran Bretaña, Italia, Bélgica, y Serbia, dejando un 3 por ciento para repartir entre el Japón, Portugal, Rumania y Polonia.

FRANCIA

LA REANUDACION DE RELACIONES CON EL VATICANO

El informe de la Comisión de Hacienda

PARIS 6. — La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados resolvió, por 20 votos contra 17, aplazar provisoriamente su resolución sobre el informe presentado por M. Noblemaire sobre el restablecimiento de la Embajada francesa ante el Vaticano.

En ese informe, M. Noblemaire expone las relaciones de la Santa Sede con los diversos Estados. Después de estudiar los créditos pedidos, se declara en favor de la aceptación del proyecto.

Examina la situación particular de Francia, manifestando las razones favorables a la reanudación de las relaciones; razones que, en el caso de Francia, son superiores a las objeciones.

La reintegración de Alsacia y Lorena y la situación religiosa de los franciscanos en Marruecos, lo mismo que la acción francesa en Oriente, obligan, según el informe, a reanudar las relaciones con el Vaticano.

Contestando a posibles objeciones, M. Noblemaire declara que M. Millerand está más calificado que otro alguno para tomar parte en esta cuestión.

Termina el informe pidiendo el establecimiento del Embajador en Roma; y, en consecuencia, la aprobación del crédito pedido por el Gobierno.

Después de la votación por la cual se aplazaba su informe, M. Noblemaire manifestó su intención de renunciar a sus funciones de miembro informante.

DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE LAS REGIONES LIBERADAS

PARIS 6. — La Cámara de Diputados ha iniciado la discusión del presupuesto de las regiones liberadas.

El diputado por el Departamento del Norte, M. Vicent declaró que se ha realizado un gran esfuerzo de voluntad para hacer resurgir las regiones devastadas y agregó que todos los gastos de reconstrucción deben ser inscritos en el pasivo de quien desencadenó la guerra y la condujo con un sistema de terror sin ejemplo.

Nuestra cifra de 121 mil millones, pedidos para la reconstrucción, no puede sorprender si se toma en cuenta que los departamentos devastados eran los más productivos desde el punto de vista agrícola e industrial.

Felicitó al Gobierno por haber reconstruído primeramente las usinas y demostró que las producciones textiles y metalúrgicas alcanzan al 40 por ciento de antes de la guerra y que la cosecha de trigo que se elevaba a cincuenta millones de quintales en 1919, pasó de sesenta y cinco millones en 1920.

Otro de los diputados por el mismo Departamento, M. Pasqual, preguntó si las víctimas civiles de los alemanes reciben satisfacciones y evocó las deportaciones de millares de jóvenes y niñas de Lille en el año 1916. Leyó la protesta formulada entonces por el Alcalde de esa ciudad, provocando emoción y aplausos de la Cámara. En seguida recordó que en 1917, habían sido deportados mil adultos, de los cuales 24 murieron en Rusia y agregó que todas esas víctimas aún no han obtenido la reparación a que tiene derecho.

M. Loucheur se asoció a las palabras de su colega y pidió al Gobierno acordar honores civiles a los muertos en el cautiverio y la Cruz de Guerra a los que fueron deportados.

El Ministro de Regiones Liberadas, hizo declaraciones en el mismo sentido.

LAS CONFERENCIAS DE SPA

LA LABOR DE LOS PERITOS EN LA CONFERENCIA DE SPA

PARIS 6. — El Enviado Especial de la Agencia Havas en Spa, comunica que los expertos, aprovechándose de un descanso, trataron de ponerse de acuerdo sobre el principio tratado en la Conferencia de Bruselas para la repartición de la indemnización alemana y propusieron a Bélgica mantener su derecho de prioridad recibiendo dos mil quinientos millones de francos oro.

Los técnicos financieros examinaron la nota de la delegación italiana concerniente a la repartición de la indemnización alemana, en la que pide que su parte sea el diez por ciento del total, y no inferior a cuatro mil millones de marcos oro.

Con respecto a las observaciones de la delegación turca al Tratado de Paz, es probable que la respuesta de los aliados será un "no ha lugar". El Consejo Supremo adoptará decisiones definitivas al respecto.

El Ministro de la Defensa Gessler y el general von Seecht llegarán a las dos de la tarde y, en cuanto lleguen, la Conferencia abordará la cuestión del desarme.

BELGICA NO TRANSIGIRA EN LA CUESTION DE PRIORIDAD con respecto a la indemnización alemana

BRUSELAS 6. — El diario "Le soir" publica una entrevista hecha al Ministro de Relaciones Exteriores, M. Jaspar, quien declaró que Bélgica no transigiría en la cuestión de prioridad para recibir los dos mil quinientos millones de francos oro, como primer pago de Alemania.

LA REUNION DE HOY DEL CONSEJO SUPREMO

SPA 6. —La sesión de hoy del Consejo Supremo ha sido postergada hasta las 15.30, en vista de que el canciller alemán Fehrenbach anunció que esperaba a medío día la llegada del Ministro de la Defensa Gessler y del jefe del estado mayor, general mayor general Von Seecht, quienes debían venir en automóvil, procedentes de Aix la Chapelle.

LA EXPOSICION DE GESSLER en la Conferencia de Spa

SPA, 6.— La cuestión de la ejecución de las cláusulas militares, navales y aéreas del Tratado de Versalles fué tomada inmediatamente en consideración al iniciarse, en la tarde de hoy, la sesión de la Conferencia entre los representantes aliados y alemanes.

El Ministro de la Defensa alemán, Gessler, expuso la situación de Alemania, sosteniendo la tesis de que el Gobierno alemán debe disponer de una fuerza armada de doscientos mil hombres para mantener el orden en el imperio, agregando que hay poca diferencia en que se le llame ejército o policía, desde que se establece que dependa del control central.

Gessler insistió en que el proyecto de los aliados, de mantener ciento cincuenta mil hombres de policía, repartidos en pequeños destacamentos bajo control local, sin coordinación entre sí, no basta para hacer frente a la actual situación de Alemania, que se asemeja a la que se produciría después de treinta años de guerra.

Formuló la siguiente pregunta: "¿Cómo podeis pensar que partidas de bandoleros organizadas de acuerdo con un plan de centralización, para saquear y asesinar en todo el país, puedan ser reducidas por fuerzas de policía que no estén organizadas ni dirigidas en la misma forma? Gran Bretaña tiene que mantener en Irlanda cien mil hombres".

En seguida, Gessler y von Simons agregaron algunas observaciones acerca de las dificultades que puedan resultar, desde el punto de vista económico, de la desmovilización de un crecido número de individuos.

Los premiers Delacroix y Lloyd George insistieron en la necesidad de que Alemania fijara una fecha, próxima y precisa, para dar cumplimiento a las estipulaciones del Tratado de Versalles. Mr. Lloyd George llegó aún hasta insinuar que, en caso de no formular los alemanes una declaración precisa al respecto, convendría mas dar por terminada la Conferencia. Finalmente, después de nuevas observaciones de Fehrenbach, la Conferencia resolvió suspenderse hasta el Miércoles, para tomar entonces conocimiento de la respuesta precisa de Alemania.

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA INTERALIADA

SPA, 6.— La Conferencia interaliada ha dado a la publicidad, en la tarde de hoy, el siguiente comunicado:

"La Conferencia oyó las explicaciones de Gessler y von Simons, quienes invocaron la situación económica para justificar el retardo del cumplimiento de las estipulaciones del Tratado de Paz y la imposibilidad de desmovilizar rápidamente las tropas cuyos individuos irían a aumentar las filas de los desocupados.

"Mr. Lloyd George solicitó de los delegados alemanes que suministraran ciertos detalles en la próxima sesión y, después que Fehrenbach hubo asegurado a la Conferencia que el pueblo alemán abrigaba sentimientos pacíficos y no vengativos, la Conferencia se separó hasta mañana Miércoles a las 16".

ESPAÑA

LA LABOR DE LOS AGENTES DEL MONOPOLIO DEL TABACO

MADRID 6. — Los agentes del monopolio del tabaco, para evitar el pasaje de cargamentos de contrabando, inspeccionan cuidadosamente todos los trenes que cruzan la frontera.

Los diarios de Madrid reproducen las quejas motivadas por su acción, estimando que el contrabando del tabaco se justifica por el hecho de que, durante la semana pasada ha sido virtualmente imposible conseguir tabaco en muchas ciudades por cuanto el monopolio ha enviado grandes cantidades de ese artículo a Francia, Italia y otros países.

Antiguamente, la capital lograba recibir algunos envíos de tabaco, de contrabando, pero esto es ahora completamente imposible.

RESULTADO DEL MOTIN MILITAR DE ENERO

ZARAGOZA 5. — El Viernes serán juzgados, por una Corte Marcial, y, con referencia a los motines ocurridos en los cuarteles en Enero, veintidós soldados.

El fiscal militar pedirá para ellos severas penas.

TOREROS EN DESGRACIA

MADRID 5. — El torero Agustín García que, según se anuncia, ha sido muerto en Francia, proyectaba trasladarse a Lima en Setiembre para participar de las corridas en aquella capital hasta el mes de Febrero.

El torero Laleta ha sido herido en el antebrazo, izquierdo, durante las corridas realizadas el Domingo en Barcelona, sufriendo además severas contusiones.

El picador Linan falleció en Barcelona. Se había anunciado su herida durante la corrida real del 27 de Junio, en honor de la Asociación de la Prensa.

EL CONGRESO DE LOS ALCALDES Y EDILES ESPAÑOLES

BARCELONA 5. — Centenares de funcionarios municipales, en representación de todas las ciudades y provincias españolas concurrieron a la sesión inaugural del Congreso de Alcaldes y ediles, cuyo objeto es desarrollar las ciudades de acuerdo con un sistema uniforme, reformando las leyes municipales y discutiendo los principios de las contribuciones urbanas.

El ex-Ministro del Interior Gorcoechea y el alcalde de Madrid, señor Limpias, asisten al Congreso.

LA GUERRA RUSO - POLACA

COMUNICADO OFICIAL MAXIMALISTA

LONDRES 6. — Un mensaje inalámbrico procedente de Moscow, anuncia:

"Según el comunicado oficial maximalista, las tropas rojas derrotaron a los polacos en todo el frente entre los ríos Beresina y Pripet.

"Al noreste de Rovno, los polacos son rechazados detrás de la línea de Beradna a Kostopol. Más al sur, cerca de Ostroga, los polacos han abandonado sus posiciones, sufriendo severas pérdidas.

"Los maximalistas persiguen a los polacos en dirección a Proskirov".

NUEVO CONSUL EN PANAMA

MADRID 6. — El señor Pedro Cardanilles ha sido nombrado cónsul de España en Panamá.

PARTIDA DE LOS REYES A GRAN BRETAÑA

MADRID, 6.—El Rey y la Reina se han dirigido en un tren especial a Gran Bretaña, y pasarán de incógnitos por Francia.

POSIBLE DIVISION DEL PARTIDO SOCIALISTA

MADRID, 6.—A raíz de la reciente enfermedad de Pablo Iglesias, leader de los obreros, que fué causa de que los obreros quedaran bajo la dominación de algunos intelectuales políticos, se ha hecho inminente la división del partido socialista español en dos corrientes: una, el ala extremista, que está en favor de los ideales maximalistas, y el ala moderada, que se ha declarado partidaria de los métodos de las organizaciones obreras.

El Congreso socialista, en una sesión reciente, aprobó la idea de mantener la situación de miembro de la Federación Internacional del Trabajo.

VIAJE DE LA FAMILIA REAL

MADRID 6. — El Rey, la Reina y el Infante don Jaime, partieron de Madrid por el expreso de anoche. Los embajadores de Francia y Gran Bretaña, con su personal, se encontraban en la estación, para despedirlos.

Después del lunch en San Sebastián, la familia real siguió viaje a Francia y Gran Bretaña.

CONTINUACION DE LA HUELGA

NUEVA YORK 6. — Un despacho de Madrid anuncia que continúa la huelga en las líneas férreas del sureste.

Han sido suspendidos los servicios de pasajeros a Cáceres y Salamanca.

SE CONCEDE EL TITULO DE DUQUE AL GENERAL WEYLER

MADRID, 6.—Se ha concedido el ducado de Rubí, que es heredable, al General Weyler.

SUECIA

PUNTOS MARCADOS EN EL "DECATHLON" POR UN ATLETA SUECO

ESTOCOLMO, 6.— Ewert Nilsen, de Oscarshamm, Suecia, obtuvo 7,880 puntos en las pruebas de "decathlon", sobrepasando por noventa y cuatro puntos el antiguo record mundial. Nilssen participará en los juegos olímpicos de Amberes.

RUSIA

CUERPO DE CABALLERIA MAXIMALISTA ANIQUILADO por las tropas del General Wrangel

LONDRES, 6.— El Ministerio de la Guerra ha hecho circular una información, cuya fuente se mantiene en reserva pero, según la cual la caballería del General Wrangel habría rodeado un cuerpo de caballería maximalista compuesto de dieciocho regimientos, sobre las cuales habría concentrado el fuego de varios trenes blindados y aeroplanos. Solamente ciento cincuenta soldados habrían logrado escapar, quedando el campo de batalla sembrado de cadáveres.

Wrangel se habría apoderado de cuarenta cañones y de mil prisioneros, incluyendo un segundo cuerpo de caballería con su Estado Mayor.

TURQUIA

POSICION OCUPADA POR LOS NACIONALISTAS TURCOS

LONDRES 6. — "The Daily Mail" informa que los nacionalistas turcos han ocupado a Beicos, en la orilla asiática del Bósforo, frente a los cuarteles generales establecidos en la orilla europea.

ULTIMATUM AL GOBERNADOR DE BRUSSA

CONSTANTINOPLA 6. — El Alto Comisario británico en Constantinopla, general Derobeck, envió un ultimatum al gobernador de Brussa, amenazándole con el bombardeo de la Gran Mezquita, y destrucción de la ciudad por medio de aeroplanos, si no cesan los ataques de los nacionalistas.

EL ULTIMATUM ENVIADO AL GOBERNADOR DE BRUSSA

CONSTANTINOPLA, 6. — El Gobernador de Brussa ha publicado el siguiente ultimatum que le fué enviado por el almirante Derobeck, quien dirige los destacamentos desembarcados a lo largo de la costa del mar de Mármara:

"Las fuerzas nacionalistas, violando las estipulaciones del Tratado de Paz, han atacado el territorio ocupado por los británicos en las costas del mar de Mármara, dificultando el desembarco de fuerzas de la flota.

"Como consecuencia de esa actitud agresiva para con los británicos y sus aliados y, en caso de que esos ataques continuaran, he resuelto bombardear la gran Mezquita y aún destruir Brussa por medio de aeroplanos.

"Con el objeto de evitar esa sangrienta acción, os pido dar instrucciones a vuestros subordinados para que suspendan sus amenazas agresivas y no impidan el desembarco de nuestras fuerzas donde se le estime necesario".

La armada británica desembarca fuerzas en diferentes puntos de la costa. Los nacionalistas, dándose cuenta de que los británicos no tienen suficientes fuerzas para hacer seguir a sus marineros por tropas, los desafían a lo largo del Bórforo, del mar de Mármara y de los Dardanelos.

Los turcos han tomado cuarenta muchachas y hombres griegos en Brussa, como rehenes, amenazando ejecutarlos si los británicos inician el bombardeo.

EL TRANSPORTE DE TROPAS GRIEGAS

CONSTANTINOPLA, 6.—Un regimiento de tropas griegas desembarcó en Constantinopla y volvió a partir en seguida para la orilla asiática del Bósforo.

MARRUECOS

LA GUERRA EN MARRUECOS

CASABLANCA, 6.—Un destacamento móvil se apoderó de Sukelterine. El enemigo huyó en desorden, dejando numerosos muertos. Los franceses tuvieron 10 bajas, entre muertos y heridos.

CHINA

CAMBIOS EN LA POLITICA DEL GOBIERNO

PEKING 6. — El Domingo en la tarde, cuando se publicó el decreto que privaba a Hsu-Chu-Cheng de su cargo de residente en Mongolia, y comandante de las fuerzas encargadas de la defensa de la frontera del noroeste, se temió que las tropas de ese leader se sublevaran é indujeran a la población a saquear los bancos extranjeros, donde hay cuantiosos depósitos de valores. Hsu-Chu-Cheng ha sido nombrado generalísimo retirado, con una jubilación de mil tael mensuales. Este retiro demuestra la fuerza del partido reformista, encabezado por los generales Chaye-Tso-Ling y Wu-Pei-Fu, mientras que el grupo Anfux., del que era leader Hsu-Chu-Cheng, y que sufrió un fuerte reverso con el nombramiento de Chow-shoml como premier perderá aún autoridad, por cuanto el Gobierno ha declarado que tiene intención de quitarle la cartera de Comunicaciones en el nuevo Gabinete.

JAPON

DISTRITO PESQUERO DESTRUIDO POR EL FUEGO

TOKIO 6. — La compañía pesquera Hokkaido ha recibido un mensaje inalámbrico, enviado por el vapor Kamchatka, informándole que todo el distrito pesquero de Kamchatka, que fué cedido al Japón, de acuerdo con el tratado de Portsmouth, ha sido destruído por el fuego.

El área devastada se extiende a ciento cincuenta millas, incluyéndose en ella las ciudades de Okhotsk y otras. Las pérdidas se calculan en cuatro millones de dólares, ignorándose la suerte de los pescadores.

La Compañía ha pedido al Gobierno que envíe buques de guerra a practicar una investigación sobre lo que, según se cree, es obra de los maximalistas.

ESTADOS UNIDOS

LA CONVENCION PRESIDENCIAL DEMOCRATA

LA PROCLAMACION DE MR. JAMES M. COX SE PRODUCE A LA 44.a VOTACION

Luego Mr. Franklin Roosevelt es proclamado candidato a la Vice-Presidencia

La Convención suspende inmediatamente sus labores y empieza el éxodo de los delegados

LOS PARTIDARIOS DE Mr. PALMER RETIRAN SU CANDIDATURA

SAN FRANCISCO 6. — Al terminar la trigésima octava votación, los partidarios del Procurador General Mr. Palmer a petición de éste retiraron su candidatura.

LA CONVENCION SUSPENDE MOMENTANEAMENTE SU SESION

SAN FRANCISCO 6. — La Convención suspendió su sesión hasta hoy Martes a mediodía.

MR. COX ES ELEGIDO CANDIDATO

SAN FRANCISCO 6. — Mr. James M. Cox, ha sido elegido candidato demócrata a la Presidencia de la República, en la cuadrigésima cuarta votación.

MR. COX ACEPTA LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

DAYTON, 6.— Mr. Cox telegrafió hoy a la Convención de San Francisco, anunciando que aceptaba la candidatura demócrata a la Presidencia de la República y agradeciendo a los delegados su elección.

Mr. Mac Adoo telegrafió desde Nueva York a Mr. Cox, asegurándole su cordial apoyo y felicitándole calurosamente.

En respuesta al mensaje de Mr. Mac Adoo, el candidato envióle la siguiente comunicación:

"Acepto vuestro mensaje como una prueba evidente del impulso

fraternal que ha caracterizado siempre la agrupación a que tanto vos como yo pertenecemos. A mi vez os felicito calurosamente por los sentimientos que habéis expresado".

Mr. Cox irá esta noche a Middletown, para recibir las felicitaciones de la ciudad en que hizo sus estudios e inició su carrera periodística.

CANDIDATO A LA VICE-PRESIDENCIA

SAN FRANCISCO, 6.—Mr. Franklin Roosevelt, sub-Secretario de Marina, pariente del ex-Presidente Theodore Roosevelt, fué elegido en la tarde de hoy por la Convención demócrata como candidato a la vice-Presidencia, que irá a la batalla en unión del candidato a la Presidencia, Mr. Cox.

Poco después de haberse reunido la asamblea, a las 12.20, se inició la manifestación de la corriente partidaria de Mr. Roosevelt.

LA DESIGNACION DE Mr. COX

SAN FRFANCISCO, 6.—La designación por los demócratas, como candidato a la Presidencia, de Mr. James M. Cox, Gobernador de Ohio, editor de un diario, y cuando era niño, un pobre campesino, ocurrió después de ir poco a poco derrotando a los partidarios de Mr. Mac-Adoo y los otros contendientes.

Las fuerzas de Mr. Cox aumentaron rápidamente una vez que Mr. A. Mitchell Palmer dejó en libertad a sus delegados, después de la vigésima votación.

Cuando la designación de Mr. Cox estaba asegurada para la cuadragésima cuarta votación, un amigo de Mr. Mac-Adoo propuso que Mr. Cox fuera designado por unanimidad, lo que se hizo en medio de aclamaciones.

Como los delegados estaban muy cansados para proceder a la votación para candidato a la vice-Presidencia, los dirigentes de la Convención gestionaron una suspensión hasta medio día. Para la candidatura a la vice-Presidencia corre insistentemente el nombre del Secretario auxiliar de Marina, Mr. Franklin Roosevelt.

SE INFORMA DE SU DESIGNACION A Mr. COX

DAYTON (Ohio), 6.—Mr. James M. Cox fué informado de su designación por la "Associated Press" y manifestó que no podía declarar nada al respecto.

DECLARACION DE Mr. MAC-ADOO

NUEVA YORK, 6.—Informado Mr. Mac-Adoo por la "Associated Press" del resultado de la Convención demócrata, dijo:

"Estoy feliz y contento de que la designación no haya recaído sobre mí".

Mrs. Mac-Adoo, hija del Presidente Wilson, cuando supo la designación de Mr. Cox, hizo el siguiente comentario: "Esto es una gran cosa".

FELICITACIONES AL CANDIDATO DEMOCRATA

DAYTON (Ohio) 6. — La noticia de la designación de Mr. Cox por la Convención Demócrata fué recibida esta mañana con una avalancha de congratulaciones telegráficas, entre las cuales hay una de la Casa Blanca, que dice: "Sírvase aceptar mis calurosas felicitaciones y cordiales augurios.—Woodrow Wilson".

El Secretario de Guerra, Mr. Newton D. Baker, telegrafió: "Acepte mis cordiales congratulaciones, y todo el apoyo que pueda prestarle en la campaña".

El Gobernador Edwards, uno de los candidatos derrotados, telegrafió: "Mis sinceras congratulaciones por su designación, que es bien merecida, y que es prenda de triunfo".

El Embajador en Gran Bretaña, Mr. Davis, cablegrafió desde Londres: "Mis cordiales felicitaciones por su designación. Usted puede guiar y guiará al Partido Demócrata a una bien merecida victoria".

El senador Harding, candidato del Partido Republicano, telegrafió: "Recuerdo una caricatura que llamó mucho la atención, en la cual se nos presentaba a nosotros dos, como muchachos que se disputaban una entrega en la Casa Blanca. Esto parece haber sido profético. Como ciudadano de Ohio y compañero de prensa, lo felicito por su notable victoria".

Mr. Franklin D. Roosevelt



El recién proclamado candidato demócrata a la vice-presidencia de la República, nació en Hyde Park, pequeña aldea del Estado de Nueva York. Es abogado. Antes de ser nombrado sub-secretario de Marina, en el año 1917, fué, durante tres años, senador de la Legislatura de Nueva York.

Su esposa, Mistrers Anna Eleonor Roosevelt, es sobrina del ex-presidente de ese nombre. El candidato, cuyo parentesco con el Presidente Roosevelt es lejano, tiene cinco hijos.

LA ELECCION DE MR. ROOSEVELT para la candidatura a la vice-Presidencia

SAN FRANCISCO 6. — La elección de Mr. Roosevelt para la candidatura a la vice-Presidencia, se realizó después que se retiraron otros candidatos que le brindaron su apoyo. Esos retiros empezaron casi inmediatamente después que el Gobernador de Nueva York, Mr. Smith anunció que había recibido instrucciones de su delegación para secundar la elección de Mr. Roosevelt a pesar de que varios miembros de esa delegación se habían opuesto anteriormente a su candidatura.

Cuando se hubo retirado el último candidato, estalló el grito de combate del partido: "Cox y Roosevelt". En seguida se produjo una verdadera tempestad de aclamaciones en que los agotados delegados gastaron toda la energía que conservaban.

Mr. Roosevelt se había retirado de la Convención cuando se vió claramente que sería elegido. La multitud deseaba oirle, más el presidente de la Convención presentó al Ministro de Marina Mr. Davis, quien pronunció un discurso.

La Convención terminó hoy Martes a las 15.30 y el éxodo de los delegados comenzó rápidamente.

POUGH KEEPSIE (Nueva York) 6. — El despacho de la Associated Press llevando la noticia de la elección de Mr. Roosevelt fué recibida con júbilo por los residentes de Hyde Park, pequeña aldea vecina a ésta, donde nació y tiene su residencia de verano el candidato.

MEXICO

CENSURA ABOLIDA POR EL PRESIDENTE DE LA HUERTA

MEXICO 6. — El diario "Excelsior" anuncia que el Presidente De la Huerta abolió la censura impuesta a los grabados.

MENSAJE AL PRESIDENTE DE VENEZUELA

MEXICO, 6.—El Presidente provisional, señor De la Huerta, envió un mensaje de congratulación al Presidente de Venezuela, con ocasión del aniversario de este país.

SALVADOR

DISMINUCION DE LA FIEBRE AMARILLA

WASHINGTON, 6.—Ha habido una notable mejora en la cuestión de la epidemia de fiebre amarilla en el Salvador, según un despacho oficial, recibido por la Legación salvadoreña.

Se ha levantado la cuarentena que se había establecido en Sonsonate y ciudades de los alrededores.

PERU

LIMA, 6.— **Una declaración del Canciller señor Porras.**— El Canciller señor Porras ha declarado que no sabe nada acerca de la ruptura ocurrida entre el Ministro señor Peralta y el Canciller señor Aguirre Aparicio, por desacuerdos en el plan que se elabora para reanudar las relaciones peruano-ecuatorianas, ruptura sobre la cual los diarios publicaron una serie de documentos.

El Ministro del Ecuador se despidió amablemente pretextando que su viaje obedece a causas particulares y, en consecuencia, las negociaciones han sido aplazadas hasta que se efectúe el cambio del Gobierno en el Ecuador.

El nuevo Ministro inglés.— Sir Arthur Cummingham Grant ha sido nombrado Ministro de Gran Bretaña ante el Gobierno del Perú.

BRASIL

DISTURBIOS ENTRE MARINOS BRASILEÑOS Y CIUDADANOS ALEMANES

RIO DE JANEIRO, 6.—Nada se sabe oficialmente acerca del supuesto disturbio habido en Hamburgo entre los marineros del vapor ex-alemán "Cuyabá" y el pueblo.

El diario "A Folha" confirma los disturbios y dice que hay muertos y heridos.

RIO JANEIRO, 6. — **La vice-Presidencia de la República.** — Ya se han iniciado las conversaciones entre los diferentes grupos políticos, para la elección de vice-Presidente de la República.

RIO JANEIRO 6. — **Demarcación de límites.** — Ha sido firmado un convenio entre los delegados de los Estados de Río Grande y Parayba, para la demarcación de sus límites.

PARAGUAY

ASUNCION 6. — **El nuevo Ministro de Relaciones.** — El Ejecutivo ha nombrado Ministro de Relaciones al actual Director del Departamento de Higiene, señor Manuel Pena.

ARGENTINA

EL RETIRO DEL CONSUL EN SANTIAGO

Nuevas consideraciones de "La Prensa"

BUENOS AIRES, 6. -- "La Prensa", publica un nuevo y largo artículo referente al retiro del exequatur al Cónsul argentino en Santiago, señor Nicosía.

Repite literalmente su párrafo anterior acerca de la actitud del Gobierno de Chile requiriendo pruebas oficiales, así como las frases de censura al Gobierno argentino por haber decretado la cesantía por razones de mejor servicio.

Lamenta el silencio del Ejecutivo, pero agrega que en los círculos ministeriales, fuentes de informaciones, los grupos radicales aceptan como artículo de fe, lo que se ha afirmado de que el Cónsul ha sido declarado cesante por servir como corresponsal de "La Prensa", y luego dice:

Ahí está la imprudencia oficial. Si el Gobierno de Chile ha afirmado eso teniendo al alcance de su mano todas las pruebas, pruebas que ha podido recoger en la Administración de Telégrafos y sus agencias, no ha hecho la afirmación de la verdad, y si nuestro Gobierno ha declarado la cesantía del Cónsul por la misma afirmación de que era corresponsal de "La Prensa", el fundamento de la resolución es un hecho inexistente.

"El Cónsul dejó de ser corresponsal del diario el 10 de Junio de 1917, precisamente en razón de haber sido nombrado Cónsul General, cargo incompatible con las funciones periodísticas. Será cómodo hacer afirmaciones antojadizas, contando con que los íntimos les prestarán entero crédito; pero no será correcto jamás proceder de esa manera cuando se informa al país. Los que conocen el sistema o los procedimientos periodísticos que se siguen y respetan en este diario, son la mayoría, forman el público argentino, y saben que los corresponsales de "La Prensa" no son empleados públicos. En el carnet de instrucciones que cada corresponsal tiene en su poder y que sirve de garantía al ejercicio de sus funciones periodísticas, consta, bajo la designación del artículo 31, lo siguiente, que transcribimos al pie de la letra.

"El cargo de corresponsal de "La Prensa" es incompatible con el desempeño de un empleo en la administración pública, si se exceptúan los cargos que emanen del voto popular y que no determinen funciones ejecutivas de autoridad. La cláusula es cumplida y respetada. Esto basta, porque es concluyente e inevitable en cuanto rectifica la imprudente e inexacta información difundida en los círculos ministeriales de que el Cónsul en Chile era informante o corresponsal de "La Prensa", razón por la cual se le ha declarado cesante.

"El señor Nicosía defenderá su causa en la forma que crea más conveniente. Nosotros insistimos en que hemos querido asegurar el prestigio de exactitud y de verdad que deben tener todas las resoluciones de nuestras autoridades nacionales".

Finalmente, "La Prensa" inserta el texto de la nota enviada al señor Nicosía cuando dejó de ser corresponsal, fechada el 1.o de Julio de 1917, y en la que el Director le dice:

"No creo que el hecho de dejar por otro el título de corresponsal influya en lo más mínimo en la vinculación cordial y amistosa que la labor común y los propósitos patrióticos tienen necesariamente que haber creado entre usted y nosotros. Espero que continuará usted cooperando a la mayor unión de Chile y la Argentina como lo hizo hasta hoy, bajo la investidura consular que le ha sido concedida. Cuando las circunstancia lo requieran, nos dará usted, sin mengua del cumplimiento correcto, honrado y leal de sus obligaciones oficiales, aquellas noticias que puedan guiar nuestro criterio en el esfuerzo diario con que perseguimos el ideal de paz y concordia entre las dos naciones que la cordillera divide, pero no separa".

"Y cuadra agregar, concluye "La Prensa", que ni en ese carácter particular u oficioso hemos recibido informaciones del señor Nicosía".

LA ACEFALIA DEL DIRECTORIO DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BUENOS AIRES, 6.—El Ejecutivo ha enviado al Senado un mensaje relativo a las observaciones que se formularon al tratarse de la petición de acuerdo para designar al señor Carrére miembro del Directorio del Banco Hipotecario Nacional.

El Ejecutivo culpa al Senado de que el Directorio del Banco se encuentre esperando ese acuerdo desde el 7 de Abril. "Con ese miembro, arguye, el Directorio podría funcionar, dando tiempo al Ejecutivo para elegir el resto de los miembros que faltan".

Termina apercibiendo al Senado a que proceda a llenar su cometido.

EL GOBIERNO PROHIBIRA LA EXPORTACION DE TRIGO Y DEL AZUCAR

BUENOS AIRES 6. — "La Prensa" anuncia que el Gobierno argentino, en vista del alza del azúcar, y, tomando en consideración que esta semana se agotará la reserva aprovechable de trigo, prohibirá la exportación del azúcar y del trigo en el curso de la semana.

BUENOS AIRES, 6.—**Decano de la Facultad de Derecho.**—La Facultad de Derecho eligió decano al doctor Mario Sáenz.

BUENOS AIRES, 6.—**La exportación.**—Las exportaciones en los primeros meses del año 1920 se calculan en dos mil millones de pesos.

BUENOS AIRES, 6. — **Conferencias del doctor Brum.** — En una conferencia celebrada con el Decano de la Facultad de Derecho, el Presidente de la República resolvió invitar oficialmente al Presidente del Uruguay para que dicte un ciclo de conferencias en la Facultad de Buenos Aires.

Esta invitación oficial es necesaria, dada la investidura del conferencista.

Fallecimiento. — Ha fallecido el profesor de historia y conocido periodista señor Moisés Rodia.

Tratados aprobados por la Cámara.— La Cámara de Diputados ha aprobado los Tratados de arbitraje firmados entre Argentina y Ecuador, Venezuela y Colombia.

Llegada de un yate real.— La Legación de Inglaterra ha comunicado a la Cancillería que mañana llegará el yate real "Peters Fiell.

VALPARAISO

Huelga de jornaleros.— Antes de ayer y sin aviso previo, se declararon en huelga los jornaleros encargados de la descarga del carbón, dificultando el trabajo, que se hace muy necesario sobre todo en esta época donde los servicios están restringidos debidos a la escasez de combustible.

Hasta las últimas horas de la tarde de ayer el conflicto no se había solucionado.

SOCIEDAD ANONIMA FERIA YZQUIERDO

Aprobados sus Estatutos por Decreto Supremo N.o ... del 22 de Agosto de 1916; legalmente instalada ... Decreto Supremo N.o 1534 del 14 de Julio de 19.. y reformados por Decreto Supremo N.o 226.. del 15 de Septiembre de 1919

Capital totalmente Pagado

10,000 Acciones a $ 100 c/u..... $ 1.000,000

DIRECTORIO

Presidente:

DON LUIS UNDURRAGA G. H.

DIRECTORES

DON ALBERTO TAGLE RUIZ — DON MANUEL JOGLAR ...

DON MANUEL R. UNDURRAGA — DON JOAQUIN GANA ...

Gerente:

DON JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS

NOVENA MEMORIA

Que el Directorio presenta a los señores Accionistas en ... General en 14 de Julio de 1920

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad al artículo 25, inciso G., de los Estatutos ... el honor de presentaros el Balance General por el primer se... 1920:

La utilidad obtenida es de.	$ 114,897.91
Que unida al Fondo de Accionistas	30,000.00
Da un total disponible de	[illegible]

Os proponemos la siguiente distribución:

Repartir a los señores Accionistas un dividendo de $ 7 por acción...	$ 70,000.00
A Fondo de Reserva, en conformidad Estatutos .	6,000.00
Para mejoras y conserv. Feria	10,000.00
A gratificación del personal	8,000.00
A Prov. Ctas. Deed. y Castigos	10,897.91
A Fondo Amortización Proy. Futuro Estab.. ..	40,000.00

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad qu...

Capital pagado	$ 1.000,000
Fondo Reserva	32,300
Fondo Amort. Proy. Futuro Estab.	40,000

Al daros cuenta del Balance del primer semestre de 19.. grato dejar constancia de que en cumplimiento del acuerdo de ... Junta General Extraordinaria, se llevó a efecto la compra de ... dad destinada a Futuro Establecimiento de la Feria, al lado de ... vos corrales de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

En cumplimiento del plan de reparaciones del que os habíamos ... cuenta en Memoria anterior, se han continuado los trabajos ... rrales y pasillos, habiendo invertido en el presente semestre ... de $ 26,792.60, los cuales dejamos totalmente amortizados.

Nos es satisfactorio llamaros la atención a la marcha cre... nuestra cuenta "Comisiones" que supera en $ 23,1.. ... mismo semestre del año anterior.

Os corresponde, en conformidad a los Estatutos, nombrar ... tor de Cuentas para el próximo período semestral.

LUIS UNDURRAGA G. H., Presidente. — JUAN ANTONIO GONZALEZ ED..., Secretario.

Balance General DE LA Sociedad Feria Yzquierdo Por el Primer Semestre de 1920

DEBE		HABER	
Cuentas por pagar . .	$ 64,590.02	Cuentas por cobrar . .	$ [illegible]
Banco Chile	187,742.98	Cuentas pendientes. .	[illegible]
Capital	1.000,000.00	Operaciones Pendientes (Letras bancarias)..	[illegible]
Letras Bancarias (descontadas)	390,103.91	Caja	[illegible]
Dividendos por Pagar	231.00	Acciones y Bonos. . .	[illegible]
Fondo de Reserva. .	26,300.00	Cuentas Corrientes. .	[illegible]
Banco Hipotecario de Chile.	215,328.45	Enseres y Muebles. .	[illegible]
Documentos por pagar	40,000.00	Bienes Raíces	[illegible]
Fondo de Accionistas.	30,000.00	Forraje (existencia) .	[illegible]
UTILIDAD.	114,897.91	Gastos conservación Feria	[illegible]
		Letras por cobrar . .	[illegible]
		Resp. Fondo de Reserva (Bonos Hipotecarios)	[illegible]
		Mejoras Feria	[illegible]
		Banco Chile, Estación	[illegible]
		Prop. "Futuro Establecimiento". . . .	[illegible]
	$ 2.069,194.27		$ 2.0[illegible]

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		HABER	
Enseres y Muebles (Castigo)	$ 3,000.00	Saldo que resulta al Haber de la cuenta "Comisiones", después de hacer castigos prudenciales.	$ [illegible]
Intereses y Descuentos.	10,889.95		
Gastos Generales . . .	16,037.01		
Feria, Gastos.	21,411.61		
Sueldos	27,289.96		
Gastos conservación Feria	16,792.60		
UTILIDAD.	114,897.91		
	$ 210,319.04		$ [illegible]

Santiago, 30 de Junio de 1920

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS, Gerente.

ANGEL ALCALDE ..., Contador.

INFORME:

El que suscribe, designado por la Junta General de Accionistas ... ra revisar los libros y Balances de la Sociedad Feria Izquierdo ... haber hecho un estudio de ellos, siéndole grato dejar constancia ... llevados con orden y claridad.

RAMON INFANTE CERDA.

Santiago, 5 de Julio de 19..

Teatros - Música - Cines

Compañía Huguenet

EL DEBUT DE ESTA NOCHE

Anoche fué suspendido el estreno de la Compañía Dramática Francesa en el Municipal para permitir a los artistas de descansar del pesado viaje. Esta noche se presentará la compañía con la pieza de Brieux "Robe Rouge".

La acción se desarrolla en provincia, en la ciudad de Mauleon, en los Bajos Pirineos. Un crimen se ha cometido en los alrededores de la ciudad, y el culpable no ha sido encontrado. La noticia es sensacional para los jueces encargados de la instrucción del sumario de este crimen, pues del descubrimiento del asesino depende el ascenso.

Uno de los jueces, muy ambicioso, pide la encarcelación de un hombre, Etchepare, y de una mujer, Yanetta, en contra de les cuales funda sus sospechas. Nuestro magistrado, sin escrúpulos y hábil en su profesión, transforma las sospechas en pruebas aplastantes.

Sin embargo, la Corte absuelve a los imputados, por no haber pruebas suficientes en contra de ellos. Mientras tanto, durante el curso del proceso, la reputación de la mujer ha sido atacada odiosamente, y se ha revelado el pasado poco honorable de Yanetta, pasado ignorado por su marido. Este, desesperado, y debiendo expatriarse, rehusa llevar consigo a la mujer, arrancándole a su cariño de madre, los hijos.

Yanetta, enloquecida, mata al juez que ha revelado su secreto.

TEATRO LA COMEDIA.—El Jueves, a las 6.30, se exhibirá una película como réclame de las máquinas que importa la Allied Machinery Company.

En esta cinta se ven los últimos adelantos que la industria norteamericana ha alcanzado en la construcción de máquinas para el laboreo de las tierras y construcción de caminos y carreteras.

La entrada para esta exhibición será por invitación.

COMPAÑIA CHILENA.—La empresa del Comedia, deseosa de favorecer en lo posible el teatro chileno, está estudiando la forma de dar unas funciones de comedias chilenas y con personal exclusivamente nacional.

PAQUITA ESCRIBANO. — Para el 22 del corriente se ha fijado el debut de esta tonadillera en el Teatro La Comedia, que fué donde realizó la temporada anterior.

Hay interés por escuchar nuevamente a Paquita Escribano entre nosotros.

TEATRO UNION CENTRAL.—La encantadora tonadillera La Maravillita está anunciando ya las últimas funciones de la brillante temporada, que está haciendo en este teatro.

Hoy cantará en ambas secciones, estrenando dos bonitas canciones "Margaritina" y "La muerte de la prenda", que sin duda gustarán mucho.

Se principiará el espectáculo con dos graciosas comedias por el acreditado cómico Chaplin Segundo.

CUADRO "EL ARTE". — El beneficio del actor señor Huerta, anunciado para el Sábado próximo, ha quedado suspendido.

Se ruega al actor de este cuadro señor Pedro Araya, pasar esta tarde por la imprenta de LA NACION, a las 7 1/2 P. M., y verse con el Redactor de Teatros.

COMPAÑIA MARIO-PADIN. — Mañana reaparecerá en el Teatro Santiago la Compañía de Comedias Mario-Padin, que se dedicará de preferencia a hacer teatro chileno.

Para este efecto cuenta en el repertorio con numerosas obras nacionales, entre las que podemos nombrar los siguientes estrenos: "El Musgo", de Nathanael Yáñez Silva; "Los Precursores", de Guillermo Bianchi; "La chijada", de Mondaca y Max Jara; "De tierra adentro", de René Hurtado Borne; "Agua de vertiente", de Antonio Acevedo Hernández; "José Dolores", Matías Soto Aguilar, etc.

Entre las reprises, figuran "Pueblecito", de Armando Moock y "Entre gallos y media noche", de Carlos Cariola, o sean las dos obras que han tenido mayor éxito en la República, como que las dos, con un poco más de un año de existencia, llevan más de doscientas representaciones cada una.

En el elenco de la Compañía Mario-Padin, figuran María Padín, Arturo Mario, Elena Puelma, Arturo Bührle, Pedro Sienna, Isaura Gutiérrez y otros excelentes elementos de la escena nacional.

El debut, lo repetimos, será mañana en el Santiago con "Eclipse de sol", de García Velloso, obra en la que Bührle tiene una señalada y graciosa actuación.

"EL MUSGO". — Anoche, en el Teatro Victoria, de Valparaíso, y en función de honor y beneficio de María Padín, se ha estrenado la comedia en tres actos de Nathanael Yáñez Silva, titulada "El Musgo".

Aunque no tenemos todavía datos sobre este estreno, creemos que "El Musgo" habrá alcanzado el más lisonjero éxito, pues cuantos conocen esta obra de lectura, afirman que se trata de un excelente exponente del teatro nacional.

"El Musgo" será estrenado en Santiago por la Compañía Mario-Padin, en el curso de la temporada que se inicia mañana en esta capital.

"EL FALLO DE SALOMON".—Con este título acaba de terminar una comedia el aplaudido autor Carlos Cariola.

Se nos dice que "El fallo de Salomón" será entregado para su estreno a la Compañía Mario-Padin.

TEATRO SANTIAGO.—Hoy se despide de Santiago la Compañía de Comedias Díaz-Perdiguero, que ha actuado en la capital durante bastante tiempo en los teatros Comedia y Santiago.

Para las funciones de despedida se han elegido los siguientes programas: vermouth, "¡Qué amigas tienes, Benita!" y tonadillas por Mercedes Díaz; noche, "Las grandes fortunas" y tonadillas.

—Mañana, debut de Mario-Padin.

MUSICA

Mauricio Dumesnil

En la combinación de ayer se dirigió a Buenos Aires el pianista Mauricio Dumesnil.

M. Dumesnil permanecerá algún tiempo en la vecina capital, en donde dará algunos conciertos de piano.

FERENC DE VECSEY.—Hoy por la tarde, a las 6 P. M., Ferenc de Vecsey dará en el Municipal su penúltimo concierto.

Vecsey, con ser uno de los más famosos violinistas, no ha tenido hasta aquí, un éxito de boletería, como suele decirse en jerga teatral. ¿A qué puede estimarse que esto se debe? Pensamos (y muchos así lo creen) que a la deficiencia de su réclame. A Vecsey no se le ha anunciado como a otros se anuncia. En sus conciertos mismos, difícil es encontrar un programa que pueda satisfacer (nos referimos a los impresos, por cierto). Por otra parte, sus audiciones no han tenido la suerte de ir bien ubicadas. Hoy mismo no es un buen día, puesto que en el mismo teatro, si bien a distinta hora, iniciará sus funciones la Compañía Francesa.

Esperamos, sin embargo, ver "un buen teatro", esta tarde. Vecsey se lo merece ¡todo el mundo lo sabe!

Su programa es interesantísimo y hermoso. Esto, unido a la maravillosa virtuosidad y talento del artista, hará de la audición de esta tarde, la más interesante de las interesantes.

El programa es el siguiente:

1. Corelli: La folia. 2) Beethoven: Claire de lune: sonata en Do diesis minor. Adagio sostenuto, Allegretto, Presto agitato. Solista señor Walter Meyer Radon.

3. Bruch: Concierto en Re minor. (Adagio ma non troppo).

4. Wieniawski: a) Legende. b) Polonaise. 5) Paganini: Campanella.

Para el Sábado próximo se anuncia el último concierto de Vecsey, en el Municipal.

EL GRAN PIANISTA JUAN REYES. — Juan Reyes llegó ayer a Valparaíso y dará luego comienzo a su serie de audiciones, para las que hay gran entusiasmo entre nuestros aficionados a la buena música, y los muchos admiradores que entre nosotros ha dejado nuestro compatriota.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

PASADO MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID "EL FAROL ROJO".—Estrenará el Viernes el Splendid, la más hermosa producción cinematográfica, la obra que está destinada a obtener entre nosotros el mismo gran éxito que ha obtenido en todos los países de América y Europa, donde ha sido antes que en Chile, estrenada. Se titula "El farol rojo", obra en la que hace su suprema creación artística la incomparable Nazimova, la más grande de las actrices del cine y del teatro dramático contemporáneo. Nazimova, representa en "El farol rojo", más que el retrato de una heroína, el de toda una época, cambiando de caracterizaciones de tal manera que jamás cansa.

Damos a continuación y con el objeto de interesar al lector, una breve reseña del primer acto de esta producción. Comienza la cinta cuando va ella a hacerse calzar sandalias, pero se las amarran de distinta manera que a las chinas, pues, ella es una Eurásica. Su avarienta abuela había vendido a un inglés a su madre por mucho oro. Al morir la madre, el inglés partió, dejando encargado que los pies de la niña no fuesen nunca oprimidos, como lo son los de las chinas; y así creció la niña con "pies de diablo". Con fanatismo oriental, vemos a continuación, a la abuela reclinarse en su petate porque ha oído cantar a la lechuza negra, que es la anunciadora de su muerte próxima. Con viva atención explica a la niña, su nacimiento y sacando una espada de una maleta, ordena a la aterrorizada niña de cortarse los pies, con el objeto de poder ella entrar en la mansión de los dioses; la niña aterrorizada obdece, y se corta un pie, la abuela lanza un grito y cae muerta, la niña se desmaya cayendo sobre el inanimado cuerpo de su abuela... Tal es un resumen del primer acto de esta producción, que es la más bella manifestación de un arte nuevo, original en todas sus manifestaciones.

Director de esta obra ha sido Albert Capellani, ex-director de la Comedia Francesa, y hombre de letras y de teatro, cuya reputación cinematográfica se formó en Francia con "Los Miserables" y "Los misterios de París", y en Norte América, con "Ojo por ojo", "Esposas de guerra", "Panthea", "La ley de las compensaciones" y otras obras no menos famosas.

EL ESTRENO DE HOY DEL SPLENDID. — "Cuando el amor fulmina" por Taylor Holmes y Millicent Fisher.—Estrenará el Splendid tanto en la especial como en la función nocturna de hoy, una bellísima producción Triangle-Specials, la comedia de amor, obra de gran hilaridad titulada "Cuando el amor fulmina", obra cuyo argumento refiere la novela de un joven discípulo de un filósofo chino, que predica el odio a las mujeres, y que por una serie de circunstancias excepcionales debe encontrarse frente a frente con una muchacha que odia también a los hombres, produciéndose con este motivo originales incidencias que agradarán al público. Desempeña el principal rol en esta obra Taylor Holmes. Lo secunda la encantadora Millicent Fisher.

"LUCES Y SOMBRAS" POR OLIVIA THOMAS. — Estrenará en sus funciones del Domingo el Splendid, la tercera producción de la Casa Selznick, obra que desde la primera vez que fué presentada, ha gustado al público, consiguiendo colocar inmediatamente por alto, el crédito de dicha casa, la tercera obra de esta manufactura que será estrenada se titula "Luces y sombras" y en ella hace su suprema creación artística la encantadora Olivia Thomas.

Es "Luces y sombras" una historia de amor, pura y simple, pero de belleza ilimitada, que nace principalmente de la sencillez de su argumento.

Es la historia de una favorita de las tablas que está prometida a un hombre que no ama, y en cuyo camino se atraviesa, en la forma menos convencional posible, un millonario que sufre de pérdida de la memoria y de síncopes, produciéndose con este motivo una serie de accidentes y peripecias.

"UN MILLON DE RECOMPENSA". — El argumento de esta serie, que se estrenará en breve es la obra del verdadero literato. En ella hay lógica desde el principio hasta el final. La trama es fuerte, sin esas flojedades ni detalles grotescos, que tantos méritos suelen echar a perder. Es por eso que creemos que esta serie obtendrá ampliamente el favor del público. Dividida en quince episodios, cada escena tiene la fuerza suficiente para emocionar e intrigar al más apático espectador. Interpretada por Lillian Walker, una estrella que conseguirá los más grandes triunfos de la pantalla. "Un millón de recompensa" está llamado a levantar el éxito de los espectáculos seriales un tanto desprestigiados por la forma burda en que últimamente se han presentado.

MAÑANA SE INAUGURA EL ODEON. — Definitivamente para mañana se ha fijado la función de reapertura de este teatro, que después de su total reconstrucción ha quedado convertido en una de las más elegantes salas de la capital. Para la función inaugural se ha preparado un lucido programa musical y cinematográfico, que pondrá de relieve los elementos con que trabajará esta sala. La orquesta Montano de siete profesores, ha confeccionado una selección de piezas, que indudablemente agradarán al público, y se proyectará la película "Mickey", que como se sabe, es una de las cintas que han obtenido mayor éxito en la temporada.

Se nos dice que reina verdadero entusiasmo por asistir a esta función inaugural, que promete ser un éxito.

CARUSO EN EL GARDEN THEATRE. — Hoy estrena esta sala en su función vespertina, debiendo reprisarla en la noche, la más reciente y valiosa producción interpretada por el célebre cantante italiano Enrique Caruso; la delicada y artística pieza romancesca titulada "Alma romántica", obra Artcraft, presentada con el lujo que se advierte en todas las ediciones de esta acreditada manufactura.

LOS MIERCOLES DE MODA DEL TEATRO ALAMEDA. — Hoy tiene lugar en esta sala, tanto en la especial como en la noche sus funciones de moda a gran orquesta, en las que, como se sabe, presenta el mejor estreno de la semana. El de hoy pertenece a la casa Paramount y es magnífico. Nos referimos al bellísimo exponente artístico titulada "Prueba de honor", obra social protagonizada por el eminente actor John Barrymore.

TEATRO SETIEMBRE. — Tarde y noche se estrenará hoy una película preciosa, a la cual debía habérsele hecho una propaganda extraordinaria. Nos referimos a la comedia Paramount "Botitas", interpretada por la encantadora actriz Dorothy Gish, protagonista de "El desarrollo de un pueblo" e "Intolerancia". En esta cinta hace un papel cómico y es tanta su gracia que en Argentina la Gish ha quedado, después del estreno de "Botitas", con el apodo de Chaplin femenino. Caracteriza a una Cenicienta de casa de pensión, que sueña con un príncipe azul que venga a sacarla de la categoría de fregona. Sin darse cuenta, ella llega a ser una heroína, pues salva el palacio de Westminster de un atentado anarquista y entonces pueden cumplirse todos sus ensueños.

TEATRO BRASIL. — Tarde y noche se dará hoy la linda comedia Paramount "La modistilla", interpretada por la hermosa actriz Ethel Clayton, que tanto gustara en la regia película "Hombres, mujeres y dinero".

Los precios son los corrientes, a los cuales la platea cuesta $ 1.20.

—El Sábado se estrenará en Santiago "Tempestad", nueva serie en capítulos independientes interpretada por Mary Walcamp y Bob Anderson, vencedores en el rodeo de cow-boys de Los Angeles, California.

Esta misma cinta se dará en selecta del Domingo.

PROGRAMA COMICO. — Hoy estrena el Teatro Unión Central el programa formado por las películas en que intervienen las chicas atléticas de la casa Billy West, y que se titulan "Salchichas calientes" y "Desentonado".

En ambas, a travez de un argumento de alta comicidad, se desarrollan escenas de balnearios, sitios en los cuales las lindas muchachas bañistas, enseñan una serie de encantos capaces de entusiasmar al más apático de los espectadores.

Además de estas dos películas que harán reir de buenas ganas, el programa incluye una cinta descriptiva de reciente filmación, donde se muestran las bellezas de una de las comarcas francesas más pintorescas: el Poitu.

"TEMPESTAD". — El Sábado de la presente semana se estrena en los teatros Setiembre, Brasil, Coliseo y Delicias, la serie titulada "Tempestad", en la que intervienen en los roles principales María Walcamp y Bob Anderson. Ambos artistas fueron proclamados campeones de los cow-boys de Estados Unidos y en esta cinta que es la más grande que se ha hecho hasta la fecha en materia de asuntos hípicos, ejecutan proezas que confirman ampliamente el título que ostentan. María Walcamp realiza uno de los actos más arriesgados que se pueda hacer montando un caballo y es precipitarse al mar desde una altura superior a cien metros.

HOY CONTINUA EL CINE ALHAMBRA LA PRESENTACION DE "EL HOMBRE DE ACERO". — El público recibirá con entusiasma la noticia del estreno de la penúltima función de la serie "El hombre de hierro", que, con el general beneplácito, ha venido presentando el Cine Alhambra.

Los episodios que hoy se estrenan son el prólogo de un desenlace verdaderamente sensacional. El desarrollo progresivo de esta cinta ha demostrado su calidad. Todos los que la conocen proclaman lo completo de su argumento y la fuerza amena que se ha puesto en él.

Se han buscado todos los resortes que la ciencia médica ha facilitado para interesar al espectador, no solamente en el campo de un simple espectáculo sino que en la parte didáctica. Así, por ejemplo, en los episodios que se estrenan hoy se ve por primera vez en el cinema el empleo de ametralladoras en una película en series. Centenares de bandidos atacan a los valientes protagonistas y como el número de aquellos es inmensamente superior a los que ofrecen resistencia, la única salvación posible es emplear el mortífero fuego de aquellas armas de combate.

Se titulan los episodios: 10. Traicionados; 11. El buque del terror; y 12. En el volcán.

BRYANT WASHBURN, INTERPRETANDO UNA COMEDIA TITULADA "UNO DE TANTOS". — Tratándose del primer estreno Paramount de la semana, el Cine Alhambra debe presentar algo excepcional.

Paulatinamente se va apreciando el progreso de las cintas que esta manufactura está enviando a nuestro país, su concesionaria, la empresa del Alhambra. Los mejores nombres de los artistas norteamericanos y europeos ilustran la pantalla de este teatro, y sus argumentos son verdaderos triunfos del arte.

Mañana toca su turno a Bryant Washburn, uno de aquellos actores de pura cepa norteamericana que simbolizan el alma liviana de su raza. Es un galán de muchas tonalidades espirituales, primando por sobre todas ellas el chic y la elegancia del hombre de mundo.

Su última cinta es la que presenta mañana el Alhambra, y se titula "Uno de tantos". Para cuestiones de amor existen pocos tipos en la escena cinematográfica, como Washburn. Nadie como él para desarrollar uno de esos pololeos tan accidentados como son los de los yankees, debido al temperamento caprichoso y graciosamente expontáneo de las rubias hijas de yankilandia. Aparece Washburn en esta cinta hecho un perfecto holgazan y empleadillo de una oficina de comercio. Es el más flojo de todos y quien más reclama de las horas de trabajo.

En un restaurant de fama conoce a una bella chica que se atraviesa en su camino como un lampo de luz. Ella es una estrella cinematográfica que trae loco a medio mundo. Se inicia el coloquio amoroso y, debido a él, nuestro héroe se convierte en el más ardiente partidario del trabajo y la actividad.

Por eso dice el autor que a veces es muy conveniente que una mujer joven y bonita se atraviese en el camino de un flojo.

Acompaña a Washburn la encantadora Wanda Hawley.

EL VIERNES DE MODA DEL ALHAMBRA. —UNA COMEDIA DE EARLE WILLIAMS. — Earle Wi-

TEATRO SANTIAGO

Empresa Ernesto Bouquet. —Gran Compañía Española de Comedias.— Díaz Perdiguero

HOY MIERCOLES 7 DE JULIO

Despedida de la compañía.

Sección Vermouth a las 6 P. M.

La Comedia en tres actos de Pablo Parellada,

QUE AMIGAS TIENES, BENITA!

Tonadillas por Mercedes Díaz. Noche: a las 9.15 P. M. Gran éxito

LAS GRANDES FORTUNAS

Tonadillas por MERCEDES DIAZ.

Mañana Jueves debut de la Compañía de Comedias MARIO PADIN, con la comedia en tres actos

ECLIPSE DE SOL

lliams no solamente es conocido entre nosotros sino que muy aplaudido. Todas sus obras han llevado siempre público a los teatros, por ser un actor consciente, de refinada elegancia y adecuado en la acción cinematográfica.

Tratándose de un día de moda, era oportuno presentar una comedia de este artista, porque así da mayor vida a la función. La obra se puede decir que es la última novela de "Madame Butterfly". Se desarrolla en los poéticos y exóticos lugares de una tierra de Oriente, cantada por los poetas y cronistas europeos con el cariño que inspiran las cosas bellas y nobles. Nos referimos al Japón, país donde soñaron Rudyard Kilpling, Pierre Loti, Gómez Carrillo y otras almas y cerebros.

Earle Williams trabaja en esta obra con toda la plenitud de sus fuerzas artísticas.

Como decimos, es la obra del Viernes del Cine Alhambra.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL.— Compañía Francesa de Félix Huguenet.—Noche, debut con "La robe rouge" de Brieux.

SANTIAGO. — Compañía de comedias Díaz-Perdiguero. — Ultima función: vermouth, "Qué amigas tienes, Benita!". Noche, "Las grandes fortunas" y tonadillas por Mercedes Díaz.

ALHAMBRA.— Especial y noche, episodios 10, 11 y 12 de "El hombre de hierro".

SPLENDID.— Especial y noche, "Cuando el amor fulmina" por Taylor Holmes.

SETIEMBRE.— Tarde y noche, "Botitas" por Dorothy Gish.

BRASIL.—Tarde y noche, "La modistilla" por Ethel Clayton.

GARDEN.— Tarde y noche "Alma romántica" por Caruso.

ALAMEDA.— Tarde y noche, "Prueba de honor" por John Barrymore.

MUNDIAL.— Tarde y noche, segunda jornada do "El coche número 13."

POLITEAMA.— Especial y nocturna "Microbio", creación de Viola Dana.

ELECTRA.— Especial y nocturna "El drama de una noche", creación de Lyda Borelli.

INDEPENDENCIA.— "El tesoro de los piratas", que interpreta Evelyn Greley.

AMERICAN.— Hoy "Pichones sin nido", interpretada por William Desmond.

NOVEDADES.— Hoy "Aventuras de Ciclón" por Eddie Polo.

COLON.—"El regreso de Ciclón" y "Ciclón lucha y vence", por Eddie Polo.

IMPERIAL.— Hoy "La torre de las joyas" por Corina Griffith.

IRIS.—(Castro 130).— Especial y noche, episodios 7, 8 y 9 de "El hombre de hierro", protagonistas William Desmond y Edith Johnson.

DELICIAS.—Especial y noche, "Rapiña" por Ora Carew y Darrel Foss.

CHILE.— Especial y noche "El coche número 13" segunda jornada; y "La mejor esposa", creación de Clara Kimball Young.

ATENAS.— Especial y nocturna, estreno de "Felipe Derblay" por Pina Menichelli.

EL FISCO Y EL BANCO DE CHILE

NOTA DEL GERENTE AL MINISTERIO DE HACIENDA

En fuente autorizada hemos sido informados de que en el Ministerio de Hacienda se ha recibido una nota del Gerente del Banco de Chile, referente a las relaciones financieras que existen entre esa institución y el Fisco.

Dicha comunicación, enviada con fecha 24 del mes próximo pasado, no ha sido proporcionada a la prensa, toda vez que no ha recaído aún sobre élla un pronunciamiento del Departamento de Hacienda.

No obstante sabemos que el Banco de Chile expresa en dicha comunicación el deseo de que se llegue a una especificación definida acerca de las relaciones comerciales entre el Banco y el Fisco.

Estado del tiempo

Según comunicaciones recibidas ayer en el Telégrafo del Estado, llovía en las ciudades del sur, menos en Chillán, San Fernando y Concepción, que estaba nublado.

En el norte, buen tiempo.

LA ADMINSTRACION COMUNAL

DESPUES DE UNA REUNION CELEBRADA AYER POR ALGUNOS REGIDORES, SE ACUERDA CEDER LA ALCALDIA AL SEÑOR PEDRO MARIN

A raíz de la renuncia del primer Alcalde presentada por el señor Eduardo Larraín Neil, de la que se tomó conocimiento en la última sesión, celebrada por la Municipalidad, ayer en la tarde se reunieron los regidores señores Ugarte, Gajardo, Retamales, Escanilla, Almarza y Gaete con el objeto de tomar algunos acuerdos relacionados con la nueva situación que se había creado en el seno de dicha corporación.

Después que se cambiaron diversas opiniones al respecto, los señores regidores presentes a esta reunión, acordaron por unanimidad ofrecer la Alcaldía vacante al regidor don Pedro Marín.

Al efecto, momentos más tarde se trasladaban al domicilio del señor Marín, para poner en su conocimiento el acuerdo tomado.

Después que los regidores manifestaron al señor Marín sus deseos de que se hiciese cargo de la primera Alcaldía de Santiago, este regidor manifestó que agradecía esta deferencia y que aceptaba el ofrecimiento.

En vista de haberse solucionado esta incidencia, mañana en la sesión ordinaria que corresponde celebrar a la Municipalidad, se deberá dar cuenta de ello, como al mismo tiempo, se aceptará la renuncia presentada por el señor Larraín.

Llenada la vacancia de la primera Alcaldía, la situación municipal quedará en iguales condiciones, es decir, quedarán siempre como segundo y tercer Alcaldes los señores Retamales y Almarza, respectivamente.

SUELDOS JUDICIALES

ACUERDO DE LA COMISION DE LEGISLACION Y JUSTICIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Presidida por el señor Eduardo Opazo y con asistencia de los señores Tomás Ramírez, Enrique A. Rodríguez, Luis Orrego Luco, Tito V. Lisoni, Francisco Vidal Garcés, Octavio Reyes del Río, Belfor Fernández y Róbinson Paredes, celebró sesión ayer, a las 6 P. M., la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados. Concurrió, tambien, el Ministro señor Lorenzo Montt.

La Comisión se ocupó en el estudio de la idea sobre mejoramiento de los sueldos del personal de los Tribunales de Justicia.

Al efecto, consideró las mociones pendientes de los señores Montt, Ministro de Justicia, y Tito V. Lisoni.

Acordó, finalmente, tomar como base del proyecto de mejoramiento de sueldos de ley del año 1911, habiendo quedado encargado de la redacción el diputado señor Ramírez Frías.

Este aumento de sueldos tendrá el carácter de permanente.

La Comisión volverá a reunirse mañana Jueves, a las 3 de la tarde.

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy

Hoy Miércoles, se verificarán las siguientes clases:

Primer curso. — Castellano. Tema: "Las partes de la oración". Profesor, señor Miguel Vilu Luco.

Segundo curso. — Psicología. Tema, "Psicología de las ideas", continuación. Profesor señor Luis Custodio Muñoz.

Local, Universidad de Chile. Hora, 8.45 P. M.

CAMARA DE COMERCIO DE CHILE

LA ULTIMA SESION

Se reunió el Directorio en 5 de Junio con asistencia del Presidente, señor Rafael Urrejola, del Vicepresidente señor Wilfred E. Page, y de los directores señores Waldemar Adesdorfer, W. Guttmann, Carlos O. Hepp, Ricardo Montaner Bello, Emilio Orrego Pardo, Enrique Pérez Riesco y el señor Presidente de la Sociedad Unión Comercial. Excusaron su inasistencia los señores José Noriega, Jorge Ducher, Juan H. Loveday y Horacio Recart.

Se dió cuenta de las sesiones celebradas por el Tribunal Arbitral de la Cámara y de los diversos fallos que había expedido en los asuntos sometidos a su conocimiento.

A continuación el señor Adelsdorfer hizo presente la necesidad de que la Cámara tome alguna medida contra los comerciantes inescrupulosos que, a consecuencia de variaciones en los precios, se niegan a cumplir sus contratos. Manifestó la conveniencia de enviar en tales casos y, despues de oir al denunciado, informaciones a los Bancos y a las firmas adherentes bajo la responsabilidad del denunciante. Despues de un ligero debate en el que tomaron parte los señores Montaner Bello y Hepp, se aprobó la indicación por unanimidad.

En seguida el Director señor Orrego Pardo se estendió sobre el verdadero alcance de la cláusula "embarque esperado" que figura en algunos contratos. El señor Presidente manifestó que dicha cláusula por ser muy aleatoria había originado muchas y muy frecuentes dificultades en el comercio.

El señor Adelsdorfer avanzó, sobre el particular la idea de agregar en los contratos en que se habla de embarque esperado una cláusula en que se limite el plazo de espera, expresando que si en tal fecha no se ha hecho el embarque, el comprador queda en libertad de aceptar o nó la entrega de la mercadería.

Por último el señor secretario dió cuenta de una reunión de jefes de casas mayoristas de determinado jiro a que había citado el Presidente de la Comisión de Comercio de Importación y Exportación, don Juan H. Loveday, y, en la cual, se trató de los siguientes puntos:

a) Formación de una lista oficial de corredores de abarrotes.

b) Redacción de un formulario oficial de contratos.

c) Manera práctica de efectuar cambios de informaciones.

d) Acuerdos sobre pagos hechos a corredores cuando actúan como simples intermediarios.

e) Adopción de normas fijas para los negocios firmes en mano.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

ANTE EL CONSEJO DE GUERRA

EN LA SESION DE AYER CONTINUARON LOS ALEGATOS DE LA DEFENSA

El Consejo se reunirá nuevamente hoy

En la mañana de ayer se reunió el Consejo de Guerra que conoce en el proceso instruído con motivo de los incidentes del Ejército.

En la primera parte de la audiencia el abogado señor Ernesto Barros Jarpa, que, como se sabe, tiene a su cargo la defensa del general señor Manuel Moore y del comandante, don Florentino de la Guarda, puso término a su alegato, ocupando toda la sesión de la mañana.

La sesión de la tarde se inició con el alegato del abogado don Ruperto Alamos que hace la defensa del general don Vitalicio López y del coronel señor Lorca Prieto.

En seguida el abogado don Santiago Lazo, hizo la defensa del general don Alberto Herrera y de los comandantes, señores Armando Aguilar y Ernesto Medina.

La sesión se levantó a las 5.30 de la tarde.

El Consejo volverá a reunirse hoy, a las 9 A. M., correspondiendo alegar al abogado don Eulogio Rojas Mery, encargado de la defensa del almirante don Arturo Cuevas y del coronel don Carlos Hinojosa.

ANIVERSARIO DEL COMBATE DE LA CONCEPCION

SU CELEBRACION EN ESTA CAPITAL

El círculo de Oficiales Retirados y la Liga Patriótica Militar preparan un programa de festejos

Participacion del Ejército

El Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar conmemorarán este año, como en años anteriores, el aniversario del Combate de la Concepción y como de costumbre se cantará un Te Deum en la Iglesia Catedral el Viernes 9 del presente, a las 11 A. M., al cual se ha invitado a los representantes del Gobierno, miembros del Congreso y del Poder Judicial y autoridades locales, etc. Se ha rogado al Comando de la División que como en todos los aniversarios anteriores, disponga lo conveniente para el mayor lucimiento y para rendir honores al Estandarte del Chacabuco, y puedan los conscriptos asistir y rememorar el hecho más glorioso y que más enaltece al Ejército de 1879-83.

Asimismo en esta gloriosa fecha, como se sabe, se efectúa la jura de la bandera en todas las unidades de nuestro Ejército, y con tal motivo, se ha dispuesto que los comandos de brigadas procedan a dar las instrucciones del caso para los efectos de la jura de la bandera el día 9 del mes en curso.

En esta ceremonia se obrará de acuerdo con lo dispuesto en el decreto supremo N.o 1468, de 4 de Junio de 1914.

A petición del presidente de la Liga Patriótica Militar, almirante señor Vicente Zegers, se efectuará en este día un Te Deum en el Templo Metropolitano.

LA EXPULSION DE CASIMIRO BARRIOS

LA MESA DIRECTIVA DEL CONRESO OBRERO SOLICITA DEL GOBIERNO LA DEROGACION DEL DECRETO

Por tratarse del cumplimiento de una sentencia judicial, el Ministro del Interior no puede acceder a los deseos de los obreros

Una delegación compuesta de la Mesa Directiva de la Convención Obrera, que se celebra en esta capital, se acercó en la tarde de ayer al Ministerio del Interior con el objeto de solicitar del jefe del Gabinete, la derogación del decreto que ordena la expulsión de Casimiro Barrios, del territorio de la República.

La delegación manifestó al señor García de la Huerta que la medida adoptada había llamado la atención de las diversas colectividades obreras y que en vista de los servicios prestados a la clase trabajadora por Casimiro Barrios, solicitaban respetuosamente la reconsideración del decreto de expulsión.

El señor García de la Huerta expresó que con el mejor propósito, el Gobierno se había anticipado a estudiar en Consejo de Gabinete, todo lo que se relacionaba con este asunto; pero que el Ministerio del Interior se encontraba en una situación de hecho que no podía ser alterada.

Les agregó que la expulsión de Barrios había sido resuelta por los Tribunales de Justicia y que el Ministro, señor Quezada Acharán había suspendido el cumplimiento de la sentencia; pero que posteriormente, el señor Puga Borne, dió curso a la sentencia, siendo improcedente, en consecuencia, la derogación de un decreto que ordena el cumplimiento de una sentencia judicial.

La comisión de obreros dió cuenta de sus gestiones en la reunión celebrada anoche por la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera.

El presidente del Congreso Obrero informará hoy, a los delegados, acerca del mismo punto.

Cuestión electoral

Desde hace más de un año, se tramita en nuestros Tribunales una causa sobre inclusión en los registros electorales de la Comuna de Yungay, denominada José Camiroaga, Pedro Gálvez Flores, Humberto Ortiz O. y otros.

Los ciudadanos que se mencionan en la sentencia de 1.a instancia, se presentaron a la Junta inscriptora de la Comuna aludida a recabar su inscripción. Dicha Junta estaba formada por los miembros que ordena la ley; pero el secretario de ella, don Juan de Dios Morandé Vicuña, ocultó el registro, que estaba a su custodia, y se negó a concurrir al funcionamiento de la Junta. En vista de esto, se designó un secretario suplente, y a falta del registro que el señor Morandé, se negó a entregar, se llevó por este secretario ad-hoc una lista de los ciudadanos inscritos, y se procedió a anotar las inscripciones en los otros dos registros.

Estando incompleta la inscripción, los reclamantes se presentaron al 5.o Juzgado de Letras de esta ciudad y solicitaron se estampara su inscripción en el tercer registro.

El Juzgado acogió la petición y el señor Morandé Vicuña apeló de ella.

Vista la causa por la 3.a Sala de la Iltma. Corte de Apelaciones, fué confirmada y aprobada en todas sus partes la sentencia de 1.a instancia.

LA CANCELACION DEL EXEQUATUR

AL CONSUL ARGENTINO

LA CANCILLERIA MANIFIESTA QUE EL SEÑOR NICOSIA NO ES PERSONA GRATA AL GOBIERNO DE CHILE

Este incidente no afecta en forma alguna la intensa cordialidad y simpatía que caracterizan las relaciones de ambos países

Con motivo de la cancelación del exequatur al Cónsul de la Argentina en Santiago, señor Salvador Nicosía, se han cambiado las siguientes comunicaciones entre el Ministro de Relaciones, señor Luis Aldunate y el Ministro de la Argentina en Chile, señor Carlos Noel:

Santiago, 3 de Julio de 1920. —Señor Ministro: Informaciones posteriores a mi nota a V. E. de 28 de Junio, revocan a duda el hecho de que las agraviantes noticias trasmitidas a Buenos Aires fueran obra del Cónsul argentino señor Nicosía. Sin atribuir a este antecedente otro valor que el que pueda tener, debo manifestar a V. E. que la persona del señor Nicosía no es grata a mi Gobierno por la participación que le ha cabido en negocios ligados con la administración pública y por sus actividades políticas sostenidas durante largos años en la prensa de esta capital. En mérito de estas consideraciones, me anima la confianza de que no habrá de ofrecerle a V. E. observación el decreto que cancela el exaquatur del señor Nicosía, decreto que fué expedido en el concepto acaso no bien establecido en aquel momento, de que le había sido informado a V. E. y de que no le merecía la expresada cancelación reparo alguno. V. E. podrá apreciar por lo expuesto, que en la incidencia a que se refiere esta nota, mi Gobierno jamás pensó afectar en ninguna forma la intensa cordialidad y simpatía que caracterizan las relaciones de nuestros Gobiernos, ni derogar las prácticas establecidas dentro de las cuales al cancelar los exequatur precede la información previa del Gobierno que ha otorgado las letras patentes. Aprovecho esta ocasión para reiterar a V. E. las seguridades de mi distinguida consideración. — (Firmado). — **Luis Aldunate**".

"Legación de la República Argentina. — Santiago, 3 de Julio de 1920. — N.o 33. — Señor Ministro. — Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. número 1103 que se refiere a los motivos que fundamentan el decreto cancelatorio del exequatur del Cónsul señor Nicosía, decreto expedido en el concepto de que había sido el infrascripto consultado. Mucho me complacen las consideraciones que dicha comunicación consigna al expresar la intensa cordialidad y simpatía que caracterizan las relaciones de nuestros Gobiernos. Sentimiento es éste que a su vez mi Gobierno trató de evidenciar decretando la cesantía del funcionario aludido para evitar, en esa forma, toda posible desinteligencia con el Gobierno de V. E. Dejando, pues, terminado este asunto, me es grato reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración. — (Firmado). — **Carlos Noel**".

GRAVE ACCIDENTE EN IQUIQUE

EXPLOSION DE UN ESTANQUE CON MIL TONELADAS DE PETROLEO

Resulta muerto un ingeniero

Nuestro corresponsal en Iquique nos comunica que a las seis de la tarde de ayer, se produjo un grave accidente en la Caleta de Junín, debido a una inflamación de un gran estanque de petróleo, perteneciente a la Compañía Salitrera de este nombre.

A consecuencias de esta catástrofe, falleció quemado el ingeniero de dicha Compañía, señor A. B. Guilmour, quien fué arrojado, debido a la inflamación, a más de 300 metros del sitio en donde ocurrió el hecho. Resultó con el cuerpo casi destrozado.

El estanque contenía mil toneladas de petróleo.

Gracias a la feliz ayuda prestada por los obreros y personal de carabineros que bajaron desde Zapiga, el fuego no tomó mayores proporciones.

A pesar de la labor desarrollada por las personas que intervinieron oportunamente para dominar el fuego, éste logró destruir quince carros cargados con salitre.

Según las investigaciones practicadas por la autoridad respectiva, el fuego se debió a que en los momentos en que el ingeniero señor Guilmour practicaba una inspección dentro del local donde se encontraba el estanque, se le quebró la lamparilla eléctrica, lo que produjo la explosión.

Construcción y reparación de caminos en los EE. UU.

A las 6 y media de la tarde de mañana, se proyectará en el Teatro "La Comedia", una interesante película de actualidad sobre trabajos de construcción y reparación de caminos en los Estados Unidos.

A esta exhibición han sido invitados los miembros del Congreso, funcionarios de la administración pública, representantes de la prensa y particulares que se interesan por estas obras de progreso.

LA CRISIS DE LOS TRANSPORTES FERROVIA

SE PRESENTAN SERIAS DIFICULTADES EN LA M REGULAR DE LAS INDUSTRIAS

Gestiones de una comisión de madereros ante el General de los Ferrocarriles

Por falta de elementos muchas barracas de Santi ralizan sus trabajos.—Quedan cesantes numerosos obreros

El actual servicio de trenes es insuficiente para al acarreo de productos.—Probablemente se sup mirán nuevos trenes de pasajeros

Por momentos tórnase más crítica la situación porque atraviesan los servicios ferroviarios, especialmente de la zona central y sur del país, debido a la falta de combustible.

Como consecuencia de esta situación ha debido limitarse el servicio de trenes en forma tal que está comprometiendo la existencia de importantes industrias. Especialmente en los últimos días del mes próximo pasado, en que no se entregó nada de carbón a la Empresa de los Ferrocarriles, y en los que van corridos del mes en curso, esta entrega ha sido de marcada languidez.

Las consecuencias de este orden de cosas, como decimos, se están dejando sentir en forma por demás grave.

La industria maderera

Una de las industrias más afectadas con la crisis de los servicios ferroviarios, es la maderera.

En efecto, tenemos conocimiento que son contadas las barracas que están funcionando en la actualidad en la capital y otras ciudades del país. Esto mismo ha quedado confirmado en una entrevista que celebramos,

con una comisión de madereros del sur

En circunstancia que llegábamos ayer a la oficina del Director de la Empresa de los Ferrocarriles, nos encontramos con una comisión de madereros del sur, formada por el administrador de la "Sociedad Buques y Maderas", señor Carlos de la Fuente, del señor Francisco García Paz y representantes de las barracas 'Casa Larios", Casa Lavín y Cía., Compañía Maderera Malvoa, Ruiz y Cía., de Valparaíso; Verdugo Hnos, Alvarez y Diez, Luis Romo, Martín Pascual y el señor Palma, de la firma Oelkers y Palma.

Esta comisión iba a exponer la situación creada a la industria maderera, por la causa ya expresada.

Conocedores de los propósitos de la comisión,, abordamos al señor Francisco García Paz, quien gentilmente respondió a nuestras preguntas:

—La industria maderera, nos dijo, es una de las más afectadas por la falta de equipo ferroviario; se puede decir que está totalmente paralizada, pues, hace más o menos dos meses que se ha suspendido el acarreo de maderas, por ferrocarril, a pesar de las ingentes sumas de dinero que deja a la Empresa, por el capítulo de fletes.

—¿Y debido a qué la Empresa ha suspendido en absoluto el acarreo de maderas?

—Por estimar que éstas no constituyen un artículo de primera necesidad.

Sin embargo, esta paralización del acarreo de madera está perjudicando a una enorme población formada por tres provincias de la zona austral que cifran su prosperidad en esta clase de industria.

—¿Se han paralizado muchas de las barracas de la capital?

—Por mi parte, he tenido que dejar cesante a 65 obreros de los que trabajan en Santiago, y muy pronto habrán de seguir igual camino 165 más que trabajan en la frontera.

La Compañía Buques y Madera, se ha visto obligada a despedir a más del doble de las cifras indicadas, por haber paralizado una de las fábricas en Santiago, en Rosario y Pillanlelbun.

Y en esta forma han debido de obrar otras barracas, o se verán obligadas a hacerlo dentro de muy pronto.

La situación de los obreros despedidos es por demás angustiosa, pues no tienen dónde trabajar. Y ustedes podrán imaginarse lo que habrá de ocurrir dentro de pronto, si no se pone remedio a este mal, si saben que habrán de quedar cesantes más o menos unos 2 mil obreros ocupados en las barracas de Santiago.

—¿Qué es lo que van a solicitar del Director de los Ferrocarriles?

—Que dentro del total de toneladas de fletes se fije una cuota para la movilización de maderas, pues de otro modo hay el peligro inmediato de perder la producción del próximo verano, pues como las estaciones están repletas con la producción pasada, no podrá recibirse más madera.

Debido a esto, nos agregó, se va a perder la explotación de un año. Esto significaría, por una parte, la pérdida de varios millones de pesos de entradas para las provincias madereras; por otra, la pérdida de los intereses que representan más de 18 millones de pesos que hay invertidos en esta industria y finalmente, los millones de pesos al año, que deja de percibir la Empresa por el capítulo de fletes.

—¿Qué medidas estiman necesarias ustedes para terminar con esta situación?

—Suprimir aquellos trenes de pasajeros que no sean absolutamente indispensable y dedicar el resto de tonelaje a la movilización de maderas, pues, de otro modo, terminó nuestro informante, nos veremos en la obligación de cerrar todas las barracas, por falta absoluta de maderas.

Después de efectuada la entrevista de esta comisión con el Director señor Trucco, tuvimos ocasión de hablar con el señor García Paz, quien nos dijo que había manifestado el señor que por la falta de carbó dría, por de pronto, poco tonelaje disponible rreo de maderas.

Con el Director de Fer

Momentos más tarde ocasión de hablar con Trucco, quien nos manif si las compañías carbon intensificaban la entrega bón a los Ferrocarriles, y reunión que se efectuará en la Moneda de los ge las expresadas compañía desprende algo favorable aprovisionamiento de ble, se vería obligado a algunos trenes de pasaje dar mayor tonelaje al t de animales y productos las.

En cuanto al acarreo ras, este no se podrá hasta tanto no se dispong ra de la cantidad mínim necesita para un servicio de trenes.

Difícil situación de otras industrias

En nuestra imprenta es comisión de operarios de ca Nacional de Vidrios festarnos que debido a la carbón este establecimien lizó sus faenas.

Esta misma comisión hablar con el Ministro de tria señor Jaramillo.

A fin de solucionar es ca situación el señor Jara puso al habla con el Di la Empresa de los Ferr quien quedó de ver modo portar para dicha fábrica cantidad de carbón desde ción.

Finalmente, esta comi hizo presente que si esta no mejoraba, pedirían al no pasajes para dirigirse países.

Por su parte, el gerent Compañía de Gas estuvo rrenciar con el Ministro ramillo, exponiéndole la difícil que se le está crean la Compañía la falta de c

Respecto al transporte bón para las empresas p res, desde Concepción se nifestó en la Dirección de rrocarriles que esto no e efectuar por cuanto no hay po para ello, pues el está destinado al acarreo bón para los Ferrocarril

Se nos manifestó que podría efectuar siempre carbón fuera entregado en to de San Antonio.

Hay otros intereses gra comprometidos con la que venimos comentando tos los de los productores to.

De Valparaíso nos comun no hay existencia de est lo, por lo cual no se podr der la provisión para los del norte.

A objeto de subsanar esta difícil situación en sión de pasto aprensado cinas salitreras, varios res de Valparaíso han ele licitudes a los administra las 1.a y 2.a zonas de carriles, solicitando diez peciales para llevar past paraíso, de la existencia vieren en el ramal de Lo pidiendo al mismo tiemp indique la cantidad de car deben suministrar a l para movilizar dichos tren

Terminan dicha solicitud guiente forma:

"En el presente mes deb " tregar a las oficinas " más de 40,000 fardos, " 10,000 a los comerciantes " tallan aquí y ciudades " encontrándonos, se pued " sin existencias, y com " acuerda la Dirección " puede demorar, rogamos " ordenar se nos proporcio " po de los trenes de " las estaciones de Chagr " Felipe y Los Andes, con " go especial que sea ent " nosotros a fin de traer " tras nos conceden los " peciales que dejamos p "Agradeciendo desde lue " ñor Administrador las " que acuerde con el fin " dejamos expuesto, nos " mos de usted muy atent —(Firmado). **Martínez**, Cía. —(Firmado-. —**Gibbs** (Firmado). —**Vorwerk** y (Firmado). —**Compañía** de **Antofagasta**. —(Firm **Compañía Salitrera Iberia** mado). —**Compañía de Sali C. de Agua Santa**. —(Firm **Baburizza Lukinovic y Cía** mado). —**Buchanann Jones** (Firmado). — **Sociedad Francesa**. —(Firmado). — **lia Nitrate Company**. —(Fi —**Gildemeister y Cía**".



RECEPCION AL CUERPO DIPLOMATICO

SE EFECTUA AYER

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Luis Aldunate recibió ayer en su sala de despacho a los miembros del Cuerpo Diplomático residente.

Asistieron los representantes de todas las naciones amigas, acreditadas ante nuestro Gobierno.

Escuela de Artes y Oficios

Concurso para pensionados en el extranjero

La ley de Presupuestos vigente consulta la cantidad de 7,200 pesos oro para cubrir, durante un año, los gastos de pensión que demande la permanencia en el extranjero de los dos alumnos más distinguidos de la Escuela de Artes y Oficios a quienes se designe para que vayan a perfeccionar sus conocimientos. La misma ley fija en dos años el tiempo que debe durar el perfeccionamiento y establece además, que la designación se hará previo contrato en que los favorecidos se obliguen a servir durante cinco años en la enseñanza.

Se ha dictado recientemente un decreto por el cual se autoriza al Director de la Escuela para abrir un concurso a fin de efectuar los nombramientos del caso, sometido a las siguientes bases:

1.a Tendrán derecho a presentarse al concurso los ex-alumnos que hubieren obtenido su título de técnico en alguna de las especialidades, dentro de los tres últimos años, y las solicitudes se recibirán solamente hasta el 15 del actual; 2.a Las solicitudes indicarán las materias en que deseen perfeccionarse y los establecimientos industriales o de enseñanza donde se proponen efectuar trabajos; y 3.a Serán motivos de preferencia para la elección:

a) Las mejores notas obtenidas durante los estudios en la Escuela; b) Las buenas referencias de los trabajos efectuados después de recibido el título; c) El mayor conocimiento del idioma respectivo; d) El interés que, a juicio de la Dirección de la Escuela, presente la materia elegida para el perfeccionamiento.

4.a El Directorio de la Escuela propondrá al Gobierno las dos personas a quienes, en vista de los antecedentes presentados, corresponda la designación; 5.a Una vez extendido el decreto de nombramiento, los agraciados deberán reconocer por escritura pública su obligación de prestar servicios durante cinco años, después de regresar al país, en el establecimiento de enseñanza que el Gobierno señalará, siempre que la remuneración no sea inferior a 500 pesos mensuales.

Una copia de esta escritura debe ser depositada en la Dirección de la Escuela.

Los pensionados contraen además las siguientes obligaciones:

a) Enviar trimestralmente al Director de la Escuela informaciones sobre los estudios y trabajos realizados; b) Presentar una memoria y dar una conferencia en la Escuela de Artes y Oficios, dentro de los seis meses de regresar al país, sobre los trabajos y estudios hechos en el extranjero, señalando especialmente los adelantos del ramo a que se han dedicado y sus aplicaciones más provechosas para el país.

MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PROFESORADO

PROPOSITOS DEL MINISTRO, Sr. LORENZO MONTT

El Ministro de Instrucción, señor Lorenzo Montt, acompañado del sub-secretario accidental del Ministerio, señor Edesio Torreblanca y algunos miembros del comité pro-mejoramiento económico del profesorado, estudiaron en el día de ayer los antecedentes del proyecto pendiente en la Cámara de Senadores sobre el aumento de sueldos al profesorado.

En la tarde el señor Montt concurrió al Senado con el objeto de agitar el despacho de dicho proyecto.

CORREO FRANCES

LA CORRESPONDENCIA CONFISCADA DURANTE LA GUERRA.

Forma en que deberá solicitarse

Se nos pide hacer presente que los remitentes o destinatarios de los pliegos postales (certificados, giros y pliegos con valores) confiscados durante las hostilidades podrán dirigir, antes del 1.o de Diciembre de 1920, por carta certificada, una petición de devolución, a la siguiente dirección "Etat-Mayor de l'Armee, 2eme. bureau — 231 Bd. Saint Germain, Paris", suministrando, juntos con una declaración sobre el contenido de cada envío, los siguientes datos:

1.o Nombres y direcciones del remitente y destinatario; 2.o Fecha de expedición; 3.o Nombre de la ciudad u oficina en que fué entregado el envío al servicio de Correos; 4.o Número del certificado o valor declarado; 5.o Dirección que deberá llevar el envío.

Las solicitudes presentadas con anterioridad a la publicación de este aviso podrán ser renovadas, con excepción de aquellas que han recibido, como respuesta, el anuncio de que los envíos declamados han sido entregado al "Secuestro".

Consejo Superior de Beneficencia Pública

Celebró sesión este Consejo.

Se ocupó entre otras cosas, de las proyectadas obras de agua potable, superiores a las necesidades actuales del Dispensario de Santa Juana. Se acordó autorizar a la Junta respectiva para ceder el agua sobrante al vecindario, a fin de resarcirse de los gastos que demande el mantenimiento del servicio.

Se acordó aceptar los servicios gratuitos ofrecidos por el señor Daniel Yévenes, para uniformar la contabilidad de las diversas Juntas de Beneficencia.

Finalmente se dió cuenta de una providencia del Ministerio del Interior, pidiendo informe sobre las modificaciones introducidas en los aranceles de los Cementerios de Valparaíso, sobre la cual se acordó manifestar que ya se había informado; y de tres comunicaciones de la Oficina de Arquitectura del Consejo enviando los anteproyectos para la reconstrucción de la parte alta del Hospital de San Juan de Dios, de Valparaíso, y para los nuevos hospitales de San Antonio y Talcahuano, los que fueron aprobados.

LA SITUACION OBRERA EN EL NORTE

LAS GESTIONES PARA SOLUCIONAR LA HUELGA MARITIMA, VAN BIEN ENCAMINADAS.

Telegrama del Ministro de Hacienda al Intendente de Tarapacá

Van bien encaminadas las gestiones del Gobierno para poner término al movimiento huelguista, que mantiene el gremio de cargadores marítimos de Iquique y otros puntos del Norte.

Como se trata de un movimiento que afecta las entradas aduaneras y el embarque de salitre, ha tomado a su cargo dichas gestiones el Ministerio de Hacienda.

El señor Francisco Garcés Gana ha enviado un telegrama al Intendente de Tarapacá, haciéndole presente la conveniencia de establecer en las faenas el trabajo a redondilla, en la forma que lo propuso hace algún tiempo la comisión que estudió las cuestiones obreras del Norte y que presidió el señor Enrique Oyarzún.

Agregados civiles

Agregado civil a la Legación de Chile en Alemania se nombró al señor Francisco Edwards Ariztía.

—Agregado a la Embajada en Washington, se nombrará al señor Ramón Noguera Prieto.

Los pequeños acreedores del Fisco

En nuestra imprenta ha estado ayer una comisión, en representación de los pequeños acreedores del Fisco, ha manifestarnos sus deseos de que el Gobierno solicite del Congreso los fondos necesarios para liquidar las cuentas atrasadas menores de 5 mil pesos.

Hospital del Salvador

Estadística general del mes de Junio

El Movimiento general habido en este hospital, durante el mes de Junio, fué el siguiente:

Existencia anterior	564
Entrados	721
Total	1285
Salidos	646
Fallecidos	45
Existencia para el mes siguiente	594
Fallecieron antes de las 48 horas de su estada	12

Movimiento del anexo San Luis (Tifo exantemático)

Existencia anterior	28
Entrados	80
Total	108
Salidos	28
Fallecidos	48
Existencia para el mes siguiente	41

Movimiento del policlínico

Medicina interna	100
Medicina interna de niños	212
Ginecología	89
Oftalmología	91
Otorino laringología	53
Sifilografa	190
Cirugía menor	82
Vías urinarias	246
Total de enfermos atendidos	1063

LA CENSURA TELEGRAFICA

CIRCULAR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

El Ministro del Interior don Pedro García de la Huerta ha dirigido la siguiente circular a las empresas telegráficas y cablegráficas, con motivo de la censura establecida por el Ministro del Interior, señor Puga:

"Habiendo pasado ya el motivo que originó la orden de hacer cumplir estrictamente las disposiciones vigentes sobre transmisión de noticias falsas o alarmantes por telégrafo, que pudieran producir perturbaciones o alarmas, el infrascrito no tiene inconveniente para que se ponga término a la exigencia de la lectura de los despachos por un funcionario designado por el Gobierno.

En consecuencia, pueden despacharse en general, todos los telegramas exceptos los que sean subversivos o puedan alterar el orden público o contengan injurias contra las personas. Los telegramas particulares escritos en clave serán visados por la autoridad administrativa correspondiente y deberán llevar la firma auténtica de persona responsable y conocida. Se exceptúan los telegramas en clave de las instituciones bancarias.

Dios guarde a Ud.—**Pedro García de la Huerta.**"

EDUCACION

ESCUELA NORMAL N.o 1. — Hoy tuvo lugar una interesante conferencia sobre alimentación, dictada por el distinguido e inteligente profesor doctor Arístides Aguirre Sayago.

La conferencia alcanzó un franco éxito.

ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS.— Curso de Dibujo Nocturno.— En la Escuela Superior N.o 21, Avenida Cumming 735, funcionará de 8 a 10 de la noche, un Curso de Dibujo aplicado a varias de las artes manuales.

La enseñanza abarcará la aplicación del Dibujo en: toda clase de bordados, la composición de todo objeto de adorno, muebles y decoraciones, el trazado de jardines y parques. También se enseñará la decoración en relieve de jarrones, pedestales, mesas de adorno, etc., y la pintura y el dorado.

El curso durará 6 meses y funcionará los días Lunes, Miércoles y Viernes. Se podrá admitir hasta 30 alumnas.

La matrícula está abierta de 8 a 10 de la noche, menos los Sábados y en el día de 9 a 11 y de 1 a 4.

BOY SCOUTS

BRIGADA DE BOY-SCOUTS "JOSE BERNARDO SUAREZ".— Cítase a sesión de Directorio para el Jueves 8 del actual, a las 6.30 en Estado 33, Sociedad Unión Comercial.

Se ruega encarecidamente la asistencia. Hay asuntos de importancia de que tratar.

INSTITUCIONES DIVERSAS

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— Para las dos y media de la tarde se ha citado al Directorio de esta institución, para celebrar sesión ordinaria a fin de despachar importantes asuntos que no permiten aplazamientos.

La sesión se verificará en las oficinas del local social, ubicado en calle Morandé 845.

SOCIEDAD ODONTOLOGICA.— Esta noche, a las nueve y media, celebrará sesión ordinaria esta institución.

VIDA ESTUDIANTIL

ESCUELA NOCTURNA MANUEL RODRIGUEZ N.o 2.—(Calle Libertad 558).— Se cita a los alumnos y ex-alumnos a una conferencia sobre enfermedades de transcendencia social, que dará el señor Leoncio Andrade, el Jueves próximo, a las 9 P. M.

La semana próxima dictará una conferencia sobre este mismo asunto, pero considerando otros aspectos, el señor Armando Arestizábal.

CENTRO ESTUDIANTIL IGNACIO DOMEYKO. —En sesión de Directorio verificada el Domingo último, se procedió a elegir los dos miembros que debían completar el Directorio, el cual quedó compuesto en la siguiente forma:

Presidente, señor Jorge Gundelach; vice-presidente, señor Ramón Lara Valle; secretario, señor Alfredo González Mc-Oliver; pro-secretario, señor Julio Fernández Moena; tesorero, señor Julio Radrigan; pro-tesorero, señor Carlos Espinosa; directores, señores Alberto Arancibia, Roberto González Mc-Oliver y Flores Briceño.

Además, se nombró secretario de Comisiones al señor J. Fernández M. y se eligió la comisión de instrucción, que quedó formada por los señores Jorge Gundelach, Ramón Lara y Roberto González.

Fueron aceptados los siguientes socios activos: señor Benjamín Díaz Ossa y Samuel Avendaño S., estudiante de ingeniería y medicina, respectivamente.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA.—Cítase a sesión general a los socios de este Centro para el Jueves 8, en la Escuela de Medicina.

ACADEMIA LITERARIO-MUSICAL "M. L. AMUNATEGUI". — Cítase a sesión para hoy Miércoles 7, a las 9 P. M.

Se elegirá presidente, por renuncia del señor C. Canales.

CENTRO ESTUDIANTES DE VALDIVIA. — Hoy Miércoles, 7, celebrará este Centro una importante sesión de directorio, para tratar de la celebración del aniversario de la fundación del Centro, en su local de costumbre a las nueve y cuarto de la noche.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE. — Hoy Miércoles 7, habrá sesión ordinaria de directorio.

La tabla es la siguiente:

1. Celebración del IV Congreso de los Estudiantes Americanos. Comunicación del Congreso de Estudiantes del Cuzco a Mr. Leo S. Rowe.

2. Presentación de la Federación de Instrucción Secundaria con respecto a la Escuela Práctica de Agricultura.

CENTRO DE BIO-BIO. — Se ha citado a asamblea a los miembros de este Centro para el Jueves 8, a las 9 P. M., en el local de la Federación.

Se encarece la asistencia.

EJERCITO Y ARMADA

ADICTO NAVAL.— A la Legación de Chile en Inglaterra fué nombrado el capitán de fragata don Carlos A. Jouanne.

COMANDANTE INTERINO DEL REGIMIENTO MAIPO.— Se nombró al mayor Juan B. Negrete, dejando el Estado Mayor.

RENUNCIA ACEPTADA.— Del cirujano de 1.a clase don Ramón Alderete.

OFICIAL DE NUMERO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.— De 2.a clase, don Salvador Cruz Gana, se le ha aceptado la renuncia.

LICENCIAS.— Un mes a los cadetes de la Escuela de Ingenieros de la Armada, señores Héctor Méndez, Manuel 2.o Montiel, Carlos H. Saavedra; al guardiamarina de 1.a clase, don Patricio Lynch W. y al dentista de 2.a clase de la Armada, señor Pedro Berguet.

OFICIALES EN COMISION. — El capitán Francisco J. Lira Montecinos y el teniente 1.o Hugo Navarro Ampuero, han sido incluídos en la lista de los oficiales que irán a Francia.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

MARTILLERO DE HACIENDA DE SAN FERNANDO. — Se aceptó la renuncia de martillero de hacienda de San Fernando, señor Santiago Correa.

GOBERNACION DE LAUTARO. — Se ha dirigido a reasumir sus funciones de Gobernador de Lautaro, señor Humberto Castillo.

OFICIAL CIVIL DE TALCA. — Se nombró a don José Tomás Castro.

LICENCIA. — Quince días se concedieron al juez de Río Bueno, don Manuel Sánchez.

FERROCARRIL DE PAINE A TALAGANTE. — Para su contrucción se ha aceptado la propuesta presentada por el señor Huk Gibson, por la suma de 2.366,000 pesos moneda corriente y 1.577,000 pesos oro.

El plazo para la ejecución de esta obra es de 27 meses.

OBRAS DE DEFENSA. — El estero que atraviesa el departamento de Curepto, amenaza inundar algunos sitios fiscales destinados a escuela, los cuales quedarían inutilizados para el objeto destinados.

A este respecto se hace presente al Ministerio de Obras Públicas que es indispensable proceder, a la brevedad posible, a ejecutar las obras de defensa necesarias.

LA ESCUELA N.o 1 DE CAUQUENES. — Se ha hecho saber que está en ruina, por lo cual urge repararla.

CANAL DE MAULE. — Al contratista de las obras de este canal, se le ha mandado pagar 211,530.38 pesos.

Se ha aceptado la cesión de 10 regadores, en este canal, que hace el señor Alberto Parot Silva al señor Alberto Silva Cortés.

FERROCARRILES DE PAINE A TALAGANTE Y DE LARRAIN ALCALDE A PICHILEMU. — Para reparar el material rodante de estos ferrocarriles, se ha autorizado la suma de 55,896 pesos.

PUENTE TINGUIRIRICA EN SAN FERNANDO.—El contratista de las obras de construcción de dicho puente, ha pedido una prórroga para su terminación hasta el 12 de Noviembre próximo.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ. — Ayer se abrieron las propuestas para proveer de 2,000 metros de cañería de fierro, para dicho Ferrocarril.

Se presentaron los señores: S. W. Kendric, por la suma de 10,933 pesos oro.

Casa Stervarts and Lloyd Ltd., por $ 7.35 oro cada metro.

Casa Errázuriz Simpson, y Cía., por $ 6.345 oro.

Casa Spencer y Waters, por 3,333.36 oro americanos.

Sociedad Tubos Mannesman, por $ 15.50 moneda corriente el metro.

AYUDANTE DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PABELLON DE ANATOMIA DE LA ESCUELA DE MEDICINA. — Ha sido contratado el señor don Aliro Cordero B.

FERROCARRIL DE IQUIQUE A PINTADOS. — El contrato de la liquidación de las obras de construcción, de este ferrocarril, ha arrojado un saldo a favor de los contratistas señores Reginato y Cía., de 117.099.50 pesos.

PARA LA CONSTRUCCION DE 12 PUENTES. — En el camino de Hualañé a Iloca, y de otro sobre el río Grande, en Rere, se ha autorizado al Director de Obras Públicas para pedir las propuestas correspondientes.

CUESTIONES LOCALES

PARA LA POLICIA DE ASEO. —A don Flaminio Zambra se le ha mandado pagar la suma de $ 15,322.60 por 187,702 kilos de pasto para forraje de la Policía de Aseo.

NO TIENE ALCANTARILLADO. —Por no contar con el servicio de alcantarillado, la Inspección Municipal respectiva ha denunciado a la Alcaldía una propiedad ubicada en la calle de Santa Elena N.o 921.

DISPENSARIOS NOCTURNOS MUNICIPALES.— En estos Dispensarios, a cargo del doctor don Julio Bustos, hubo durante el mes de Junio que acaba de terminar el movimiento que se indica en seguida:

Dispensario N.o 1, Almirante Barroso N.o 820. — Inyecciones mercuriales, 381; inyecciones neosalvarsán, 38; curaciones urológicas, 109. Total: 528.

Enfermos nuevos se inscribieron 42.

Dispensario N.o 2, Gálvez N.o 157. — Inyecciones mercuriales, 475; inyecciones neosalvarsan, 65; curaciones urológicas, 331; recetas despachadas, 106. Total: 977.

Sección mujeres.— Inyecciones mercuriales, 189; inyecciones neosalvarsan, 19; curaciones, 34. Total: 242. Enfermas nuevas se inscribieron 69.

Sección Laboratorio.— Reacciones de Wassermann, 37.

Total general de atenciones: 1,612.

Dispensario del personal a jornal.— En este Dispensario, a cargo del doctor don Sabino Muñoz Labbé, y destinado a la atención médica del personal a jornal de la I. Municipalidad, ha habido el movimiento que se indica:

Atenciones médicas en el policlínico, 495; atenciones médicas a domicilio, 266; prescripciones medicamentosas, 680; informes varios, 178. Total: 1,619.

CRONICA POLICIAL

EL HECHO DE SANGRE EN EL PRESIDIO DE ESTA CAPITAL

La acción judicial de ayer

Durante el día de ayer, el Juez del Juzgado del Crimen de turno, don Marco A. Aguirre, siguió preocupándose en la instrucción del sumario iniciado a raíz del hecho de sangre ocurrido en la mañana del Domingo último, en el cuarto patio del Presidio de esta capital.

Llamó a declarar al Juzgado, a varios de los reos que se encontraban presentes cuando sucedió el hecho.

Ordenó que los reos Rosendo Yanten, Rafael Cubillos, Rosalindo Pérez y Miguel Venegas, fueran trasladados a la Sección de Detenidos, en donde quedaron en estado de incomunicación.

Hasta ayer, se ignoraba el nombre del reo que dió muerte a Juan Santi Gallardo, alias El Bonete Chico, quien fué la víctima durante esta reyerta.

Hoy deberán tomarse nuevas declaraciones.

LADRONES SORPRENDIDOS. — En la madrugada de ayer entraron ladrones al domicilio de don Reginaldo Morales. A los ruidos producidos por los ladrones, se levantó un hijo de este caballero, encontrando en el pasadizo a tres individuos desconocidos, los que lo agredieron a bofetadas hasta hacerle perder el conocimiento.

El joven Armando Morales resultó con una herida grave en la región de la tetilla izquierda, inferida con cuchillo, por los ladrones.

En seguida, éstos emprendieron la fuga.

ROBO EN LOS FERROCARRILES. — La jefatura de la 7.a Comisaría pasó ayer a disposición del Juzgado de turno a Guillermo Villarroel González, quien es acusado por Eduardo Moreno Sánchez, de haberse robado desde un carro de carga de los Ferrocarriles del Estado, catorce planchas de bronce, avaluadas en $ 35 cada una.

HOMBRE QUE NO SE DUERME —A la Inspectoría de turno de la 5.a Comisaría, se presentó anteayer doña Edelmira Aliaga, dando cuenta que su repartidor Rafael Lagunas, le abandonó el vehículo.

Al retirarse Lagunas del empleo, se llevó hurtada la suma de 750 pesos en dinero, producto de las cobranzas correspondientes al mes que acaba de terminar.

ATROPELLADO POR UN AUTO. —A la Asistencia Pública fué remitido Juan García, con contusiones graves en el cuerpo y una conmoción cerebral, a consecuencias de que fué atropellado por el auto manejado por José L. Contreras Hernández, quien fué aprehendido por la policía y puesto ayer a disposición del Juzgado respectivo.

COBRADOR LISTO. — A la 1.a Comisaría se presentó el señor Estéban Valiente, dando cuenta que su cobrador Luis Ulloa se ha fugado llevándose consigo cuentas por cobrar por valor de 238 pesos.

CON GANZUA. — Leopoldo Lillo C., Miguel Cepeda V., y Anselmo Castro Pardo, pasaron ayer a disposición del Juzgado, a solicitud de don Salomón Joric, quien lo acusa que entraron a su domicilio, y le robaron varias especies que avalúa en la suma de 300 pesos.

Los ladrones, para abrir la puerta de calle, se valieron de llaves ganzúa.

AUTO ATROPELLADO POR UN TRANVIA. — Juan Guzmán H., maquinista de un tranvía de la línea 13, pasó a disposición del Juzgado a petición del chauffeur Rosendo Moya, quien lo acusa de haberle atropellado su auto, ocasionándole daños por valor de 300 pesos.

SIN EXCUSAS. — Doña Florinda González ha dado cuenta a la policía que su hija María Herrera, de 19 años de edad, sin causas justificadas, abandonó el hogar paterno.

APROVECHANDO LAS CIRCUNSTANCIAS. — Don Julio Lazo se presentó ayer al Juzgado, dando cuenta que en los momentos en que se encontraba en una de las galerías del Club Hípico, le substrajeron un prendedor de oro con diamante, que estima en la suma de 250 pesos.

Ignora quién se lo haya hurtado.

LA OBRA DE LOS PUNGAS. — Anteayer se presentó a la 1.a Comisaría doña Herminia Figueroa, dando cuenta que en circunstancias que su hijo Víctor Chávez, de 8 años de edad, se encontraba parado en la puerta de calle, pasó un individuo desconocido, quien, valiéndose de engaños, le llevó al Parque Forestal, en donde lo despojó de sus ropas de vestir.

En seguida, el punga emprendió la fuga.

LADRON APREHENDIDO. — A petición de María Meza Román, pasó ayer a disposición de la justicia Manuel Pizarro Díaz, quien fué sorprendido en los momentos que se llevaba robadas varias especies avaluadas en 250 pesos. Estas son de propiedad de la señora Rosa Soto V. de Beca, y fueron encontradas en poder del detenido.

CAIDO DESDE UN TRANVIA. —A la Asistencia Pública fué remitido ayer Heriberto Hormazábal, quien presentaba graves contusiones en el cuerpo a consecuencias que sufrió una caída en los momentos que pretendió subir a un tranvía de la línea número 16.

RECLAMO MUTUO. — Los chauffeurs Blas Fuenzalida y Eliseo Cabezas se presentaron anteayer, a la 3.a comisaría, reclamando mutuamente de haber tenido choque con sus vehículos, recibiendo ambos, daños de consideración.

POR ATROPELLO.—Ayer compareció ante el juez de turno, señor Aguirre, el chauffeur Carlos Cruz Eyzaguirre por haber atropellado con el auto N.o 1541, a José del C. Véliz Véliz, quien resultó con contusiones en el cuerpo por lo que fué remitido a la Asistencia Pública.

ABANDONO Y HURTO.— Doña Zoila Cerda ha dado cuenta a la policía que su empleada Adelina Tapia, abandonó el servicio, llevándole hurtado varias especies que la señora Cerda estima en la cantidad de 200 pesos.

ASALTO Y LESIONES. — En los momentos en que anteayer se dirigía a su casa don Samuel Vergara, le salió a su encuentro un individuo desconocido, quien con un instrumento cortante le ocasionó una herida grave en el brazo izquierdo.

—A la Asistencia Pública fué llevado ayer José Silva, quien iba gravemente herido a consecuencias de que un individuo desconocido lo agredió con cuchillo en los momentos que transitaba por la Avenida La Paz.

CON SINTOMAS DE ENVENENAMIENTO. — Ayer se dió cuenta al juzgado de haber sido remitida a la Casa Central de la Asistencia Pública la niña Aida Garretón, quien presentaba síntomas de envenenamiento, a consecuencias que se bebió una fuerte dósis de sublimado.

POR INFRACTORES. — Juan Arrieta Ch. fué puesto ayer a disposición del juzgado, por infractor a la ley de reclutas y reemplazos.

Además este individuo es acusado por Julián Jiménez de haberle hurtado algunas especies de su propiedad.

—Por infractor a la misma ley, fué aprehendido por la policía Manuel A. Pavez B.

HERIDO DE GRAVEDAD. — La policía de la 8.a comisaría remitió a la Asistencia a Juan Gajardo, carretonero de la 9.a comisaría de aseo, gravemente herido a consecuencia de que fué atropellado por la carretela número 2902.

GUARDIAN HERIDO. — A la Casa Central de la Asistencia fué remitido ayer el guardián 3.o de la 2.a comisaría Humberto B., quien fué encontrado gravemente herido.

VICTIMAS DE LOS DESCONOCIDOS. — A la Asistencia, fué remitido antenoche José González, gravemente herido con cuchillo por unos desconocidos que huyeron.

—Mercedes Canales, dice que, en circunstancias que viajaba por la Avenida de Independencia, unos desconocidos le arrebataron un paquete que llevaba consigo el que contenía un sobretodo para hombre y varias otras piezas de ropas que estima en 400 pesos.

COMERCIANTES DENUNCIADOS. — Durante el día de ayer la policía del orden denunció al juzgado de turno, a treinta comerciantes por infractores al reglamento sobre expendio de bebidas alcohólicas.

HURTOS Y ROBOS. — Doña Magdalena Jara ha dado cuenta a la policía que antenoche entraron ladrones a su domicilio y le robaron una máquina de coser y varias otras especies.

Ignora el monto del robo.

—A la 1.a comisaría se ha presentado el señor Antonio Castillo, exponiendo que le han hurtado una máquina de escribir que avalúa en la suma de 600 pesos.

—Ha dado cuenta doña Clotilde Cubillos, que anteayer en la mañana entraron pungas a su casa y le robaron varias piezas de ropas de vestir.

—Don Manuel Silva ha expuesto ante la comisaría respectiva, que antenoche entraron ladrones a su casa y le robaron varias especies cuyo valor ignora.

Los ladrones para entrar al interior de la habitación abrieron un forado en el techo de una de las piezas.

—El señor Juan 2.o Moreno ha dado cuenta a la justicia que desde su domicilio, le han hurtado un terno de ropa y varias otras especies que estima en 300 pesos.

—En circunstancias que Enrique Messina se quedó dormido en el interior de la cantina de José Olivo, lo despojaron de algunas prendas de vestir que avalúa en 60 pesos.

—Ropas y especies por valor de 250 pesos, le robaron antenoche a don Moisés Olguín.

DEPORTES

FOOT-BALL

EL ENTRECIUDADES DEL DOMINGO PROXIMO. — LIGA VALPARAISO CON LIGA METROPOLITANA. — Para el Domingo próximo está anunciado este entreciudades, en competencia por el trofeo Jackson.

En la brega sostenida el año último en esta capital, venció el conjunto de la Metropolitana, por 3 tantos a 2, y en la revancha jugada en Viña del Mar, hubo empate a dos tantos.

Con estos antecedentes, es natural que haya interés por presenciar este encuentro, que promete ser emocionante, dada la potencialidad del equipo porteño y la agilidad de los jugadores que defenderán en esta ocasión los colores de la capital.

Las localidades se seguirán vendiendo en los mismos puntos que se anunció anteriormente, o sea, la Camisería Matas, Ahumada 342; Gmo. Rocco, Pasaje Matte; Maletería El Viajante, etc.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — El Consejo está citado para esta noche, a las 9 P. M., a fin de ocuparse de la aprobación de reglamentos, reforma de estatutos y demás asuntos.

La sesión se verificará en los salones de "La Unión". Se recomienda la asistencia a los señores delegados.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL. — El Consejo de esta institución se reunirá hoy, a las 6 de la tarde en punto, en el local de costumbre.

Se encarece la asistencia a los señores delegados.

A continuación sesionará el Directorio.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — Gran actividad se nota entre los círculos deportivos universitarios con motivo del torneo de football que esta corporación ha organizado para verificarlo el Sábado 10 de Julio, en la cancha del Santiago F. C.

Casi todas las Facultades afiliadas ya tienen finiquitadas sus gestiones en orden a la formación de sus respectivos equipos, que actuarán en este torneo.

Las inscripciones las recibirá el señor Rivera, director de football, en la sesión de hoy, siendo la cuota de incorporación de 5 pesos por equipo.

Se ruega a los señores delegados, lleven a esta sesión las inscripciones de sus jugadores, para evitar entorpecimientos a última hora.

Se nos encarga citar a sesión ordinaria de Consejo para hoy Miércoles, a las 6 1|2 P. M., en los salones del Club de Estudiantes, encareciendo la asistencia.

TOMAS EDISON 1.o (6) CON SPORTIVO MIRADOR (2). — Esta partida, jugada el Domingo último por la 1.a serie de la Asociación Obrera, tuvo el resultado que dejamos apuntado.

TOMAS EDISON 3.o (3) CON PATRIA 2.o (1). — Con este resultado se llevó a efecto el Domingo este partido, por la 3.a serie de la Asociación Obrera.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— El Directorio se reunirá hoy, a las 8 y media de la noche, en "El Mercurio". Inmediatamente después sesionará el Consejo.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL. — Chillan Electric (7) con National City (1). — El Sábado próximo pasado se efectuó en la cancha Gath y Chaves este interesante encuentro, en competencia por la Copa Wotherspoon, bajo la dirección del árbitro señor Juan B. Mac-Donald.

Finalizó con el resultado que se indica.

Partidas para el 10:

Duncan Fox con National City Bank. Arbitro señor Juan Figueroa. Cancha Asociación Santiago número 2.

Caja de Ahorros con Banco Anglo. Cancha Santiago Badminton. Arbitro señor Eduardo Tessada.

Graham Rowe con Williamson y Cía., Cancha Asociación Santiago. Arbitro señor Juan B. Mac-Donald.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES. — Partidas para la semana:

Jueves: — 4.a División:

San Ignacio con Comercial Small Cancha Metropolitana. Hora 10. Arbitro señor Alberto Cariola.

Sábado:

Escuela Normal 2.o con Escuela de Artes 2.o Cancha Badminton. Hora 2 1|4. Arbitro señor Flores.

FEDERACION ESCOLAR DE DEPORTES. — El Directorio, en su sesión de ayer, fijó las siguientes partidas oficiales:

Domingo 11:

2.a DIVISION

Internado 2.o con Instituto Superior de Comercio 2.o

Sábado 17:

2.a SERIE

Instituto Superior de Comercio 2.o con Liceo Amunátegui 2.o

3.a DIVISION

Instituto Superior de Comercio 3.o con Liceo Amunátegui 3.o

Domingo 18:

1.a DIVISION

Internado con Instituto Superior de Comercio.

2.a SERIE

Liceo Barros Borgoño 2.o con Federico Hansen 2.o

3.a SERIE

Liceo Barros Borgoño 3.o con Federico Hansen 3.o

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — Los clubs inscritos en esta corporación, ocupan, después de realizados los dos torneos oficiales, el siguiente orden en el cómputo:

1. — Caupolicán, 34 puntos.
2. — Green Cross, 33 puntos.
3. — Internado, 28 puntos.
4. — Globo, 16 puntos.
5. — Santiago Atlético, 14 puntos.
6. — Santiago Badminton, 10 puntos.
7. — Brasil, 5 puntos.
8. — Cóndor, 4 puntos.
9. — Lautaro, 3 puntos.
10. — Deutsche Sport Verein, 2 puntos.
11. — Gath y Chaves, 1 punto.
12. — Escuela Normal, 1 punto.

CAUPOLICAN ATLETICO.— La asamblea general está citada para mañana Jueves, a las 6 de la tarde, en los salones de "El Diario Ilustrado".

Tabla: Renuncia del tesorero señor Parada;

Reforma reglamentos tesorería;

Cuenta comisión calificadora de socios; y

Próximo torneo atlético de la Asociación Santiago.

SECCION DEPORTIVA DEL SINDICATO DE CHAUFFEURS. —Esta institución efectuará el 15 del presente, un campeonato atlético interno que se computará por puntos para final de temporada. El programa es el siguiente: 100 metros planos perdedores, 100 metros planos todo competidor, Lanzamiento de la bala, salto alto con impulso, 200 metros vallas, lanzamiento del disco, 800 metros planos, salto largo sin impulso, y 400 metros planos.

Las inscripciones, las recibe el director de atletismo señor Egidio Figueroa.

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — El Directorio se reunirá hoy, a las 9 P. M., en el local del Aero Club, Huérfanos número 1062. Se cita a esta reunión a los ganadores de las carreras del Domingo pasado.

Se procederá a la repartición de los premios.

CLUB CICLISTA CONDOR. — Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en los salones del Aero Club de Chile, Huérfanos número 1062.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS Y ATLETICO LOS PIRINEOS. — Esta corporación se reunirá hoy en junta general, a las 9 P. M., en San Diego 488, casa 11.

Entre los asuntos que hay por solucionar, figuran: la elección del comandante, separación de socios morosos; próxima excursión y torneos atléticos por el trofeo Sebastián Rigo.

De un modo especial se nos ruega encomendar la asistencia a los socios activos y cooperadores.

—En la última sesión fué aceptado el socio activo señor Fernando Rosselott.

—La secretaría de este Cuerpo se ha trasladado a Serrano 654, en donde seguirá atendiendo a sus relaciones.

LAWN TENNIS

TENNIS RIEGE. — En la reunión general ordinaria celebrada el 14 de Junio próximo pasado, quedó constituído el siguiente Directorio, de la Tennis Riege des Deutschen Turnvereins de Santiago:

Presidente, señor Arturo Münnich.

Secretario, señor Alfredo Küpfer.

Tesorero, señor Arturo Fonck.

Directores, señores Walter Müller y Bruno Umlauff.

CITACIONES

Citan a sesión:—

Arco Iris F. C.—Junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en su secretaría.

Instituto Nacional.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Carioca F. C.— Junta general para hoy, a las 8.20 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Carlos Walker Martínez F. C.— Directorio para hoy, a las 8.30 de la noche, en el local de costumbre.

1.o de Mayo F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Estrella Nacional F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Pinto 1325. Y tesorero y comisión de contabilidad, a las 8 P. M., en el mismo local.

Los Carrera F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en San Diego 1525.

Miraflores F. C.—Junta general para mañana, a las 7.45 P. M., en Av. Irarrázaval 944.

Cifuentes Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Martínez de Rozas 3431.

National Star F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Santa Rosa 67.

Zenteno F. C.— Junta general para hoy a la hora y local de costumbre.

Nelson Infantil.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Carlos Condell F. C.—Junta general para mañana, a las 8 P. M., en Cóndor 848.

Wanderer F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Salas 216.

Girardi y Cía. F. C.—Junta general para hoy, a las 7 P. M., en la secretaría, Av. Italia 1373.

Centro Deportivo U. Teatral. — Junta general y directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en Artesanos 883.

Tucapel F. C.— Junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en Galería Alessandri 17-A.

Manuel Acevedo F. C.— Junta general para mañana, a las 7 de la tarde, en calle Germán Riesco No. 4352.

Santiago Rangers F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Rosas 1049.

BOX

ARMANDO VARGAS-LUIS GONZALEZ. — Ayer han quedado finiquitadas las bases para un encuentro a diez rounds, entre Armando Vargas, popular boxeador y Luis González, muchacho joven que acaba de obtener el campeonato de aficionados livianos de la Asociación de Centros de Box.

Si agregamos que González ha sido el único hombre que ha vencido a Vargas este encuentro resultará hermoso.

EN VALPARAISO. — FROILAN ROJAS-CARLOS DINAMARCA. — El próximo Sábado se realizará en Valparaíso un interesante encuentro a quince rounds, en el Teatro Novedades, entre el campeón peso pluma de Chile, Froilán Rojas y el campeón de Valparaíso peso liviano, Carlos Dinamarca.

Este match puede asegurarse que será interesante, ya que ambos sostuvieron un match que dió en empate brillante.

ENTRE AFICIONADOS. — BENITO MIRANDA v. VICTORIO VASQUEZ. —Estos dos aficionados aspirantes al campeonato de Chile han concertado un encuentro a 10 rounds, con guantes de 5 onzas; el que se realizará posiblemente el día Sábado 24 del presente.

El señor Vásquez es el campeón del Centro Benjamín Tallman y el señor Miranda es el mejor discípulo del conocido profesor don Juan Budinich, por lo que en nuestros círculos deportivos la noticia de la realización de este match, ha de despertar un justificado interés.

El vencedor de este encuentro se medirá con el campeón de aficionados de Chile, señor Alberto Coleman.

CENTRO DEPORTIVO BENJAMIN TALLMAN. — Las peleas de esta noche. — Con todo entusiasmo se desarrollaron las academias anunciadas el Viernes pasado y las que se vieron concurridísimas de amantes a este bello deporte los que quedaron satisfechos del cumplimiento del programa y de la buena actuación de los peleadores.

Para hoy se anuncian 4 buenas peleas, entre ellas se destacan las siguientes:

1.a—Pelea a 3 rounds, entre Fernando Rojas y Roberto Sánchez.

2.a—Pelea a 4 rounds, entre Humberto Oros y Luis Vidal.

3.a—Pelea a 4 rounds, entre Carlos Jara y Humberto Maldonado.

4.a—Pelea a 4 rounds, entre Eduardo Galdames y H. Guzmán.

Para mañana se anuncian 5 peleas con decisión entre los mejores peleadores de este Centro, ya se cuenta con una pelea entre Froilán Rojas, campeón peso pluma de Chile y Luis A. González, campeón peso liviano de los Centros de Box y la de Humberto Oros con Enrique Rodríguez.

Mañana daremos el programa completo.

CENTRO SPORTIVO "GREGORIO SANTA CRUZ".—Cítase a junta general de socios para hoy Miércoles 7, a las 8.30 en punto. se encarece la asistencia a todos los socios por tener que tratar asuntos de mucha importancia para la institución.

La tabla es la siguiente:

El tesorero presentará el balance de Abril, Mayo y Junio.

Reglamento de sala y los estatutos.

Local: Gimnasio Tallman, Libertad 755.

VIDA OBRERA

LA CONVENCION OBRERA

Se verifica ayer la tercera sesión de esta importante asamblea.—Se presenta un proyecto de mutualidad que se acuerda pasar a la Junta Ejecutiva Federal

Las juntas provinciales podrán adaptar el proyecto a las necesidades locales.—La Convención sesionará en lo sucesivo mañana y tarde

A las dos de la tarde de ayer se verificó la tercera sesión de la Convención Obrera con asistencia de todas las delegaciones de las juntas provinciales en el local del Consejo Federal N.o 2, Búlnes, esquina Martínez de Rozas.

Se dió cuenta de un telegrama enviado por el Centro de Arte y Evolución Social de Valdivia en que aplaude la actitud asumida por la Convención con respecto a las incidencias de este último tiempo relativas a la libertad individual.

En seguida se pasó a dar lectura al proyecto elaborado por la comisión respectiva sobre organización mutual dentro de la Federación. Puesto dicho proyecto en discusión se originó un largo debate en que terciaron casi todos los delegados provinciales, manifestando diversas ideas al respecto.

Después de un largo debate se acordó pasar el proyecto a la Junta Ejecutiva de la Federación, la cual lo trasmitirá a las Juntas provinciales para que lo pongan en ejercicio con las adaptaciones que crean convenientes, según las características y necesidades de la localidad.

La tramitación dáda a este proyecto determina el principio de mutualidad dentro de la Federación, contra la opinión de algunos convencionales que estimaron que esta institución tenía una finalidad escencial de lucha y resistencia.

Finalmente la Convención designó una comisión de su seno para que la represente en los funerales de un deudo inmediato del señor Carlos Alberto Martínez, miembro de la Junta Ejecutiva Federal y figura representativa dentro de las asociaciones obreras.

La Convención acordó reunirse en lo sucesivo dos veces al día a fin de apresudar la resolución de los diversos problemas planteados. Las sesiones se llevarán a cabo de 8 a 12 y 2 a 6 en el Consejo Federal N.o 5 calle Victoria 617.

SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION".—Ayer, a las 4 fueron sepultados los restos del socio honorario jubilado de 25 años, señor Carlos Gamboa O.

Se hicieron representar en los funerales las sociedades Empleados de Comercio, Gremio de Abasto, y La Santiago de Zapateros y numerosos socios de "La Unión de Artesanos", presididos por el presidente de esta institución señor Luis Correa Ramírez.

Damos a continuación el discurso pronunciado por el señor Guillermo González:

Señores:

Sin el ruido de las pompas mundanas, bajan señores a la tumba, los restos de un hombre que vivió su existencia entera consagrado al bien y de un ciudadano que guardaba en su modestia todas las virtudes.

Amó el trabajo fecundo y tuvo una ardiente fe en su influencia salvadora. El trabajo no era sólo en su espíritu, el medio honrado con que el hombre se gana la vida, sino la nave que en medio de todas las tempestades, puede conducir al hombre a un puerto seguro. Era la redención de la ignorancia y la redención de todas las tristezas.

Amó, con extrañable afecto a la familia. La familia era para él, no sólo el sitio bendito en que todas las fatigas se reparan, en que todas las inquietudes se apaciguan, y que ofrecen los hijos y la esposa, el remanso de unos brazos amorosos, para apagar en ellos la fiebre de los dolores. La familia era para él algo más todavía. Era la piedra angular de la sociedad, la institución fundamental, cuya honradez, cuya virtud, cuya eficiencia, y cuya fraternidad afirman y levantan hacia un porvenir constantemente mejor.

Por eso hizo del taller y del hogar, dos templos en que día a día ofrendaba sus esfuerzos, en que día a día resistía los embates de la suerte, en que día a día trabajó, más que en bien de sí mismo por el bien de los demás.

Un recuerdo perenne de su bondad y de su virtud sin mancha alguna, quedará en la memoria de los que fuimos sus amigos.

Séame, pues, permitido tejer con la flor del más sincero afecto una corona de recuerdo perdurable sobre la memoria de este hombre virtuoso. Porque supo vivir su vida con honradez y cantar gozosamente el himno sacrosanto del trabajo, por que vió en él, una fuente fecunda de regenaración, porque a nadie supo hacer jamás un daño y su corazón no supo alimentar odios, porque pasó por la vida para cumplir la misión del hombre que en toda hora ve la hora santa de hacer el bién.

Como sus hijos y sus nietos, que iluminaron con sus sonrisas el crepúsculo de su vida, los que fuimos sus amigos no lo olvidaremos jamás.

IGUALDAD Y TRABAJO.—Ayer, a las 11 A. M., falleció la señora madre del conocido [illegible] Carlos Alberto Martínez.

Se invita a los consocios a sus funerales, que partirán hoi Miércoles a las 4 P. M. de Toesca 2917.

SOCIEDAD "LA UNIVERSAL". —En la sesión dedi rectorio, celebrada el Domingo pasado, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aceptar como socio de esta Institución, a don Pedro Lara Z., quien prestó en esa sesión la promeso reglamentaria;

Declarar jubilado al consocio señor Ernesto Llico;

Pasar a la Tesorería una cuenta de la Farmacia "Bruxelas" para su cancelación;

Conceder la rehabilitación solicitada por el señor Julio Guzmán, acogiéndose a los acuerdos existentes a este respecto;

Designar director de turno durante la presente semana a don Manuel Pantoja; y

Aprobar favorablemente la petición del salon-teatro hecha por los señores Ignacio Sepúlveda y Manuel Pantoja, pasando este acuerdo a la Comisión de Fiestas para su conocimiento y demás fines.

Bajo la presidencia de don Víctor Jaure J., se reunió el Lunes pasado, la Comisión de Fiestas de esta Sociedad, y acordó llevar a cabo el Domingo 1.o de Agosto próximo, una matinée-literario musical y baile concert, a fin de acumular fondos para la caja social.

Esta fiesta se pone bajo los auspicios generosos de las relaciones sociales, particulares, y especialmente de los socios y sus familias.

Las entradas, que son grátis, pueden solicitarse de los miembros del Directorio, y de la Comisión de Fiestas.

Oportunamente se publicará el programa.

CITACIONES

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—A todas las comisiones técnicas de los ramos de cajistas, encuadernación y litografía para hoy, a las 8.30 P. M. El Jueves junta general de cajistas y el Viernes de encuadernadores.

SOCIEDAD UNION DE TALABARTEROS.—Junta General ordinaria el 10 de Julio. Tabla: el presidente dará cuenta de la marcha de la Sociedad; el tesorero presentará un estado de las cuentas.

SOCIEDA COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL.—A junta general ordinaria para hoy, a las 4.30 P. M. Tabla: lectura y aprobación del balance, respectivo del nuevo edificio social y elección de secretario.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— Sesión ordinaria de directorio. Hora de costumbre.

SOCIEDAD SANTIAGO DE ZAPATEROS HORMEROS Y CURTIDORES.—A reunión de directorio para hoi, a las 9 P. M. Tabla: celebración del aniversario social.

UNION DE ESTUCADORES, ALBAÑILES Y RAMOS SIMILARES. —Reunión de directorio hoy, a las 7 P. M., en Santa Rosa 273.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	12 7/16
COMERCIAL . . .	12 1/2

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE . .	$ 19.29
1 DOLAR	5.05¼
1 FRANCO	0.43
1 MARCO.	0.13
1 LIRA	0.31
1 PESETA	0.81
1 NAC. ARG.. . .	2.10½

PREMIO DEL ORO

78.50%

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 12 7/16, un peso oro de 18 d. vale $ 1.44.72. Como el recargo comercial es de .50 o|o, hay una diferencia de .78 o|o.

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN, HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

Banco Español de Chile Julio 6.

Plazas	90 d|v	A la vista
Londres . . .	12 17|32	12 5|16
1 libra vale.	19.15	19.49

Banco de Chile Julio 6.

Plazas	90 d|v	A la vista
Londres . . .	12 17|32	12 5|16
París	2.30	2.26
N. York . . .	———	5.01 1|4
Italia . . .	3.23 1|2	3.18
España . . .	1.24 1|4	1.22
Argentina. .	———	2.09

Banco Londres y Río de la Plata Julio 6.

Plazas	90 d|v	A la vista
Londres . . .	12 7|16	12 7|32
París	———	2.27 1|2
Amberes. . .	———	2.11 1|2
N. York . . .	———	5.01 1|2
España . . .	———	1.20 1|2
Italia . . .	———	3.04 1|4
Brasil . . .	———	12 3|16
Uruguay . . .	———	4.70 1|4
Argentina . .	———	2.09 3|4
Alemania. . .	———	———
Suiza	———	1.08
Iria	———	12 3|16
Portugal. . .	———	12 3|16
Panamá . . .	———	12 3|16
Perú	———	12 3|16

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Continuó operándose ayer en el mercado bursátil en forma amplia y variada y a pesar que los papeles en su mayoría sufrieron baja, algunos de consideración, las transacciones anotadas en ambas horas oficiales fueron de importancia en el renglón de los mineros, salitreros, industriales y bancarios.

En bonos se adjudicaron crecidos lotes, haciéndose con preferencia los Hipotecario 8o|o-1o|o y Caja 8o|o-1o|o.

El total de lo operado en acciones asciende a 2.749,780 efectivos y en bonos a 123,400 nominales.

En la sección respectiva se detalla el número de conformes dados en ambas ruedas, como asimismo las ofertas y demandas habidas durante y después de las horas oficiales.

Los precios de los papeles continúan descendiendo en la mayoría de ellos, anotándose en algunos sencillos de baja y en mayoría flojedad en su cotización.

En bonos no se pronunció una tendencia definida, bajando los Caja 8o|o-1o|o y mejorando su precio los Hipotecario 8o|o-1o|o.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio. — Vendedor, 12 15|32; comprador, 12 1|2.

Oro. — Vendedor, 79; comprador, 78.50.

MOVIMIENTO DE AYER

1.a rueda

100 Melón, Julio 15, 31.
100 Lota, 61.
200 Viñas, 60.
1000 Petróleos, 3.10.
100 Petróleos, 3.05.
200 Llallagua, Julio 29, 231.
100 Llallagua, Julio 29, 231.
4000 Hip. 8o|o-1o|o, 98 1|2.
700 Martas, Julio 15, 31.
700 Martas, Julio 15, 31.
100 Martas, Julio 15, 31.
500 Martas, Julio 15, 31.
500 Martas, Julio 15, 31.
300 Martas, Julio 15, 31.
200 Martas, Julio 15, 31.
[illegible]

2.a rueda

[illegible]

100 Martas, Julio 15, 26.
100 Martas, Julio 15, 26.
200 Martas, Julio 15, 26.
300 Martas, Julio 15, 26.
200 Martas, Julio 15, 26 1/2.
200 Demasías, Julio 15, 21.
100 Demasías, Julio 15, 21.
200 Demasías, Julio 15, 21.
200 Demasías, Julio 15, 21.
100 Demasías, Julio 15, 21.
300 Demasías, Julio 15, 21.
1000 Martas, Julio 15, 27.
100 Fuegos, Julio 15, 24 1/4.
200 Martas, Julio 29, 27.
3000 Caja 8o|o-1o|o, 100 1/2.
[illegible]

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja 8o|o-2o|o. — Comprador por 10,000 a 100 1/2. Cerraron con transacción a 100.

Caja 8o|o-1o|o. — Quedó comprador por 16,000 a 100 3/4.

Caja 7o|o-1o|o. — Hubo vendedor por 12,000 a 97 1/2.

Municip. Priv. Dic. 8o|o. — Quedó vendedor por 10,000 a 98 3/4.

Gdor. 8o|o. — Cerraron con comprador a 79 y con vendedor a 80.

Hip. 8o|o-1o|o.—Cerraron con transacción a 98 1/2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — A 191 al contado quedó vendedor por 100 acciones.

Español. — A 183 para Julio 15 se ofrecieron comprar 400 acciones.

Nacional. — A 56 al contado quedó comprador por 40 y 10 acciones y vendedor por 200.

Ind. y Comercio. —Interés por vender 500 acciones a 53.

Hip. de Chile.—A 660 se ofreció vender 5 acciones.

Francés.—Comprador por 100 acciones a 56.

SOCIEDADES MINERAS

[illegible]

SOCIEDADES SALITRERAS

[illegible]

SOCIEDADES INDUSTRIALES

[illegible]

SOCIEDADES PETROLIFERAS

[illegible]

OPERACIONES en VALPARAISO

1.a rueda

[illegible]

2.a rueda

[illegible]

LETRAS

[illegible]

ORO

[illegible]

BOLSA COMERCIAL DE CHILE
SANTIAGO

Primera rueda

[illegible]

Segunda rueda

[illegible]

B. DE V. DE VALPARAISO

Primera rueda

[illegible]

Segunda rueda

[illegible]

EL SECRETARIO

S. A. FERIA YZQUIERDO

Precios corrientes de la feria de animales del 6 de Julio de 1920.

[illegible]

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY Julio 7.

Ganado mayor

Bueyes	41
Novillos	46
Vacas	153
En vara	129
Total	369

Ganado menor

Corderos	417
Id. en vara	35
Cerdos	213
Id. en vara	12
Terneros	25
Id. en vara	9
Cabros	20
Total	829
Total general	1198

ENCIERRA PARA HOY

[illegible]

PRECIOS DE LAS CARNES

[illegible]

GUIA
DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 52.—Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio. Of. 32. Tel. 2200

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Teléf. 1118

ALBERTO ROJAS H., RAUL BORIES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio, Of. N.o 33. Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL C. y Cía.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 35. Teléf. 26. Casilla 2852

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES Y Cía.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338

HECTOR HERREROS, DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3425

AGUSTIN LLONA C., VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2341. Tel. 148

JULIO RIPAMONTI, RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Teléf. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 158. Tel. 928

LUIS ARIZTIA S., ROBERTO DONOSO B.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa, Of. 20

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 6 de Julio de 1920

1.a Sala. — Continuó la 3.a de ayer. J. Nicolás Rubio con Jorge Yunge y Co. y quedó en acuerdo.

Las cauass de la tabla de hoy no vistas.

Don Ignacio Santa María alegó con don Luis Claro Solar, en la continuación.

2.a Sala. — María Magdalena Abarca con Ferrocarriles del Estado, en acuerdo; 5 Virginia Silva Sánchez, con Juan Santiago Morrison, trámite. Las demás no vistas o suspendidas.

Don Antonio Ibar se anunció con don Ramón Luis Henríquez, en la 3.a.

TRIBUNAL PLENO

1. Recurso de queja Sociedad Carbonífera de Puchoco y Coronel, suspendida; y 2. Recurso de queja de Petronila East v. de Mendoza, confirmada.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 6 de Julio de 1920

1.a Sala. — Contra Contreras y otros, agregada; 2. Williams con Ferrocarriles del Estado; acuerdo; 3. Estiljean con Delannay, alegatos; acuerdo después de terminados los alegatos la N.o 2 del Lunes Roselló con Tracción.

Alegaron:

En la continuación don Guillermo Fuentes.

En la 2.a, don Víctor Ortiz con don Rafael Gumucio.

En la 3.a, don Octavio Reyes del Río con don Alcibíades Roldán.

2.a Sala. — 1. C. Schonnhen con I. Ormazábal, confirmada; 2. D. U. Constitución, fallada; 3. M. Arce con I. Bruna; confirmada; 4. D. Jaramillo con F. Garoleti, id.; 5. V. Solari con S. Mining Comp., trámite; 6. E. Ahumada con A. Torres, confirbada; 7. R. Aránguiz con A. Sanfuentes; suspendida; 8. id. id. suspendida; 9. G. Becker c. V. Valenzuela; id.; 10. L. Saavedra c. M. Pérez; trámite; 11. A. Aguilar con M. Espinosa; confirmada; 12. J. Podlech c. M. Leiva, id.; 13. Broning y Cía. con J. Bersano, suspendida; 14. V. Ortúzar, con J. Cayetano; id.

Fallada de acuerdo:

A. M. García con F. Zúñiga. revocada.

Alegaron:

En la 1.a, don Eduardo Galán. revocando.

En la 3.a, don H. Muñoz, con T. Paralta.

En la 4. don N. Elgueta, confirmando.

En la 6.a, don A. Fernández, con N. Zuloaga.

En la 11. don R. Leiva, confirmando.

En la 12, don H. Trucco, revocando.

III. Sala. — H. Fleistman Recl. clasificación patente, agregada, ha lugar. Cerda con Arzobispado de Santiago, fallada de acuerdo, confirmada. L. Torres, sin lugar, agregada, recuerdo de amparo.

Continuaron los alegatos de la pendiente N.o 1 del Lunes, Tagimi con Bottachi y otros.

Alegaron:

En la continuación, don Galvarino Gallardo N. con don Tomás Peralta.

4.a Sala. — 1. Recurso de Ricardo Lyon, fallada; 2. Raquel Tagle con Manuel Correa, desistida; 3. Guillespie Brothers y Cía. con José Robrurich, acuerdo; 4. Elvira Jofré con Francisco Moreno, mal anunciada; 5. Sabino Muñoz Riquelme con Sabino Muñoz Labbé y otros, sin estado; 6 Luis M Quinteros (remoción del acuerdo de Adriana Cousiño. suspendida; 7. Lastenia Bustellos de G. con Ricardo Letelier, suspendida; 2. J. Antonio Rodríguez B. con José Manuel Avendaño, fallada.

Las demás no vistas.

Luis González, fallada de acuerdo.

Alegaron:

En la 2.a don Evaristo Araos, confirmando.

En la 3.a, don Horacio Halkel con don Héctor Salas.

En la 8.a, don Tito Lisoni, confirmando.

INGRESO CIVIL

1.a Secretaría

C. Gómez, concurso, 5 juzgado.

Suc. S. González, tercer juzgado

Araya con López, J. de Apelaciones.

Hernández y otros con Fisco, P. Montt.

E. Salazar, excusa servir cargo, San Felipe.

Parry con Compañía Luz Eléctrica de San Felipe, San Felipe.

Parry id. id. id.

Contreras con Angulo, 5.o juzgado.

Oyaneder con Tobar, id.

Méndez con Berbi, id. id.

INGRESO CRIMINAL

Contra Pérez y oros, Rengo.

Contra Sánchez, id.

Contra Oyarzún y otros, id.

Contra Romero, id.

AL PRECIO DE CAMBIO COMpro platino, oro, plata, Estado 56. 5-o

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, pago buen precio, San Antonio 273. a-6

PESOS, CUATRO Y CHAUCHAS de 0.5. Seguimos pagando el mejor premio. San Antonio 18. a-6

COMPRA-VENTAS DE PROPIEDADES

CASA VENDO, COMODA Y ELEgante, $ 25,000 en Nueva de Valdés 987. 7-j

COMPRA-VENTAS VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado fuera de uso, de caballero pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. 2903-31-D.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura gran surtido de ternos de casimires extranjeros, cortes moda, todo baratísimo, desinfectado. A-2

TERNOS, SECCION ESPECIAL, lindos colores, corte correcto, paletóes, pantalones. Manuel Rodríguez 799. A-2

MADERAS ALAMOS EN BRUTO y elaboradas, todas dimensiones existencia constantemente. Desvío Banco República. 3226-30-Jl.

NOVELAS, DICCIONARIOS, MAnuales industriales, medicina, leyes, poesías, cuentos, compra, San Diego 371. 11-J

TERNOS FINOS, CASIMIRES importados, entrega, pagándolos por mensualidades. Cooperative Sastrería. Agustinas 877. j-15

ESCOPETA BELGA SIN GATIllo en perfecto estado, vendo o cambio por caballo de tiro. Correo 9. Casilla 8010. J-7

¡¡SEÑORITAS!!! BOTAS DE COlor taco Luis XV, recibió nueva remesa "El Cóndor", Puente 716. J-9

SPORTMAN COMPRO OCASION dardo, disco, bala, martillo. Dávila 859, de 7 a 9 P. M. J-7

COMPRO BOLETOS DE AGENcia de ropa. Maipú 574. J-7

ZINC BLANCO ACANALADO 6 pies, $ 9.50; plancha vendo, Nueva de Valdés 987. 7-j

CARBON ESPINO Y BLANCO.— Leña Talhuén, espino, vendo barato, a domicilio, Almirante Barroso 760. 3311-J-7.

MADERAS: NOGAL DEL PAIS, en tablones, ofrece a bajo precio la Barraca y Fábirca "Iberia", Matucana 745. 3305-J-8.

ESTUCHES GEOMETRIA, PINceles cerdo y dobles acuarela acaba de recibir variado surtido. Librería Tesche, Pasaje Matte 18. j-14

LAMPARAS DE BRONCE PARA gas y eléctricas, realizan una partida. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. j-7

FIERRO GALVANIZADO LISO todos números. Precio muy bajo. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. j-7

CARBURO DE CALCIO. PRECIO más bajo en plaza. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. j-7

BAÑO ZINC CON PATAS FIErro, llaves niqueladas, vendo. Jofré 346. 8-J

TOSTADOR PARA CAFE, CAPAcidad de 10 a 15 kilos, compro, San Martín 1096. 3462-j-9

MAQUINA PARA ASENTAR NAvajas y afilar hojas Gillete, se vende de ocasión. Huérfanos N.o 710. 3471-J-7.

MAQUINA DE ESCRIBIR ROyal, Adler, Barlock, Oliver, se venden de ocasión. Huérfanos 710. 3471-J-7.

VIDRIERAS PARADAS Y MESOnes, se venden de ocasión. Huérfanos N.o 710. 3471-J-7.

PIEZAS MAQUINAS VULCANIzar, realizamos. Rosas 2987. 3477-8-J.

LEÑAS DE MONTE FRONTERA, por carros y cargas. Vende Castro 20. Teléfono 998. 3473-9-J.

COMPRA-VENTAS DE NEGOCIOS

AL COMERCIO. — POR ESCRItura estendida el 5 de Junio ante el Notario don Desiderio Lizana, he comprado a don Santiago Cerfoglia el Hotel y Restaurant El Zorro Rubio. No respondo por cuentas que no se presenten dentro de cinco días. Isidoro Novitsky. J-8

HOTEL BAR RESTAURANT, vendo muy poco capital. Situación inmejorable, barrio Matadero. Datos: San Diego 273 (antigua Sombrerería Guzmán). J-8

VENDO NEGOCITO POCO CAPItal. Chacabuco 260.

VENDO NEGOCIO CHICO DE menestras, por tener que atender otro puerta cité y conventillo, A. Prat 1451. J-7

VENDO ESPLENDIDO NEGOCIO de abarrote con numerosa clientela. Precio $ 2,400. Verlo, Prieto No. 1412, esquina Maruri. j-8

OCASION BARATO VENDO NEgocio frutería, verdulería; buen local. Eyzaguirre 1072. 3467-j-8

VENDO PELUQUERIA, CIGArrería, instalación luz eléctrica, cuatro años establecida, entrego trabajo particular y derecho casa. Nataniel 906. 8-J

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

IMPRENTA ECHEVERRIA. SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 23. (Matadero). Se ejecutan toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9 1|2 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica", ventas de libretas, cuadernos por mayor y menor. Artículos de escritorio.

ZURCIDOS INVISIBLES, ESPEcialidad en virar trajes caballeros, transformaciones. Cóndor 1158. J-8

SASTRERIA POBLETE ENTREga ternos y sobretodos raglan sólo con $ 30, mensuales. Club de ternos $ 5 semanal. San Diego 1356. J-13

ZINC, PINO 2x6, CAJONES AUtomóviles, véndense. Serrano 221. J-7

GALPON, CAPACIDAD 4 COches, puertas, maderas, zinc, véndese. Serrano 221. J-7

1920. PUEDE SIGNIFICAR PARA Ud. algo no sospechado. Una sorpresa para personas previsoras, jefes de hogar, señoras, empleados y obreros de ambos sexos en general, de Santiago y provincias. No le pesará enviar hoy mismo, escribiendo simplemente, con claridad, nombre, apellido y dirección exacta a: R. H., casilla 4670, Santiago 2.

¡GRATIS! A LOS OBREROS, A clase trabajadora, que sufra algún accidente, alguna desgracia, no tenga medios, amparo, diríjase de 11 a 12 a Díaz Gascogne, Estado 250. j-24

LA FABRICA DE ESCALERAS de tijeras hace toda clase de trabajos de carpintería y tiene escaleras de todas dimenciones. Almirante Barroso 747. J-8

COMERCIANTES: SACOS DE papel para todos los usos, encontrarán en España 16. J-7

CLUB DE TERNOS DE HORAcio Becerra C., San Diego 1356. Salió favorecido en la 18.a semana el N.o 25. Perteneciente al señor Felipe Gómez. j-7

POR CONCLUSION DE NEGOCIO se venden mesas y sillas. Blanco Encalada 2814. J-9

HOTELES Y PENSIONES

PENSION CON O SIN PIEZA casa familia, honorable. Precio módico. Bandera 835. 3164-jl.-7

EXCELENTE PENSION, PIEZAS amuebladas calle, desde 90, mesa 60. Esmeralda 829. 3397-J-8

FAMILIA EXTRANJERA arrienda departamento con pensión dos personas. Herrera 762. J-8

RECIBENSE DOS PENSIONIStas mesa, casa familia. Manuel Montt 2509. J-7

INSTRUCCION

BERLITZ SCHOOL OF LANGUAges, Ahumada 35, única autorizada para usar este nombre en Chile (no tiene sucursal en Santiago). Aprendizaje rápido de idiomas, sistemas modernos y muy prácticos. Tiene secciones anexas para el estudio de contabilidad, taquigrafía, sistema unido y Pittman. Trigonometría, (Matemáticas Superiores).

A LAS PERSONAS PUDIENTES The English Professor (exámenes rendidos en Londres) garantiza dominio inglés dos meses. Entrevista. Casilla 1250. J-9

PRACTICAL ENGLISH POR UN londinense, método práctico, sencillo y rápido, se enseña inglés a jóvenes y adultos, domicilio y en mi casa, instrucciones por caballero culto, ex-profesor de la Escuela B., en Londres y New York. Experto con el método, Casilla 584. 3355-11-J

ESCUELA NACIONAL DE MASAjistas, fundada en 1914. (Primero y único establecimiento en su clase en Chile, facultado por el Supremo Gobierno). "Masaje Médico", "Belleza" y "Pedicuría". Apresúrese. Enseñanza teórica, práctica, rápida. Profesiones decentes, lucrativas. Concédese diplomas y carnet profesional. Cursos especiales por correspondencia. Pídense prospectos. Director: antiguo profesor Díaz Gascognec. Estado 250. j-24

CONTABILIDAD PREPARO UN mes profesor Corona, Bandera 84. Instituto Zanelli. j-21

SEÑORITA HACE CLASES DE preparatoria, 1.o, 2.o y 3.o. Sama No. 1647, C. E. R. 3464-j-7

SEÑORITAS: CURSOS COMERciales, atendidos por profesoras del Estado, Contabilidad (Comercial Agrícola o Bancaria), Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés (Alemán o Italiano), Taquigrafía, Escritura máquina, Legislación Comercial, Caligrafía, moral, enséñase por $ 35 y $ 20 mensuales, según cursos, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239.

CONSULES, CONTADORES GEnerales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería prepáranse personalmente y por correspondencia; nueve ramos por $ 35 mensuales. Instituto Mercantil, Estado 239. Cursos diurnos, nocturnos. 3468-j-7

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA. —A DON Miguel A. Urrutia (Catedral 1325) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Isidora Huneeus de Urrutia por auto de 17 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Junio 30 de 1920. j-8.

POSESION EFECTIVA. —A DON Manuel, doña Gricelda, doña María Mercedes, doña Teresa, doña Delfina, doña Luisa Honoria, don Antonio, don Adolfo y don Emilio Jofré Cañas; a don Fernando, doña Filomena, don Gerardo y doña Marta Jofré Castañeda (Manuel Montt 2513), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Dolores Cañas F. v. de Jofré por auto de 28 de Junio último del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. — Julio 1.o de 1920. j-8

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Isabel Arancibia v. de Riquelme y a sus hijos doña Carmen Rosa y don Evaristo 2.o Riquelme Arancibia (Población Montiel) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Evaristo Riquelme por auto de 11 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Junio 30 de 1920. j-8

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA María Elena González v. de Coddone y a doña María Josefina Coddone González (Bueras 158) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Roberto Coddone por auto de esta fecha del señor Juez Letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi. —Julio 1.o de 1920. j-8

POSESION EFECTIVA. —A DON Rafael Navarro y a sus hijos doña Berta, doña Ema y doña Matilde Navarro Negrete (Bezanilla 1756) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Margarita Negrete por auto de 23 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Junio 28 de 1920. j-7

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Jesús Urriola v. de Labarca (Conferencia 394) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Emilio Labarca Urriola por auto de 31 de Mayo último del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Junio 26 de 1920. j-7

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Eulogia y doña Elisa Casas Cordero (Santo Domingo 1848) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Elisa Casas Cordero v. de Casas Cordero por auto fecha de ayer del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.—Julio 2 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Josefina Aspillaga v. de del Solar, don Raul, don Hernán, don Luis, doña Josefina y doña María del Solar Aspillaga (Moneda 1324), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Gil Alberto del Solar Valdivieso por auto de 9 de Junio último del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. — Julio 5 de 1920. J-12

HABILITACION DE EDAD. — POR decreto del juez del tercer juzgado civil de esta ciudad, se ha ordenado citar a comparendo para el doce de Agosto próximo, a las 3 P. M., a los parientes del señor Juan Migone, y al señor Defensor de Menores para deliberar sobre la habilitación de edad que se solicita.—El secretario. 11-A

COMPARENDO. — SE HA CITADO a comparendo a los parientes de la menor Luisa Varetto Nicon para el 8 del presente a la 1 1|2 ante el señor juez del 5.o juzgado a fin de resolver sobre el curador que debe nombrarse a esta menor. 3469-J-8

NOTIFICACION. — EXTRACTO.— Por resolución del señor Juez del 3.er Juzgado en lo Civil de esta ciudad, de 9 de Junio del presente año, dictada en el juicio sobre desposeimiento que siguen los señores Gálmez Hermanos contra la Sociedad Gac Ovalle Hermanos y otros, se ha ordenado, previos los trámites legales, hacer la notificación a los interesados que a continuación se indican, de la demanda que se inserta, por tres veces en los diarios LA NACION y "El Mercurio", de esta ciudad, además en "El Diario Oficial", de acuerdo con lo preceptuado en el inciso final del artículo cincuenta y siete del Código de Procedimiento Civil. — DEMANDA. — En lo principal, con los documentos que acompaña, inicia acción hipotecaria; al primer otrosí, notificación por aviso; al segundo otrosí, domicilio; al tercero procurador común; al cuarto lo que indica. — S. J. L. — Lorenzo Gálmez, rentista, Catedral 1155, por Gálmez Hermanos, rentistas, del mismo domicilio, a US. digo: Que según consta de la escritura de mutuo, de fecha 17 de Junio de 1914, ante don Mariano Melo E., la señora María Rosa Ovalle viuda de Gac adeuda a Gálmez Hermanos la suma de cincuenta y cinco mil quinientos pesos ($ 55,500.—) La obligación está garantida con hipoteca de los siguientes sitios de la Población San Cristóbal: números, 16, 1, 274, 273, 272, 275, 1414, esquina 15, 16, 17, 18, 21, 2, 3, 4, 5, 6, 20, 95, 96, 97, 19, 20, 21, 22, 23, 18, 6, 6 esquina, 22, 98, 99, 100, 101, 102, 123, 124, 125, 126, 127, 135, 24, 25, 26, 27, 4, 10, 11, 12, 13, 26, 27, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 128, 132, 133, 134, 135, 166, 29, 29, 34, 35, 266, 36, 2, 33, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 14, 16, 31, 210, 211, 212, 213, 21, 216, 37, 38, 39, 35, 40, 41, 42, 267, 268, 269, 270, 271, 73, 74, mitad del 75, 36, 253, 254, 255, 256, 257, 37, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 4, 85, 86, 89, 90, 92, 104, 51, 52, 5, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 115, 122, 258, 259, 260, 261, 262, 40, 39, 144, 145, toda la manzana N.o 10, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 8, 36, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 188, 66, 67, 68, 69, 11, 12, 236, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, toda la manzana N.o 13, sitios N.os 13, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, un lote formado por un terreno triangular sin número, y otro lote sin número de la manzana N.o 7, 30 y 31. La deudora vendió la mayor parte de los sitios hipotecados y queriendo hacer efectivo el pago de la hipoteca, vengo en entablar la correspondiente acción hipotecaria contra los actuales poseedores y de acuerdo con el artículo 932 del Código de Procedimiento Civil. Por tanto, a US. suplico: se sirva ordenar se notifique a las personas que más adelante enumero, como poseedores de sitios de la Población San Cristóbal, que deben pagar la deuda, con intereses y costas que gravan a los sitios dentro de diez días, o abandonarlos ante el Juzgado. Las personas a quienes debe hacérseles esta notificación, son las siguientes: Samuel Gac, por sí y como representante de la Sociedad Gac Hermanos, comerciante, domiciliado en la Población San Cristóbal, dueño de los sitios números 6, 20, 36, 51, 52, 66, 92, 99, 137, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 158, 163, 177, 178, 179, 188, mitad del N.o 191, 192, 195, 196, 197, 198, 210, 211, 212, 213, 224, 225, 229, 235, 236, 237, 238, 239, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, un lote de terreno de la manzana 6, sitios números 13, 14, 16, 39, 42, 43; Fidel Castillo, propietario, domiciliado en la Población San Cristóbal, dueño del sitio N.o 14; Armando Benítez, empleado, Población San Cristóbal, dueño de los sitios 24, 25 y 26; Flavio Garrido, propietario, domiciliado en Población San Cristóbal, dueño de los sitios 34 y 32 esquina; Laura Salinas de Carvajal, rentista, Población San Cristóbal, poseedora de los sitios 85 y 86; Eugenio Valenzuela Riquelme, propietario, domiciliado en Población San Cristóbal, dueño del sitio 128; Federico Roddolchi, propietario, Población San Cristóbal, dueño sitios 155 y 156; Carlos Muñoz, propietario, Población San Cristóbal, dueño sitios 159 y 160; Alfredo Brand, empleado, Población San Cristóbal, dueño sitio 202, 203, 204 y 205; Luis Cornejo, rentista, Población San Cristóbal, dueño sitios 221; Rosa Aurora Carrasco, labores del sexo, Población San Cristóbal, dueña sitios N.os 230, 231, 232, 233, 234, 240, 241, 242, 243, 244; Alberto Hurtado, Población San Cristóbal, dueño sitios números 253, 254, 255 y esquina N.o 37; Guillermo Vargas, rentista, Población San Cristóbal, dueño sitio N.o 24; Enrique Pérez, propietario, Población San Cristóbal, dueño sitios 2 y 3. Primer otrosí, como la práctica de la notificación personal se hace en este caso, en extremo molesta, costosa e impracticable, por ser numerosos los demandados, y de residencia difícil de determinar, pido a S. S. se sirva ordenar hacer la notificación por medio de avisos publicados en los diarios que S. S. designe y en extracto redactado por el señor secretario. Segundo otrosí: Dígnese S. S. ordenar que los demandados fijen domicilio urbano dentro del cuarto día bajo apercibimiento que se les hará por el Estado todas las notificaciones que ocurran en este juicio. Tercer otrosí: Sírvase S. S. ordenar que los demandados litiguen por una sola cuerda, nombrándose procurador común. Cuarto otrosí: Hago presente que uno de los poseedores, la Sociedad Gac Hermanos, está concursada, tramitándose el Concurso en el Tercer Juzgado Civil. — L. Gálmez. — Santiago, 10 de Marzo de 1920. — Para proveer, agréguense los documentos a que se alude. Número 21746. — R. Jara Silva. — José Alfonso. — Santiago, 13 de Marzo de 1920. — Téngase por acompañados los documentos que se presentan y proveyendo el escrito de fojas una, a lo principal, como se pide, para los fines a que haya lugar en derecho; al primer otrosí, vista al Ministerio Público; al segundo, también como se pide, bajo apercibimiento a que haya lugar; al tercero, como se solicita, si no hubiere oposición de intereses, y al cuarto, téngase presente. — A lo principal de este escrito, como se pide, fíjase en más de veinte mil pesos la cuantía de esta causa. — R. Jara Silva. Por el señor Alfonso: E. Guzmán. — Aceptada la declinatoria de jurisdicción, formulada por don Claudio Barros, Síndico del Concurso de la Sociedad Gac Hermanos, los antecedentes pasaron a este Juzgado, y proveyendo. Santiago, 28 de Abril de 920. Por recibidos los antecedentes, póngase en conocimiento de las partes a fin de que soliciten lo que corresponde.— Número 20889. — A. Fuenzalida.— E. Guzmán. —Por lo que notifico de estas actuaciones y de la demanda a las personas mencionadas en dicha demanda, para los fines legales, en cumplimiento de lo resuelto en este juicio. — Eudoro Guzmán, secretario. — Santiago, Junio 28 de 1920. 3271-7-J.

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Beatriz Viedma (Dávila 656) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Máximo Cousiño Maturana por auto de 24 de Junio último del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.—Julio 2 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA. — A DON Pascual Cabrera (Av. Ecuador 3400) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Zoila Cabrera Vega por auto de 30 de Junio último del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darirgrandi. — Julio 2 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA. —A DON Jorge Paredes Sánchez se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su madre doña María de la Luz Sánchez de Paredes, sin perjuicio de igual concesión hecha al marido y a los demás hijos de ambos; y a don Rafael Paredes Roca, la posesión efectiva de la herencia de su citado hijo don Jorge Paredes Sánchez por auto de 19 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Junio 28 de 1920. j-7

POSESION EFECTIVA. —A DON Ernesto y don Alberto Libhtover Tatton se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Maud Lilian Tatton de sus bienes existentes en Chile, por auto de 26 de Mayo último del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Junio 28 de 1920. j-7.

POSESION EFECTIVA. —A DON Julio Pelegrí Muñoz (Carmen 485) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Joaquín Pelegrí García por auto de 17 de Junio último del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. —Julio 1.o de 1920. j-8

POSESION EFECTIVA. —A DON Francisco Chiorrini se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Humberto Chiorrini por auto de 8 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Junio 30 de 1920. j-8

POR RESOLUCION DEL SEÑOR Juez del 1er. Juzgado de Letras de esta ciudad, se ha fijado el 10 del corriente mes, a las 10 A. M., para que se lleve a efecto la subasta de la propiedad de la calle de San Gerardo N.o 1015 de esta capital, embargada en la ejecución que sigue doña Tránsito Chaigneaux contra doña Ana María Trincado, sobre cobro de pesos. Mínimum $ 4,933.32. Bases y antecedentes en la secretaría del 1er. Juzgado.—El secretario. 8-J

CONCURSO BEAUCHEF. — EL 5.o Juzgado con fecha 5 del presente mes decretó lo siguiente: se declara que ha lugar a lo pedido por los acreedores que se le gire libramiento al síndico por los fondos que existen en la Tesorería Fiscal, con citación de todos los acreedores, y que no ha lugar a la oposición pedida por Aníbal Cavada, y se le conceda la apelación deducida en subsidio, sólo en devolutivo por no ser parte el apelante en este concurso.—El secretario. 2470-J-7

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Rosario y doña Filomena Madariaga (Vergara 414) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Efraín Madariaga Leiva por auto de 1.o del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Julio 5 de 1920. J.12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Mercedes Zúñiga Brieba (Mapocho 4444) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Aurora Zúñiga Brieba por auto de 18 de Mayo último del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Julio 5 de 1920. J-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Elena Labarca Caamaño (Sanz 36) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Martínez Atenas por auto de 14 de Junio último del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.—Julio 2 de 1920. J-10

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó. Daube y Cía., y Botica Bruxelas. 24-Jul.

JUVENTUD. NO MAS GONOrreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde 4.40. Daube y Cía., Botica Belga. San Diego 591 J-L-7

SORTEOS GRATUITOS, OBJETOS de valor. Botica Porteña. Delicias 867 entre Estado y San Antonio. j-31

MUEBLES Y VARIOS

FABRICA DE MUEBLES LA Nacional. Hacemos dormitorios de uno, dos y tres cuerpos, dormitorios dos cuerpos enchapados en roble americano, escritorios de roble americano. Muebles en todos los estilos, precios muy convenientes. Damos facilidades de pago. Purísima 283. j-30

$ 500 VENDESE JUEGO COMEdor tallado, mármol plomo. Serrano 166. 3474-7-J.

MAQUINARIAS E INDUSTRIAS

MAQUINITA TARJETERA IMprimir de palanca, compro ocasión, casilla 306. J-15

RIELES DE 5 A 9 METROS, TIpo ferrocarril, 500 barras compro. Chacabuco 63. J-8.

TORNO BRONCERO, GRANDE realiza. Chacabuco 63. J-8.

MAQUINAS TUPI PARA FABRIca sacabocados, realiza Chacabuco 63. J-8.

CAÑERIAS NEGRA Y GALVANIzada, de todos diámetros, vende Chacabuco 63. J-8.

APRENSADORA DE PASTO "Willman", vendo Estado 63.—C. Acuña. j-9

PICADORA DE PASTO No. 12, vendo, Estado 63.—C. Acuña. j-9

LOTE RIELES DE 6 KILOS Y 3 carros volcar para trocha 50, vende Estado 63.—C. Acuña. j-9

BOMBA TRASVASIJADORA, vende Estado 63.—C. Acuña. j-9

SEMBRADORAS "SHERRY", vende Estado 63.—C. Acuña. j-9

BANCO FIERRO PARA SIERRA y ejes, partidores, vende Estado 63. —C. Acuña. j-9

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICARE A LA PERSONA que devuelva un libro perdido en el Teatro Europeo. Emilio Uzcátegui. Casilla 547. 7-J

OCUPACIONES

COSEDOR BLACK NECESITA Fábrica de Calzado. Artesanos 693. 9-j

APLANCHADORA CAMISAS, necesito. Antigua Camisería Luis Botten. Santa Isabel 256, pasado Seminario. J-7

DROGUERIA NECESITA EMpleados para hacer repartos y para embalar. Rosas 1033. J-7

SEÑORITA SIN PRETENSION con muy buenos informes ofrécese, para acompañar familia a Estados Unidos pasaporte listo cualquier momento. Casilla 2843. N. N., Santiago. J-8

EXTRANJERO NECESITA PIEZA bien amoblada con entrada independiente por carta a Rafael, Moneda 913. J-7

SE NECESITA UN MAESTRO chocolero y que entienda en el pan chileno. Pastor Ovalle 305. J-7

SEÑORITA PARA TRABAJOS en laboratorio preferible con alguna práctica, se necesita. Botica Italiana, Huérfanos 1020. J-7

FOGONERO, PARA FABRICA. Elaboración madera, competente y sin vicio. Al fogonero Bernardo Tapia se necesita. República 717. Fábrica 7-j

NIÑOS DE 12 AÑOS PARA MANdados necesito Avenida Matta 780. 7-j

MUEBLISTAS COMPETENTES necesito, Arturo Prat 353. 7-j

EMPLEADO COMPETENTE, QUE haya trabajado en artículos sanitarios, necesitamos.— Fortuño y Mérida, Santo Domingo 1015. 3457-j-8

DOS NIÑAS PARA PIEZAS NEcesito, buenos informes, Catedral No. 2395. j-12

EMPLEADA PARA LOS COMEdores y cocinera necesito. Diez de Julio 1525. J-9

AYUDANTE PARA ARREGLAR charol, se necesita. Fábrica calzado. Delicias 2701. J-7

LAVANDERA COMPETENTE SE ofrece, con recomendaciones y garantías. Santo Domingo 2597. 3465-j-9

NECESITO SEIS CARPINTEROS, aunque llueva, Avenida Pedro Valdivia 215. 3463-j-7

CAJISTA, NECESITA IMPRENTA Siglo XX. Santo Domingo 684. 3472-J-9.

FABRICA, DE CALZADO, CORtadora competente necesito. San Francisco 1281. j-7

COCINERA, NECESITO, informes. Delicias 341.

PROFESIONES E IND[...]

ZAPATERIA RAMON chant, Morandé 845, [...] fino sobre medida.

ACADEMIA DE COR[...] señoritas. Enseñanza [...] rantida, clases especiales [...] da abierta. Confecciones [...] sastre, fantasía, abrigos [...] Mme. Tiraferri, Agustinas [...]

LA HIGIENICA VACU[...]ner, limpia, lava, guarda [...] se de alfombras, aseo [...] ción, pintura de casas [...] 825. Maestranza 918, [...] 140. Santa Elena.

THE AMERICAN VAC[...]ner, limpia y lava to[...] alfombras. Purísima [...] no 2337.

CUIDADO ENFERMO[...] heridas, masaje, inyec[...] Francisco 367.

PEDRO MENANTEAU [...]tro técnico, necesita de [...] dinamo o motor de 5 [...] volts. Casilla 3740.

ACADEMIA DE CORTE [...] señoritas. Enseñanza [...] rantida, cursos especiales [...] Tiraferri. Agustinas 10[...]

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS [...]cas. — Pídense propuestas para la provisión de dos [...] vapor para el servicio de [...] Las propuestas se abrirán [...] Inspección General de [...] Caminos, el 23 de Julio [...] las 16 horas. Las bases [...] dentes pueden consultarse [...] Sub-Inspección General de [...] —Santiago, Junio 22 de [...] secretario general.

DIRECCION DE OBRAS [...] cas.— Pídense propuestas [...] cas para la construcción [...] ción Ladera del F. C. [...] a Pintados. Bases y es[...] nes pueden consultarse [...] pección de Ferrocarr[...] propuestas se abrirán [...] del Director, el Lunes [...] a las 3 P. M.—El Secr[...]neral.

DIRECCION DE OBRAS [...] cas. — Pídense propuestas [...] cas para la construcción [...] puente sobre el río Chill[...]to, las que se abrirán el [...]lio, a las 15 horas. Bases [...] dentes pueden consultarse [...] Inspección de Puentes y [...] donde se abrirán las p[...] Santiago, 30 de Junio de [...] El Secretario General.

DIRECCION DE OBRAS [...] cas. — Pídense propuestas [...] cas para ejecutar las o[...] forzamiento de la fun[...] malecón de Taltal. Las [...]tas se abrirán el 9 [...] próximo, a las 15 y me[...] en la Inspección Gene[...]dráulica. Los interesados [...] consultar las bases y de[...]cedentes en la Inspección [...]da, de las 14 a las 16 [...] la Gobernación de Taltal [...]tiago, 30 de Junio de 19[...] Secretario General.

PRESTAMOS DIN[...]

¡DINERO! HAY PARA [...]car sobre hipotecas las [...] partidas: 2,000, 3,000, 4[...] 6,000, 8,000, 10,000 y m[...]mas. Interés bajo, nego[...]dos, Bandera 34, departa[...] interior.

REMATES

REMATE.— LAVANDE[...] Triunfo" y menaje de ca[...]mo Escala 3238. Hoy M[...] las 2 P. M. Hay: estante[...] con mostradores, guardar[...] drieras altas, estanques [...] lavar, estufas, mesones [...] carretela con caballo, [...]bles: amoblado tapizado, [...] cuadros, cocina gas, m[...]ser, medidor gas, cort[...] plantas, escaño, mesas [...] batería cocina, sillas de [...] baño, sillas comedor y [...] chillería, libros, peinado[...]grafo, sifones, vasos, alc[...]tel, etc.— R. Vera, mar[...]

BOMBAS

12.a Cía. DE BOMBEROS [...] a la Compañía a reunión [...]ria para el Viernes 9 del [...] a las 9.30 P. M.—El Se[...]

10.a Cía. DE BOMBEROS [...]ba España.—Cito a la se[...]llo a academia teórica y [...] para el Viernes 9 a las [...] Uniforme de trabajo. [...] reunión, en el cuartel.— [...]niente 1.o

FOLLETIN (2)

ANNUNZIATA

NOVELA ORIGINAL DE M. MARYAN

Con ilustraciones de A. Lozano Sidro

—¿Cómo mi señora. . . ? ¡Pues será la viuda del señorito Pablo! ¿Viene con su hijo. . . ?

—¿Con su hijo? ¡Válgala Dios...! Dios, que le ha enviado esta noche dos gemelas: una de ellas ya ha fallecido, y la otra sólo tiene un soplo de vida. . . Y la pobrecita madre se va de este mundo sin recobrar el conocimiento, sin darse cuenta de lo que le ocurre. . .

Francisca, sorprendida y aterrada, movió negativamente la cabeza, y contestó:

—Pues no se trata de la viuda del señorito Pablo, y mi señora no tiene más parientes.

—Sin embargo, el apellido es el mismo, aún cuando esto no quiere decir que necesariamente existe parentesco. . . ¿Haría usted el favor de entrar a verla, Francisca?

Francisca era muy curiosa y muy complaciente. Esta doble manera de ser se había desenvuelto por obra del género de vida monótono y solitario que venía observando. Además, la idea de ver a una compatriota, o a la esposa de un compatriota, y de poder serle útil en algo, hubiera bastado para decidirla y aceptar la invitación.

—Crea usted que compadezco sinceramente a la pobre señora— manifestó la dueña de la fonda, mientras subían la escalera:—pero ya comprenderá usted lo desagradable y lo perjudicial que resultan, para un hotel, acontecimientos de esta clase.

Abrió la puerta de la habitación y se apresuró a cerrarla, después de haber introducido a la sirvienta.

El espectáculo era desgarrador. En el lecho agonizaba la viajera. Los ojos, entreabiertos, ya no tenían expresión; las manos, diáfanas, se agitaban aún débilmente, y la masa dorada de los cabellos hacía resaltar más la palidez de las desencajadas facciones. A la cabecera del lecho una enfermera abanicaba a la moribunda, como para facilitar aire a aquel pecho jadeante. A cierta distancia, contemplando a la paciente con lástima no fingida permanecía de pie el médico.

Volvióse hacia la fondista y dió un paso para tomar el sombrero.

—Está acabando— dijo en voz baja;—mi presencia es completamente inútil.

—¿Y la niña?

El médico encogióse de hombros, y Francisca, violentamente sobrecogida, siguió la mirada del doctor, que se dirigía hacia un ángulo del aposento. Allí, en el canapé, estaban depositadas las dos criaturitas gemelas; la muerta y la viva. Casi no se habría distinguido una de otra, si manos compasivas no hubiesen desparramado rosas blancas sobre el lienzo que envolvía a una de ellas.

—¡Dios mío!—murmuró la criada, juntando instintivamente las manos.—¡Esto es una desdicha!... ¿No se sabe de dónde procede esta pobre señora. . . ?

La fondista, bajando la voz, comenzó entonces un largo relato. Aún cuando hablaba bien el francés, se detenía un poco para buscar los vocablos adecuados, y mezclaba en las frases dulces palabras italianas. Naturalmente, la señora "¡povera!" le había dicho quien era. Proponíase marchar al siguiente día a Como, y en seguida a Milán, donde pasaría una temporada con una amiga inglesa... Su marido residía en el Canadá, y se reunirá con él en la Primavera próxima. Y en vez de realizar ese plan, la infeliz señora se había detenido para morir.

Estaba expirando; la respiración era cada vez más débil.

—¿No han llamado ustedes a un sacerdote?— preguntó Francisca, aproximándose al lecho.

—¡Oh, sí! Ha venido el párroco; pero la enferma estaba sin conocimiento. Ahora vuelve el padre. . .

Silenciosamente entró un sacerdote anciano. Dirigióse al lecho y bendijo a la moribunda. Esta, como si únicamente hubiese aguardado aquel perdón postrero para expirar, suspiró profundísimamente y permaneció inmóvil.

—"De profundis, clamavi ad te" —exclamó solemnemente el párroco.

La enfermera cerró piadosamente los ojos de la difunta.

—Tenga la bondad de darme ese rosario que está ahí en la mesa; esta señora era católica—dijo la enfermera.

Francisca colocó el rosario en el pecho de la muerta. La criada hallábase tan conmovida, que ni siquiera podía hablar.

—¿Están bautizadas?—preguntó al fin, señalando con mano trémula a las dos criaturitas depositadas en el amplio canapé.

—El sacerdote inclinó afirmativamente la cabeza.

—Pues ésta es la más dichosa— balbució la sirvienta, mirando a la niña muerta.

A pesar de los años que llevaba residiendo en el país, Francisca comprendía mal el italiano, y casi no entendió nada del animado diálogo que sostuvieron el párroco y la fondista.

Salieron juntos los interlocutores, y momentos después volvió a entrar sola la fondista, diciendo:

—Ya estoy de acuerdo con el padre para los funerales. El padre va a telegrafiar al Cónsul de Inglaterra en Milán, preguntándole si conoce a esta pobre señora; en seguida vendrá un notario para examinar los papeles y el equipaje.

—¿Y la niña?

—Voy a buscar una nodriza, aún cuando sea provisionalmente — contestó la enfermera.—"¡Poverina!" ¡Acaso mañana descanse al lado de su madre!

—Francisca, ¿no podría usted enterar a su señora de esta desdicha?—preguntó la fondista, sintiendo compasión sincera, pero sintiendo también que lo ocurrido podría ahuyentar los huéspedes, precisamente cuando estaban en lo mejor de la temporada.

—Voy a decirle que acaba de fallecer una señora que lleva el apellido de Arhan... Volveré, si consigo algo. . .

Y después de rezar devotamente por la paz del alma de la finada, Francisca se alejó con rapidez para informar a su ama de lo que había ocurrido.

IV

La señora de Arhan habitaba en la parte alta del pueblo, que asciende pintorescamente por la abrupta colina. Una calle angosta, en escalera, semicobijada por los pórticos, conduce hasta la casita en la cual, solitaria y silenciosa, vive la infortunada madre. Como de costumbre, hallábase sentada junto a una puerta-balcón, abarcando a simple vista, a través de los arbustos floridos, los dos lagos separados por la casi isla verdeante de Bellagio. Sin esfuerzo podía divisar las dos cruces de mármol erguidas en la ribera, y con frecuencia interrumpía el bordado, que ejecutaba maquinalmente, para contemplar aquel paraje lleno de sol, y en el cual iban a morir con blandura leves ondas doradas.

Mientras que, jadeante y presurosa, subía por la escarpada callejuela, Francisca iba combinando un plan. Si efectivamente la pobre difunta pertenecía a la familia de Arhan, el deber de su señora era intervenir en todo, asistir al examen de los documentos que aparecieran en el equipaje, disponer el sepelio y los funerales, y recoger, hasta tanto que llegasen instrucciones del viudo, a la delicada criaturita huérfana al nacer. ¿Quién sabía si, a fuerza de cuidados, no podrían salvarla, para consuelo de su padre? Y ¿quién sabía si el choque, la sacudida, el impulso que todos estos acontecimientos podían acarrear, no ejerciera influjo beneficioso en el transtornado cerebro de su amada señora...? ¡Hay que oir las cosas que se cuentan acerca del poder, casi milagroso, de los pequeñuelos...!

Francisca entró conmovidísima en el cuarto de la señora de Arhan, y la contempló un momento con mirada henchida de protección, de lástima y de cariño. ¡Cuánto había envejecido aquella mujer, cuya hermosura parecía destinada a sobreponerse a la acción destructora de los años! ¡Cuán trémulos sus labios, antaño contraídos con altivez! ¡Cuán hundidos los ojos, pálido el cutis, abatida la actitud y vacilantes los ademanes!

—Señora—dijo dulcemente la sirvienta,—en el pueblo acaba de ocurrir una gran desdicha.

La señora de Arhan se extremeció; fijó la mirada en las cruces de mármol y luego irguió la cabeza, mostrando a Francisca el rostro con expresión de repentino interés.

—¿Un accidente...? ¿En el lago...?

—No; una señora joven, una viajera, acaba de expirar en el momento en que el cielo le enviaba dos criaturitas... Una de ellas murió al nacer, y la otra casi no tiene alientos para vivir...

—Efectivamente es una tristeza...

Pronunció estas palabras con tranquilidad, casi con indiferencia, como si sólo pudiera conmoverse ante una desgracia semejante a la que la privó de sus dos hijos.

—¡Si supiera usted cómo se llama esa señora!—continuó Francisca, algo desengañada.—En la fonda creen que se trata de una parienta de usted.

La señora de Arhan, que ya había vuelto la cabeza hacia el lago, se estremeció y miró a Francisca.

—¿De una pariente mía. . ? ¿Italiana. . . ?

—No, señora; es inglesa, pero su marido lleva el mismo apellido que usted... En el registro de la fonda aparece inscripta como señora de Arhan.

Temblor repentino conturbó a la inconsolable madre. Echó hacia atrás el asiento que ocup[...] en Francisca una mirada [...]pagueante.

—¡Su marido...! ¡Se[...] de Arhan...! Entonces [...]

De su garganta contra[...]taban las palabras ronca[...] cortadas, casi ininteligibles [...]pente atronó la estancia [...] cajada feroz, mientras que [...] presión hosca, desatenta [...] sirvienta conocía bien y [...]cho, desfiguraba las fac[...] la infeliz señora.

Incorporóse en el asien[...]gió:

—¡Es él...! ¡Es Lucia[...]han! ¡Es el egoísta que, [...] por salvarse, dejó perec[...] hijos! ¡Y aquí, aquí mis[...] tierra bañada por mi llan[...] tierra que cubre los des[...] los hijos de mi alma, [...] su castigo ese hombre...! [...] perdido a su mujer y a u[...] ¡Vida por vida...! Tam[...] perdí dos... ¡Mira Fran[...] mira si son poderosas la[...]ciones de una madre!.

Juntó las manos, revel[...] especie de terrible emb[...] anciana sirvienta rompió [...] y exclamó aterrada:

—¡Señora, mi querida [...] no hable usted así!

—Esas palabras ofende[...] y también a los bienave[...] hijos de usted, que des[...] el seno de la misericordia [...] dijo en italiano una voz [...]

Volviéronse ambas mu[...] señora de Arhan inclinó [...]za, murmurando, algo as[...]

—¡El Padre...!

El sacerdote que había [...] a la agonía de la viajera [...]se en el umbral de la p[...] móvil, severo, fijando en [...] cajado semblante de la [...] Arhan una mirada, cuya [...] solía calmarla.